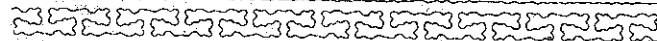


Los primeros tres años 201



Libro 2

Prólogo

ES PROPIEDAD DEL EDITOR

SI por lo curioso, ameno é instructivo, te ha gustado siempre el Lunario de Cortés, creo que te ha de satisfacer aun más en la presente edición que del mismo te ofrezco, reformado y aumentado, porque si los tiempos cambian y con ellos las cosas con asombrosa rapidez, nada más lógico y natural que el Lunario siga los progresos y transformaciones de los tiempos. Así lo hemos hecho en la presente edición por consejo y á instancia de sus constantes favorecedores y aficionados á su amena é instructiva lectura, y por cierto que no podía ser de otra manera para que no se desmintiera su fama de Perpetuo, que como es sabido está escrito para inteligencias sencillas, y no para los sabios y doctos.

Si fueres matemático no tendrás necesidad de él, porque el que mucho sabe, lo muy ameno le enfada; no obstante, te pido por tu mucho saber,

que lo dés á algún amigo tuyo, que de seguro te lo agradecerá, y esto será ya una satisfacción para ti.

Si no fueres matemático y hallares en él alguna diversión, ó te sirviere de algún provecho, dá á Dios Nuestro Señor las gracias, y no te acuerdes de honrar al libro ni al que lo reformó, porque es obligación mia el expresarte las cosas curiosas que de las matemáticas se inferen, para provecho, del bien común; y sino hallares diversión ni cosa que te guste, por no ser curioso ni tener afición á cosas de esta especie, te pido también que tampoco lo arrincones, sino que caritativamente se lo dés á algún sacerdote, pues aunque perteneciente á esta benemérita clase, no dudes que hallará en nuestro *Lunario* expresadas cosas que ha menester saber, aunque no por obligación, sino para tener noticia de la mucha enseñanza que se pueda sacar del calendario que está al principio de los Misales, breviarios y demás libros de rezo, y que no menos que el sacerdote, no puede ni debe ignorar ninguna persona medianamente instruida.

La presente edición que presentamos completamente reformada, con datos fehacientes estadísticos y curiosidades instructivas, contribuye á hacer más agradable é interesante el **Lunario Perpetuo** de JERÓNIMO CORTÉS (valenciano).



DEL MUNDO Y SU DIVISIÓN



El Mundo comunmente es entendido por todo el Universo, en el cual se extienden los cielos, estrellas y elementos, con las demas cosas criadas. Los griegos llamaron á esta universal maquina *Cosmos*, y los latinos *Mundus*, que quiere decir ornamento y atavio, por la hermosura y perfección que en si tiene, el cual fué criado, según parecer de graves autores, en el otoño, que es el mes de septiembre; y fúndanse, en que las naciones antiquísimas comenzaban á contar el año desde septiembre; como fueron los hebreos, egipcios, persas, griegos y todos los orientales. Otra razon dan para confirmar lo dicho, y es, que nuestros padres al ser criados, comieron el fruto vedado; y el tiempo natural y perfecto de las frutas sazoadas, es en el equinoccio autumnal, que es á 23 de septiembre. Esto no convence, porque según más probables historias, fue su principio en el equinoccio vernal, que es por el mes de marzo, entrando el sol en el primer grado de Aries que sucede á 20 de dicho mes. Convino que fuese criado el mundo en dicho tiempo, por ser más templado y más

apto para la generación y aumento de las cosas, que el otoño, en cual tiempo antes se disminuyen que se aumentan, por estarle tan vecino el invierno. Mas adelante hay otra razón muy eficaz para probar que el mundo tuvo principio y fue criado en el equinoccio vernal, y es que Cristo nuestro Redentor quiso morir en el verano, y en viernes, y quiso más, que le pusiesen en la cruz a la hora de sexta, en cuyo tiempo, día y hora nuestros primeros padres traspasaron el mandamiento de Dios; y así queda concluido, que el mundo tuvo principio en el equinoccio vernal, y no en el autumnal, pues Cristo no quiso morir en el otoño, sino en el verano, es a saber, en la décima quinta luna de marzo, en viernes que fué a 3^{ra} de abril, a los 33 años de su edad no cumplidos. Divídese el mundo en dos partes, es a saber: en región elemental y etérea. De estas hablaremos con el favor de Dios.

Del Tiempo

Tiempo no es otra cosa que tardanza del movimiento de la quincecial; según el filósofo (4 *phys.*) es medida del movimiento del primer móvil, del cual nace la dimensión de las edades, así del mundo, como del hombre y de todas las demás partes mayores y menores del tiempo, y aún la alteración de todas las cosas a él sujetas. Tuvo principio el tiempo según escribe san Juan en el Apocalipsis, cap. 10, desde la creación del mundo, el cual ha que fué criado, según los hebreos, hasta la presente impresión 7066 años.

Generalmente se divide el tiempo en tres partes, acerca de tres leyes que Dios nuestro Señor en diferentes tiempos ha dado al mundo, es a saber: en tiempo de la ley natural, que tuvo principio desde nuestros primeros Padres, y duró hasta la ley de escritura, que fué en tiempo de Moisés, en el cual pasaron 2453 años.

La segunda parte tuvo principio desde la ley de escritura, escrita por Moisés, la cual duró hasta la ley de

gracia, que fué en tiempo del verdadero Mesias, Cristo Redentor nuestro, que han pasado hasta su muerte, 1570 años.

La tercera parte comenzó en tiempo de la ley de gracia dada por Jesucristo, Dios y hombre verdadero, el cual tiempo ha que dura, contando desde la muerte del mismo Cristo hasta la presente impresión, 1904 años.

Más adelante se divide el tiempo en particular, en edades, años, meses, semanas, días, horas y cuartos. Y aunque se puede dividir en partes mayores y menores, pero para la inteligencia de este repertorio las dichas bastan.

DIVISION DEL TIEMPO

Siendo el sol el astro más fácil de observar, nos ha servido para dividir el tiempo en siglos, años, meses, días, horas y minutos.

Muchos pueblos han calculado la duración del año por las lunaciones, ó sean revoluciones de la luna al rededor de la tierra: la duración de cada lunación es, de 29 días, 12 horas y 44 minutos, resultando que las doce lunaciones formaban un año de 354 días. Pero como la revolución de la tierra al rededor del sol, que es la que produce las diferentes estaciones y la sucesión de los días y las noches, es de 365 días, 5 horas, 43 minutos y 50 segundos, resultaba que al querer que coincidiesen algún tanto el año civil y los movimientos celestes, las estaciones, etc., intercalaban algunos días y aún meses, en intervalos irregulares y sin observar ninguna regla fija, resultando siempre los defectos de una computación viciosa.

Los egipcios y los babilonios, aquellos 1500, y estos 746 años antes de la era vulgar, quisieron ser algo más exactos y establecieron la duración del año en 365 días. Pero como el sol no llega al grado mismo de la elíptica en que empezó su carrera en 365 días, sino 5 horas, 43 minutos después, resultaba un error de un día menos 50 minutos cada cuatro años.

Para arreglar y conformar en lo posible los años y las estaciones, se han formado tres años seguidos, compuestos de 365 días, a los que se ha dado el nombre de años comunes. Se ha añadido un día mas al cuarto año, que se ha hecho de 366 días, y se le ha llamado año bisiesto. El día mas se añade al mes de febrero, que se compone de 28 días en los años comunes y de 29 en los bisiestos.

Este arreglo fué hecho por Julio César en el año 3939, por cuyo motivo se llama *estilo Juliano* esta manera de arreglar los años.

Para establecer los años bisiestos se han escogido aquellos cuyo numero es divisible por 4. Los años 1868, 1872 y 1876 han sido bisiestos, o de 366 días; en vez que los años intermediarios han sido comunes o de 365. Pero la diferencia de 45 minutos anuales, multiplicándose, habia producido diez días desde el concilio de Nicea (año de 325 de J. C.), cuando el papa Gregorio XIII, al reformar el calendario en 1528, ordenó, para impedir este error de acumulación, que durante tres siglos de seguida, empezando en 1700, cada centesimo año no sería bisiesto; pero que el centesimo año del cuarto siglo sería bisiesto, y así de seguida.

La época del principio del año ha sido diferente en varios pueblos; para unos empezaba en el equinoccio de la primavera, para otros en el solsticio de invierno; se ha contado en algunos otros desde el día 1.º de mayo, o desde el día de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo y por último desde 1.º de enero.

Resulta, pues, según lo antedicho, que el año se divide en *lunar*, *sideral*, *solar*, *común* y *bisiesto*. El lunar es el que se compone de cierto numero de lunaciones o meses lunares; el sideral es el tiempo que emplea el sol en volver a las mismas estrellas, frente a las cuales estaba al principio de la revolución, por ejemplo en el momento del equinoccio de la primavera. El año sideral excede al año tropico en más de 20 minutos, diferencia procedente de que teniendo un movimiento retrogrado los puntos equinociales, los alcanzan antes que las estrellas a que correspondían, y esto es lo que

se llama la precesión de los equinoccios: el común, el que consta de 365 días, y bisiesto de 366.

El mes es la duodécima parte del año: se divide en solar y lunar. Los meses solares todos tienen 30 ó 31 días, excepto el mes de febrero: los lunares son de dos clases, periódicos y sinódicos. El mes periódico es el tiempo que emplea la luna en recorrer de Occidente a Oriente los 12 signos del zodiaco; su duración es de 27 días, 7 horas y 45 minutos: el mes sinódico es el tiempo que media desde una luna nueva hasta la luna nueva siguiente. Este tiempo es de 29 días, 12 horas y unos 44 m. en el uso civil se hacen los meses de 29 y 30 días.

La subdivisión del mes en semanas de siete días se remonta a la mayor antigüedad: su institución ha sido tomada del Génesis, en donde se dice que Dios crió el mundo en seis días y descanso el séptimo; ó bien del Deuteronomio, en donde esta escrito que Dios ordenó a Moisés trabajar seis días y descansar el séptimo.

Los griegos contaban las semanas por décadas y Pitágoras a causa de los siete planetas conocidos entonces, hizo la semana de siete días.

Los romanos contaban por novenas ó novediales: días de feria y de mercado.

Numa Pompilio, a imitación de Pitágoras, las redujo a siete días.

Los cristianos empiezan la semana por el domingo.

Los judíos la concluyen por el sábado, que ellos llaman *sabbat*.

Los mahometanos, el viernes

Los paganos, el martes.

Los días de la semana toman el nombre de ciertos planetas, con los que se supone estar en relaciones misteriosas, o de algunas divinidades paganas a las que estaban especialmente consagrados. El lunes toma su nombre de la *Luna*; el martes, del dios *Marte*; el miércoles, de *Mercurio*; el jueves, de *Júpiter*; el viernes, de *Venus*; el sábado, de *Saturno*; y el domingo, del *Sol*.

El día natural o civil es el tiempo que emplea la tierra en hacer una revolución sobre su eje; esta división natural ha dado lugar a cuatro especies de día, a saber:

El babilónico, observado por los griegos modernos, y que se cuenta de un oriente a otro, esto es, desde que sale el sol hasta la misma hora del amanecer siguiente.

El judaico, seguido por algunos pueblos de Italia, por los chinos, en Austria, en Bohemia, en la Judea y en Atenas, se cuenta desde un occidente a otro, esto es, desde que se pone el sol hasta la misma hora del siguiente día.

El arábigo ó astronómico, desde un mediodía hasta otro mediodía.

El egipcio, por los egipcios; los romanos, por Eicparco y Copérnico, y por la mayor parte de los pueblos de Europa: este se cuenta desde media noche a media noche.

La extensión del día guarda proporción con la distancia de un punto al ecuador: cuanto mayor sea ésta, más largo será aquel. En el polo el día mayor tiene seis meses, en atención a que desde el 22 de marzo hasta el de septiembre no deja de alumbrar el sol estos puntos, y por la misma razón la noche más larga tiene la misma duración de los seis meses que median desde el 22 de septiembre hasta el referido de marzo; porque el transcurso de todos ellos permanece oculto el sol para el polo ártico, y viceversa para el antártico. En el ecuador son siempre los días de doce horas, en razón a que la línea que termina la luz le divide siempre en partes iguales. Para conocer la diferencia respectiva del día más largo en los diversos lugares de la tierra, se ha dividido el espacio que media entre el ecuador y los polos en treinta partes, a las cuales se ha dado el nombre de *climas*. Estos son de dos clases, unos llamados de *media hora*, en razón a que la diferencia que hay en el día más largo de uno a otro es de media hora, y otros de *meses*, en razón a que en ellos los días y las noches duran meses enteros. Los primeros se hallan comprendidos entre el ecuador y los círculos polares, y los segundos entre estos y los polos. Es de advertir que no es el mismo el número de grados que median entre cada uno de los *climas*.

DE LAS EDADES DEL MUNDO.

Todo el tiempo pasado y porvenir, según la sagrada Escritura, se reparte en seis edades. La primera edad tuvo principio desde Adán, y duró hasta el diluvio general, y según el Génesis (*cap.* 5) pasaron 1656 años.

La segunda edad duró desde el diluvio hasta el nacimiento de Abraham: 192 años.

La tercera edad fue desde Abraham hasta la ley de Moisés; duró 505 años.

La cuarta edad duró desde la ley dada por Moisés hasta que se dió principio al templo de Salomón, y pasaron 80 años.

La quinta edad duró desde la construcción del templo hasta su desolación; pasaron 440 años.

La sexta edad duró desde la desolación del templo hasta el felicísimo parto de Maria virgen y dichosísimo nacimiento de Cristo Redentor nuestro: pasaron 587 años.

De lo dicho se colige que desde el principio del mundo hasta la natividad de Cristo pasaron 3460 años.

DE LAS EDADES DEL HOMBRE.

Las edades del hombre, según Galeno, son cinco; conviene a saber: puericia, adolescencia, juventud, viril y senectud. Esta variación de edades nace de la mutación de una cualidad en otra, dejando en cierto tiempo y años un temperamento, y adquiriendo otro muy diferente.

La primera edad se llama infancia ó puericia, cuya calidad es caliente y húmeda; la cual dura desde el nacimiento hasta los 14 años.

La segunda edad se llama adolescencia, cuya calidad es caliente y seca: dura desde los 14 años hasta los 25.

La tercera edad se llama juventud, la cual es muy templada al principio: dura desde los 25 años hasta los 40.

La cuarta edad se llama viril y constante, cuya calidad es algo fria y seca: dura desde los 40 años hasta los 55.

La quinta edad se llama senectud o vejez, cuya calidad es fria y excesivamente seca; dura desde los 56 años hasta el fin de la vida. Estas cinco edades se pueden reducirse a cuatro, que son puericia, juventud, vejez y decrepitud, como se verá en adelante.

DEL AÑO SOLAR.

Año fue dicho *ab innovatione*, porque cada año se renuevan las yerbas y plantas, el cual no es otra cosa que un espacio de tiempo y medida de doce meses solares, que es aquella tardanza que hace el sol en dar la vuelta con su propio movimiento, pasando por todos los doce signos hasta volver al punto de donde salió al principio del año. Julio César, cuarenta y cinco años antes de la venida de nuestro Señor Jesucristo al mundo, instituyó el año que hoy usamos de 365 días y horas, la cual cantidad no es precisa, pues vemos claramente adelantarse el tiempo y anticiparse los equinoccios, como se ha visto, que desde el concilio Niceno, que fué 325 años despues de la venida de Cristo al mundo, hasta el año de 1700, se han anticipado once días. Si este error no se hubiera notado y corregido en el año 1528, fuera tan considerable, que muchísimos centenares de años el invierno fuera por junio y el verano por diciembre, como les sucederá a los que no admiten la corrección gregoriana. El rey Don Alonso en aquella junta, que hizo de matemáticos y filósofos, investigando la perfecta cantidad del año, halló que tenía 365 días, 5 horas, 49 minutos y 16 segundos, como parece en sus tablas. Y según es opinión del rey D. Alonso, recibida de los mas insignes matemáticos, y en mi opinión es la más precisa, y excede muy poco a la verdadera que halló Ticon; de aquí nace el no poderse dar en cuatro años un día entero, porque faltarían 42 minutos y 56 segundos. Pero por no andar con minutos la santa madre Iglesia usa

del año, que instituyó Julio César, tomando en cada un año las seis horas cumplidas, intercalando un día entero en cuatro años. De esta causa de intercalar ó dar un día entero en los cuatro años de los equinoccios, ha nacido la anticipación de los equinoccios, y averiguada por los matemáticos esta anticipación, mandó N. M. S. padre papa Gregorio XIII que se reformase el tiempo en el año 1782, a 6 de octubre, quitando diez días de dicho mes, y mudándose la letra dominical G, que entonces era en C. Y para que no volviese a suceder en adelante, se ordenó que de 400 en 400 años se quiten tres días á los años, siendo el primero en 1700, en 1800 el segundo, y el tercero en 1900, dejando de quitar el de 2000; esto es, que el año 1700, 1800 y 1900, que de suyo eran bisiestos, no lo fuesen: con esto en muchos siglos no se conocera error notable.

MODO DE CONTAR LOS AÑOS POR LOS ANTIGUOS CALDEOS.

Los años de los caldeos se contaban todos con excepción alguna de doce meses de treinta días y cinco días mas intercalares ó *epagomenos* despues del mes duodécimo.

Nombres de los meses.	Días que se cuentan del año en fin de cada mes.
Thoth.	30
Phaophi.	60
Athyri.	90
Cloiak.	120
Tybi.	150
Mechir.	180
Phamenooth.	210
Pharmutbi.	240
Pachon.	270
Payni.	300
Epiphi.	330
Mesori.	360
Los días intercalares.	5
	365

La hegira ó era de los musulmanes principió el 16 de

julio del año 622 de Jusucristo, ó sea á los 5.335 del periodo Juliano.

Los mahometanos usan del año lunar de doce lunas ó meses, que son alternativamente de 30 y 29 días en años comunes, y en los embolismicos el mes duodécimo es de 30 días. Los años embolismicos ó intercalares son once en cada periodo de treinta años, y constan de 355 días, los diecinueve restantes son comunes, y constan de sólo 354 días.

Meses.	Días de que consta cada mes.	Días que se cuentan del año al fin de cada mes.
1. Mucharram..	30	38
2. Safar.	29	59
3. Rabí I.	30	90
4. Rabí II.	29	118
5. Gioumadi I..	30	148
6. Gioumadi II.	29	177
7. Regei.	30	207
8. Schaban.	29	236
9. Ramadan.	30	266
10. Schawal.	29	295
11. Doudoua.	30	325
12. Duheggia.	29, ó 30	354, ó 355

DEL MES

Mes se dice de *metior metiris*, que quiere decir medir y es una parte de las doce que miden el año. Tres maneras hay de meses, a saber: mes usual, mes solar y mes lunar. Mes usual es aquel que se pone en los calendarios, y porque toda la Iglesia usa de él, y por eso se le da este nombre. Mes solar se le llama aquel espacio de tiempo que se detiene el sol en pasar por uno de los doce signos. Mes lunar es en tres maneras: esto es, mes de peragración, mes de consecución y mes de aparición. Mes de peragración, es aquel espacio de tiempo, que se detiene la luna en pasar todos los doce signos, que es de 27 días, 8 horas. Mes de consecución es aquel tiempo, que tarda la luna, apartandose del sol, hasta que con su propio movimiento se vuelve a juntar con él, y este espacio es de 29 días y medio. Mes de aparición ó medicinal, según los médicos, es aquel espacio

de tiempo, que la luna se detiene, desde que la vemos nueva, después de la conjunción, hasta que la volvemos a ver pasada otra conjunción. Los meses son doce, cuyos nombres son, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

DE LA SEMANA

Semana es un espacio de tiempo, que contiene siete días; y viene de *septem* y *manè*, que quiere decir siete semanas ó siete luces; porque en dicho espacio siete veces sale el sol. Los nombres de estos días son los siguientes: domingo, lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábado, correspondientes a los siete planetas celestes de los cuales toman dichos nombres. Los gentiles nombraban al domingo *dies solis*; al lunes *dies lunæ*; al martes *dies martis*; y así de los demás; porque hallaban por curso astronómico, que la primera hora en que salía el sol en domingo, era el mismo planeta sol; y la primera hora del lunes era la luna; y así de los demás. Pero la Iglesia, por quitar la gentilidad, en tiempo del papa Silvestre puso muy diferentes nombres a los días de la semana, diciendo al domingo *dies dominica*, ó primera feria; al lunes *secunda feria*, al martes *tertia feria*, y con este orden los demás excepto el sábado que llaman *sabbatum*, quiere decir holganza y reposo, porque en tal día reposo el cuerpo de nuestro Maestro y Redentor en el sepulcro.

DEL DÍA

Día, tanto quiere decir como luz ó claridad; porque de alumbrar el sol nuestro hemisferio se sigue el día, el cual es de dos maneras; artificial y natural: día artificial, según el filósofo, es el espacio de tiempo que se detiene el sol desde que sale hasta que se pone: llámase artificial porque los artifices en este espacio de tiempo ejercitan los oficios y entienden en sus negocios. Día natural es un espacio de 24 horas, que es desde que

sale el sol, hasta que otra vez vuelve a salir, el cual tiene varios principios; porque los caldeos, persas y babilónicos lo comenzaban a contar desde que sale el sol hasta que otra vez vuelve a salir; y los hebreos, desde que se ponía el sol. La Iglesia, considerando esto más profundamente, comienza este día, de la media noche: porque en aquella hora nació su Esposo y Redentor nuestro, Jesucristo. Los astrólogos lo comienzan de medio día hasta el otro medio día siguiente.

DE LA HORA

Hora es una parte de aquellas 24 que tiene el día natural o un tanto de lo que contiene el día artificial, de las cuales habló Cristo nuestro Redentor, cuando dijo a los apóstoles: *Nonne duodecim horæ sunt diei?* Y San Juan (*cap. 11*) hizo mención de estas horas artificiales, cuando dijo: *Erat quasi hora sexta, crucifixus est Jesus*, que quiere decir que era casi el medio día, cuando crucificaron a nuestro Salvador, entendiendo por hora de sexta las doce horas del día. De suerte, que a las seis de la mañana decían los hebreos hora de prima, y a las nueve, hora de tercia, y a las doce, hora de sexta, y a las tres de la tarde, hora de nona, como parece por San Mateo (*cap. 27*), que dice: Fueron hechas tinieblas sobre toda la tierra desde la hora de sexta hasta la hora de nona, esto es, desde medio día hasta las tres de la tarde. De estos nombres usa hoy día la Iglesia en el rezo de las horas canónicas.

DEL CUARTO DE HORA

Cuarto es una parte de cuatro partes que tiene la hora que es lo mismo que quince minutos; porque cuatro veces 15 hacen justamente 60 minutos que es una hora entera.

DE LOS CUATRO TIEMPOS DEL AÑO Y SUS CUALIDADES

El año se reparte en cuatro tiempos, es a saber: en

verano, estío, otoño é invierno: cada parte de estas, según los astrónomos, contiene tres meses.

El verano tiene principio a 21 de marzo y acábase a 22 de junio, cuya calidad es caliente y humeda, y en esta primera parte del año predomina la sangre, y si dicho verano ó primavera fuere muy humeda, las frutas se pudrirán en los arboles: habra abundancia de yerbas, pero serán de poca substancia y provecho. Si fuere muy caliente, los arboles echarán temprana flor, hojas y frutas, en las cuales se criarán muchos gusanos, y las rosas saldrán antes de tiempo, y daran menos olor de lo que suelen. Si fuere frio y seco, denota haber una grande helada al fin del verano, que destruya las frutas y hará no poco daño a las uvas. Si fuere muy seco, señala poco trigo y menos fruta, pero bueno. Si fuere frio, tardarán los frutos, serán buenos y de provecho.

El estío comienza a 23 de junio y acábase a 23 de septiembre, cuya calidad es caliente y seca, y en esta segunda parte del año predomina la cólera; y si dicho estío fuere muy húmedo, sus frutos se pudrirán y denota poco trigo, menos cebada y muchas enfermedades: si fuere muy seco, sus frutos serán buenos y sanos, pero las enfermedades serán muy agudas; si fuere muy caliente, habra abundancia de frutas con muchas enfermedades: si fuere frio, sus frutos serán buenos, y el año algo trabajoso.

El otoño tiene principio a 23 de septiembre y acábase a 21 de diciembre, cuya calidad es fria y seca, y en esta tercera parte del año predomina la melancolía. Y si dicho otoño fuere muy húmedo, será causa de pudrirse las uvas y gastarse los vinos al verano, y al mudarse de madre. Y si al fin del otoño lloviera mucho, promete poco trigo y menos cebada al año siguiente, pero si fuere muy seco, señala falta de todo mantenimiento, y muchas enfermedades en la segunda parte del año siguiente. Si el otoño fuere muy frio, sus frutas tendran poco sabor y gusto, como son granadas, nisperos, aceitunas, cañas dulces y otras semejantes, que se cogen en dicho tiempo. Si fuere frio y seco templadamente, promete buen año y mucha salud.

El invierno comienza a 22 de diciembre y acábase a 20 de marzo. La cualidad de esta cuarta parte del año es fría y húmeda, en la cual predomina la flema. Y si dicho invierno fuere caliente y humeno, será dañoso a las plantas y a la salud. Si fuere muy ventoso, gastará los frutos y disminuirá las semillas. Finalmente, el trastrocarse las cualidades naturales de los cuatro tiempos del año, es cierta señal de esterilidad y falta de mantenimiento y diversidad de enfermedades.

DE LOS EQUINOCIOS Y SOLSTICIOS QUE TIENE EL AÑO

El año tiene dos equinoccios y dos solsticios, esto es, dos tiempos en los cuales los días son iguales con las noches: y otros dos tiempos en el mismo año, que en uno es el día mayor de todo el año, y en el otro es el día menor de dicho año.

El primer equinoccio es, cuando el sol comienza a entrar en el signo de Aries, que es a 21 de marzo; y aquí son iguales los días con las noches.

El otro equinoccio es, cuando el sol entra en el signo de Libra, que es a 23 de septiembre; y aquí son otra vez los días iguales con las noches.

De los solsticios, el uno se llama hiemal y el otro estival. El solsticio hiemal, es cuando el sol comienza a entrar en el signo de Capricornio, que es a 22 de diciembre; y aquí son los días menores de todo el año; es a saber, de nueve horas y un cuarto de hora, y la noche de catorce horas y tres cuartos.

El otro solsticio estival es, cuando el sol comienza a entrar en el signo de Cáncer, que es a 22 de junio; y aquí son los días mayores de todo el año, es a saber, de catorce horas y tres cuartos de hora, como se verá por la tabla siguiente.

NOTA. La siguiente tabla, con poca diferencia, sirve para toda España, la cual se entiende de este modo: que a 23 de enero sale el sol a las siete horas y un cuarto, y se pone a las cuatro horas y tres cuartos; y el día tiene nueve horas y dos cuartos, y la noche catorce horas y dos cuartos; y así por este mes y ejemplo se entenderán los demás.

Esta tabla sirve para saber a qué hora sale el sol y se pone; y cuántas horas tiene el día y la noche por el decurso del año.

	Sale el sol.		Pone el sol.		Tiene el día.		La noche.	
	h.	c.	h.	c.	h.	c.	h.	c.
A 23 de enero..	7	1	4	3	9	2	14	2
A 6 de febrero..	7	0	5	0	10	0	14	0
A 18 de febrero..	6	3	5	1	10	2	13	2
A 1 de marzo..	6	2	5	2	11	0	13	0
A 11 de marzo..	6	1	5	3	11	2	12	2
A 21 de marzo..	6	0	6	0	12	0	12	0
A 2 de abril..	5	2	6	1	12	0	11	2
A 23 de abril..	5	1	6	3	13	2	10	0
A 6 de mayo..	5	0	7	0	14	0	10	2
A 20 de mayo..	4	3	7	1	14	2	9	2
A 22 de junio..	4	2	7	2	14	3	9	1
A 26 de julio..	4	3	7	1	14	2	9	2
A 10 de agosto..	5	0	7	0	14	0	9	0
A 22 de agosto..	5	1	6	3	13	2	10	2
A 2 de septiembre..	5	2	6	2	13	0	11	0
A 13 de septiembre..	5	3	6	1	12	2	11	2
A 23 de septiembre..	6	0	6	0	12	0	12	0
A 5 de octubre..	6	1	5	2	11	2	12	2
A 20 de octubre..	6	3	5	3	10	2	13	2
A 7 de noviembre..	7	0	5	0	10	0	14	0
A 21 de noviembre..	7	1	4	3	9	2	14	2
A 22 de diciembre..	7	2	4	2	9	1	14	3

Duración relativa de las noches en varios puntos del Globo desde el ecuador hasta la isla Melville

En Cayena y Pondicheri, las noches más largas son de.	12 horas.
En Santo Domingo.	18
En Ispahan y Madrid.	14
En Paris, Dijon y Carcasona.	13
En Arras y Dublin.	16
En Copenhague y Riga.	17
En Stokolmo	18
En Bronthelm, Noruega y Archangel.	20
En Ulea y Bothnia.	21
En Borneo.	22
En Enoutequies, la ausencia del sol dura consecutivamente.	33 días.
En Warduhm.	66
En Cabo Norte.	74
Y en la isla de Melville.	102

Tabla de los climas de media hora

Climas.	Horas del día mas largo.	Hasta el grado.	Extensión.
1	12 ¹ / ₂	8°23 m.	8°25 m.
2	13	16 25	8 0
3	13 ¹ / ₂	23 50	7 25
4	14	30 25	6 30
5	14 ¹ / ₂	36 28	6 8
6	15	41 22	4 54
7	15 ¹ / ₂	45 29	4 7
8	16	49 1	3 32
9	16 ¹ / ₂	52 0	2 57
10	17	54 27	2 27
11	17 ¹ / ₂	56 37	2 10
12	18	58 29	1 52
13	18 ¹ / ₂	49 58	1 29
14	19	61 18	1 20
15	19 ¹ / ₂	62 25	1 7
16	20	63 22	57
17	20 ¹ / ₂	64 6	44
18	21	64 49	43
19	21 ¹ / ₂	65 21	32
20	22	65 47	22
21	22 ¹ / ₂	66 6	19
22	23	66 20	14
23	23 ¹ / ₂	66 28	8
24	24	66 31	3

Tabla de climas de meses

Climas.	Meses del día.	Hasta el grado.	Extensión.
1	1 mes.	57°23 m.	0 51 m.
2	2	69 10	2 27
3	3	73 39	3 49
4	4	78 31	4 52
5	5	84 5	5 34
6	6	90 0	5 55

Para concluir con las divisiones del tiempo diremos, que se entiende por *Olimpiada*, el intervalo de 4 años de que se servian los griegos para contar ciertas épocas, y procedia este modo de contar de que ellos celebraban cada cuatro años en la ciudad de Olimpia, las fiestas y juegos instituidos por Hércules en honor de Júpiter.

Por *lustrum* se comprende el espacio de cinco años.

Indicción es el espacio de quince años, usándose de dicho termino para la composición del calendario romano.

Paso de Mercurio por el disco solar relativo á la superficie de la tierra

El día 9 de Noviembre de 1848

	Hs. Ms. Segs.
Primer contacto exterior ó principio del paso a.	10-37-24,84. mañana.
Primer contacto interior a.	10-39-3,36. id.
Medio del paso a.	1-19-42. tarde.
Segundo contacto interior.	3-59-41,82. id.
Segundo contacto exterior.	4-1-20,65. id.

El ocaso del sol será á las 8 y 13 minutos de la tarde.

Será visible pues el ingreso y el egreso del planeta. La primera impresión de Mercurio en el disco se verifica á los 129°28 á la izquierda del vertice superior del sol, visto con anteojos que invierten.

De la región elemental, y elementos

La región elemental es todo lo que hay criado desde el orbe de la luna hasta el centro de la tierra: todo lo cual está compuesto de cuatro cuerpos simples que llamamos elementos, y son los siguientes: tierra, agua, aire y fuego. Llámense cuerpos simples, porque no son compuestos de otros cuerpos, como los demás cuerpos se componen de ellos.

La tierra naturalmente, como cuerpo grave, está en medio del universo, cuya cualidad es fria y seca: y tie-

ne de redondez, según la mejor opinión, 6300 leguas, dando por cada grado diecisiete y media. Tiene de diámetro, esto es, desde esta parte de tierra hasta la otra de abajo 2004 leguas y poco mas de media. De lo dicho se infiere, que desde aqui hasta el centro ó infierno, habrá 1002 leguas.

Luego encima de la tierra se sigue inmediatamente el agua, cuya cualidad es fria y húmeda; y según opinión de filósofos, es diez veces tanto, que la tierra; es á saber en raridad y no en cantidad.

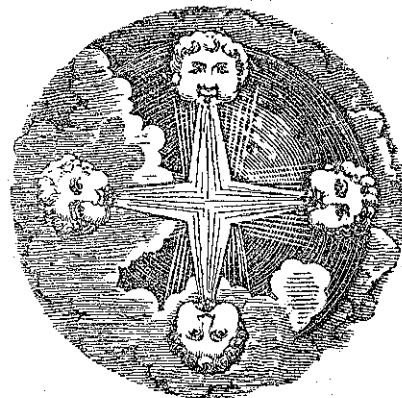
Después de la tierra y agua, luego se sigue el aire, cuya cualidad es caliente y húmeda, y es de diez veces tanto, que el agua en raridad. No se hace aquí mención de los vientos, porque en otro lugar más conveniente se tratará de ellos, por ocasión de los navegantes.

El cuarto elemento es el fuego, el cual está sobre la región del aire, cuya cualidad es caliente y seca, y diez veces más raro y simple que el aire.

Las cualidades	Caliente y húmeda.	Caliente y seca.	Fria y húmeda.	Fria y seca.
<i>Los 4 elementos.</i>	Aire.	Fuego.	Agua.	Tierra.
<i>Las 4 partes del mundo.</i>	Mediodía	Occidente.	Oriente	Septentrión.
<i>Los 4 vientos.</i>	Meridiano.	Poniente.	Levante.	Tramontana.
<i>Las 4 partes del año.</i>	Primavera.	Estio.	Invierno.	Otoño.
<i>Los 4 humores.</i>	Sangre.	Cólera.	Flema.	Melancolia.
<i>Las 4 edades del hombre.</i>	Niñez.	Juventud	Vejez.	Decrepitud.
<i>La cualidad de los 12 signos.</i>	Géminis. Libra. Aquarium.	Aries. Leo Sagitario	Cáncer. Escorpión. Piscis.	Tauro. Virgo. Capricorn.

Por la presente tabla se sabrá y conocerá, de que cualidades son los cuatro elementos, las cuatro partes del mundo, los cuatro vientos, las cuatro partes del año, los cuatro humores, las cuatro edades del hombre, y la naturaleza de los doce signos.

DEL NÚMERO Y NATURALEZA DE LOS VIENTOS



Viento, según los filósofos, es una exhalación a manera de vaho, caliente y seca, que se produce en las entrañas de la tierra, y después de haber salido con la virtud y fuerza de los rayos del sol, se mueve al rededor de ella con tanta fuerza y vehemencia, como muchas veces vemos y experimentamos. La causa eficiente de los vientos, como está dicho, es el sol, tirando y atrayendo para si las exhalaciones, las cuales siendo evaporadas, y queriendo subir á lo alto, son expelidas de la frialdad, que está en la media región del aire, y según son las tierras y regiones por donde pasan así suelen ser nombrados, y reciben calidades diferentes y causan diversos efectos. Antiguamente los filósofos solamente usaban de doce diferencias de vientos, y de estos los cuatro son llamados cardinales, porque nacen y corren de las cuatro partes del mundo, y los otros ocho son dichos colaterales. El primero de los cardinales se llama meridional, porque viene de la parte de

mediodía; éste causa largas nubes, relámpagos y grandes lluvias, con muchas enfermedades; y por ser caliente y húmedo, engendra putrefacción: el colateral de este viento, que está hacia poniente, se llama limbonoto y causa también lluvias y enfermedades, como el principal: el otro colateral, que está hacia oriente, es llamado fenicis; es más sano y causa nubes. El segundo viento cardinal llamado tramontana, el cual es opuesto al meridional, es frío y seco, y por maravilla llueve con este viento; pero es muy sano, y causa frios muy secos, y daña á los frutos de la tierra, y tiene dos vientos colaterales: el viento colateral, que está hacia occidente, es llamado cierzo, y es frío y seco: causa grandes revoluciones, vientos y nieves: el otro viento colateral, que está hacia el oriente, es llamado aquilón, frío y seco, y sin lluvias. El tercer viento cardinal llámase levante: es frío y húmedo, y engendra nubes, y con este viento acostumbra á llover en Valencia, y ayuda mucho á las yerbas y flores, y conserva la salud; tiene asimismo dos colaterales, el uno hacia mediodía, llamado euro, y el otro hacia tramontana, llamado gregal, los cuales son benignos siguiendo la cualidad del principal. El cuarto cardinal viene de occidente, el cual se llama poniente, cuya naturaleza es caliente y seca en Valencia; cuando corre este viento, templá los frios, derrite las nieves, causa enfermedades y romadizos, y algunas veces truenos y lluvias: sus colaterales son llamados corus y áfrico; el corus está hacia tramontana, y el áfrico hacia mediodía, según la naturaleza del principal.

AVISOS PARA CONSERVAR LOS MANTENIMIENTOS

Las bodegas y lugares en donde han de estar los vinos, conviene que reciban la luz y el viento de tramontana; porque el vino estará fresco y enjuto y se conservará mejor, según Plinio (*lib.* 14), y no se sufra tener vino agrio en la bodega, porque gastará el bueno. Asimismo los graneros deben tener las ventanas abiertas

hacia tramontana; porque de esta manera se conservan los granos más tiempo, que si recibiesen la luz y vientos de otra parte. También las frutas, que se cogen para guardar, han de estar en parte que reciban la luz de tramontana, porque el viento que corre de aquella parte es frío y seco, y natural para la conservación de los vinos, granos y frutas; como son granadas, uvas, nueces, almendras, peras, camuosas y otras semejantes, como adelante dire. Estas frutas se han de coger, para mejor conservarse, en la luna vieja ó menguante, y después de mediodía ó en lo más fuerte del sol.

Los aposentos para dormir deben recibir la luz de hacia oriente: esto es, que las ventanas ó puertas de aposento miren hacia levante, para la conservación de la salud, como para que los aposentos sean limpios y sanos.

Asimismo las librerías y escritorios deben recibir la luz por la parte oriental, para que estén limpios de moño ó polilla.

El aceite requiere la luz de mediodía, ó estar en parte caliente en el invierno, y el estío en parte fresca; y para que reciba lo uno y lo otro, es bueno que lo tengan subterráneo, como lo hacen en muchas partes.

DE LA REGIÓN ETÉREA

Hasta aquí se ha tratado de la región elemental con la brevedad posible: conviene ahora que digamos algo con la misma brevedad de la región celeste, á la cual llamó Aristóteles (*lib.* 1 de *cielo*, c. 8) quinta esencia, cuya naturaleza es muy diferente de la que tienen los cuatro elementos. Esta región etérea, ó celeste, contiene once cielos según la común opinión y más aprobada de todos los astrónomos: el primero en orden natural, y onceno en cuanto á nosotros, como dicen los teólogos, es el cielo empireo, morada y descanso de los bienaventurados, el cual no está sujeto á movimientos, como los demás cielos.

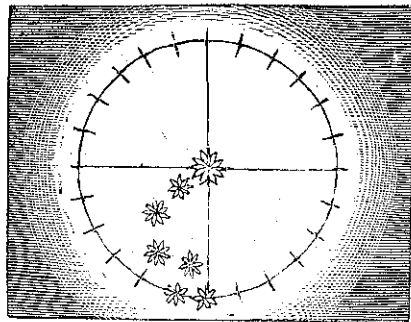
Luego después del cielo empireo se sigue el décimo cielo ó décima esfera, hallada por el rey D. Alonso, y tenida por el primer móvil, por cuyo movimiento son arrebatados los demás cielos inferiores, y dan una vuelta al rededor de la tierra en 24 horas.

El noveno cielo, ó esfera, hallada y tenida de Ptolomeo por primer móvil, es el cielo que llaman cristalino, en donde quieren algunos doctos que estuviesen aquellas aguas de las cuales se hace mención en el Génesis: y dice Beda (*lib. 1 de natura rerum, cap. 4*) que fueron allí detenidas para la anagenación del mundo, hecha por el diluvio universal.

Después del cielo cristalino se sigue por orden natural el octavo cielo, ó firmamento, en el cual están todas las estrellas fijas, excepto los siete planetas, ó por otro nombre, estrellas erráticas, que están en los siete orbes, ó cielos inferiores. Dícense planetas ó estrellas erráticas, porque nunca están igualmente distantes unas de otras como lo están todas las del firmamento, u octavo cielo. De estas siete estrellas ó planetas hablaremos más adelante de cada uno en particular.

NOTA. En un lunario impreso en Barcelona, y reformado por Polo el año 1706, en este punto de los cielos introduce las hipótesis astronómicas de los autores, y da estampa de una de ellas; mas esto por no ser del caso á este lunario no hago expresión de ninguna: porque sólo sirve para los matematicos; y los que no lo son, excusado es advertir en este lunario lo que ellos saben, y es confundir al que no lo sabe.

REGLA PARA CONOCER DE NOCHE QUÉ HORA SERÁ POR EL NORTE



El norte es una estrella considerada en el octavo cielo; la cual está muy cerca del punto sobre el cual se mueven todos los orbes: esta estrella o norte, cae hacia el septentrión, la cual se conocerá volviendo el rostro hacia levante, y la estrella más luciente que estuviera enfrente del hombro izquierdo, aquella es llamada Norte, por la cual se rigen y gobiernan los pilotos de las naves, y los demás mercantes, y así mismo por ella y por otras dos juntas, que están al cabo de bocina, la más luciente llamada horogial, se conocerá qué hora será de la noche en cualquier tiempo del año. Conocido, pues, el norte, volver el rostro hacia él, de tal manera, que el poniente puesto así, imaginarse en el norte, una cruz, cuyos cuatro brazos, el uno llegue enfrente ó encima de la cabeza y el otro contrario llegue hasta los pies; y los otros dos brazos de la cruz, el uno esté hacia el poniente y el otro hacia el levante. Ahora se ha de imaginar al rededor del norte un círculo que comprenda los cuatro brazos de la cruz, y es de notar que la estrella horogial, la cual describe el dicho círculo, da la vuelta en espacio de 24 horas al rededor del norte: de suerte, que de brazo a brazo se detiene seis horas; y así se divide cada cuarta parte de la cruz en seis partes que cada una represente una hora.

Entendido lo sobredicho, tengo que considerar en qué tiempo estoy del año, cuando quiero saber qué hora es de la noche, porque al principio del mes de mayo la estrella horológica hace la media noche en el brazo de la cruz que cae enfrente de la cabeza, y al primero del mes de agosto hace la media noche en el brazo izquierdo de la cruz, y al primero de noviembre se halla la dicha estrella a media noche en el brazo de la cruz que cae enfrente de los pies; y al primero de febrero se halla a la media noche en el brazo derecho.

Más adelante se ha de notar que estos puntos de la media noche se varían de quince en quince días por una hora: de suerte, que si al principio de mayo se halla la estrella horológica a la media noche en el brazo de la cruz que cae enfrente de la cabeza, de allí a quince días, que será el 16 de mayo, hará la media noche dicha estrella una hora más adelante hacia el brazo izquierdo, y de allí a otros quince días hará la media noche en la segunda hora de aquellas seis que se hallan de brazo a brazo. Observados ya los cuatro puntos en los cuales se halla la estrella horológica o la media noche, miro y considero a los primeros del mes de mayo cuánto está apartada la dicha estrella del punto que hace la media noche, y esto hacia la mano derecha, y si está apartada tres partes que representa tres horas, como tengo dicho, diré que son las nueve horas porque faltan aquellas tres partes de las seis que hay de un brazo a otro, para llegar a la media noche, y si pasare otras tres partes más adelante de la cabeza hacia el brazo izquierdo, diré que ya son las tres horas de la mañana, y con este discurso y consideración sabrán las horas que fueren de noche en cualquier tiempo del año, sin faltar un punto. Esta práctica es cansada y algo difícil de usarla con certeza, porque depende su acierto de reglas astronómicas.

Aquí se da una regla para saber por la mano y por el sol, qué hora es del día

Pues se ha dado regla para conocer las horas de noche sin reloj de campana, bien será que se dé otra regla

para saber qué hora es del día por la mano, y así podrá cada uno llevar consigo el reloj. Digo, pues, que el que quisiere saber qué hora es por la mano, ha de volver las espaldas al sol derechamente, y para que perfectamente lo esté, ponga una varilla en el suelo, y la sombra que hiciere, cójala entre los pies, y puesto así ponga una pajuela o palito en la mano, del largo del índice en la raya de la línea vital, que rodea el pólce, y alargue el brazo izquierdo derechamente hacia la punta del pie izquierdo, y la mano de dicho brazo no se alce ni baje más de lo que estuviere el brazo, y volver la palma de la mano hasta que el dedo pólce no haga sombra en dicha palma. Y nótese que al salir el sol, en cualquier tiempo del año dará la sombra de la pajuela o palillo en el dedo índice. Pues pongamos ahora por caso que el sol sale a las cinco horas: la sombra dará a la extremidad del índice, y si la sombra diere en la extremidad del otro dedo de en medio serán las seis horas, y si al otro siguiente serán las siete, y si diere la sombra en el cabo del dedo pequeño, serán las ocho, y si diere en la juntura siguiente del dedo pequeño bajando, serán las nueve, y si en la juntura de en medio de dicho dedo serán las diez, y si en la juntura más baja serán las once; y si entrare la sombra en la palma de la mano enfrente del palillo serán las doce.

Ahora para saber las horas después de medio día, se ha de notar, que vuelve a subir la sombra por las mismas junturas que bajó de mañana, y así tomando la sombra a la juntura más baja del dedo pequeño, será la una hora, y subiendo a la segunda juntura serán dos horas, y a la tercera juntura tres horas, y en el cabo de dicho dedo serán las cuatro, y en el otro dedo las cinco, y en el cabo del dedo del medio las seis, y en el cabo del dedo índice las siete. Adviértase que si el sol saliere a las seis horas de la mañana, se ha de hacer la cuenta de las horas por las junturas más cercanas a las extremidades de los dedos, bajando también por el dedo pequeño hasta donde señalamos las doce, por el ejemplo ya dicho; y volviendo después de medio día por las mismas junturas, señalará las horas de la tarde.

Si el sol saliere a las siete de la mañana, se hará la cuenta por las junturas de en medio de los dedos, comenzando siempre del dedo índice, y porque la experiencia misma dirá lo que se ha de hacer, no me alargo más; pues por el tiempo de las cinco horas, á que sale el sol, se entenderán los demas, para cuya hora tomareis á mayo, junio, julio y agosto; para las seis, á marzo, abril, septiembre y octubre; y para las siete, noviembre, diciembre, enero, y febrero.

EXPLICACIÓN Y PRÁCTICA DE LA TABLA DE LAS LETRAS DOMINICALES DESDE EL AÑO 1600 EN ADELANTE

Se han quitado las ruedas de la letra dominical y aureo número, que estaban en este lugar, así por defectuosas, como por no molestar, y por ellas usar de la perpetuidad en hallar la letra dominical y el aureo número.

La letra dominical sirve para hallar por ella los domingos y demas días de la semana; porque sabido á cuantos del mes es domingo, de él se infiere á cuantos del mes será sábado, lunes, martes, miércoles y jueves, etc. Para saber por esta letra todo esto se dispuso ponerla en el calendario eclesiástico romano: vease ser esto así, porque se halla en los misales, breviarios y otros libros particulares de rezos, como también se halla en todos los repertorios y lunarios: de que se infiere esta gran facilidad, y es: sabida la letra dominical de él, si esta se busca en la margen del calendario, dará el día del mes, que será domingo; quiero decir que esta letra dominical, buscada en la margen del calendario, dará el día ó á cuantos del mes caerá el domingo.

La letra dominical se halla de muchas maneras á causa que su periodo se cumple, ó es de 28 letras, dando á cada letra su año excepto el año que es bisiesto que se le dan dos letras: de que resulta tener las 24 letras, siete veces repetidas dos letras, que dan á entender, que en los 28 años hay siete bisiestos, porque cuatro veces siete son 28 que es lo que dura la vuelta, revolución, ó periodo de las 28 letras que cumplen en 28 años, y acaba-

das, vuelven á empezar de nuevo otra vez. Durara esta cuenta, si no hubiese habido la necesidad de corregir el año, á causa de la anticipación de los equinoccios, de que se dijo atrás cuando se habló del año solar: de esto resultó la inutilidad de las ruedas y tablas antiguas, que hubo hechas, para hallar la letra dominical, y aunque después se han inventado otras muchas por varios y distintos caminos, discurro que no sera descaminado el que yo dé otro; pues entre tantos bien cabra uno mas.

En la tabla de las letras dominicales, que se sigue, hay cuatro columnas atravesadas á la margen, de todo el largo de ella: en las cuales hay en cada una de las cuatro columnas 28 divisiones, ó casitas, y en cada casita hay su letra dominical, y de cuatro en cuatro casitas hay dos letras, que indican los siete bisiestos de los 28 años. Estas cuatro divisiones tienen encima esos títulos: *Tabla primera, que sirve para los años centenares bisiestos*. Esto quiere decir, que esta tabla con sus 28 casitas servirá para todos los años centenares, que no se les quita bisiesto; porque si en 400 años se quitan tres bisiestos, de preciso algún centésimo de otros 400 años ha de ser bisiesto; y cuando esto sea, servirá esta tabla.

El título de la segunda es: *Tabla segunda del primer centésimo que no es bisiesto*; esto es, que esta tabla ó columna, con sus 28 letras, sirve para el primer centésimo de los bisiestos, que se quitan en los 400 años.

El título de la tercera es: *Tabla tercera del segundocentésimo que se quita bisiesto*; esto es, que de los 400 años en que se quitan los tres bisiestos, esta tabla es la del segundo ó es la que ha de servir el segundo centenar, como se dira después.

El título de la cuarta columna es: *Tabla cuarta para el tercer centésimo que se quita bisiesto*; que quiere decir que esta tabla sirve para el tercer centésimo, en que se quita bisiesto, y como en 400 años en sus tres centésimos se quitan tres bisiestos, y siempre se quitan en el centésimo, será el primero el año 1700, el de 1800 y el de 1900, que es, como si dijéramos, en 300 años se quitan al año 3 días, y quitados estos días, preciso es que se altere el orden de las 28 letras dominicales: para esto se

han dispuesto estas cuatro columnas. Esta cuarta columna contiene debajo de ella dos columnas o divisiones, que empiezan en las letras dominicales A y G con esta señal, ó cifra*, y va continuando desde la letra F uno, desde E dos, y desde D tres, etc., hasta que en la misma A y G debajo de la señal* hay 28, y debajo de 28 en la división segunda mas baja, hay 56 y 84 y fenecen 99 en letra C, quiere decir este* 1 2 3 4, etc., que son los años que hay despues en el centésimo hasta otro centesimo, los cuales sin cansancio ninguno dara la letra dominical despues del centésimo.

Estos años* 1 2 3 4 5, etc., hasta 99, asi como sirven para las 28 letras en que ellos están, sirven también para las otras tres columnas, excepto que en la segunda, tercera y cuarta columna no sirven las dos letras dominicales al año centenar, que lo señala esta señal*, porque sólo sirve la letra de debajo, que la de encima servira de allí a 28 años, que sera bisiestos; y pues esto notienemueho que dudar, se tendrá la primera columna, que no se quita bisiestos, que servira, desde el año 1600 hasta 1699 que quitando el 1600 quedan los 99 en la letra D, de que resulta que a cualquiera año dado despues de 1600, como no llegue a 1700, se halla la letra dominical en aquella columna de esta misma forma. Supóngase que se quiere saber la letra dominical del año 1674; quito de estos los 1600, y buscando los 74 en los años comunes, hallo, que a 74 de esta tabla le corresponde por su plomo la letra G, y asi dire que el año 1764 es la letra dominical G, y veo en la misma tabla que sirvió el año 1618 y 654, porque en la casilla donde está 74 están 18 y 64, y asi será en los demas años; que por ser tan fácil, excuso los ejemplos que podían darse.

La segunda tabla sirve desde 1700 hasta 1799 de esta forma. El año 1700 es el primero en que se quita el centésimo, que si no se le quitaran, no se alterará el orden de las 28 letras de la tabla primera; mas como se le quita un día al año, de preciso es menester que la cuenta sea otra. De que se saca por lo dicho, que el año 1700 la letra dominical es C y se deja la D para el año 1728, 1756 y 1784 que son los que se hallan en esta casilla* 28,

56 y 84, y asi dire que el año 1728, 1756 y 1784 son bisiestos, porque sus letras dominicales serán D y C. Entendiendo esto, bastara un ejemplar para sacar la letra de cualquiera año de los que corren desde 1700 hasta 1799, y sea el de 1716.

Operación. De este año 1716 quito 1700, quedan 16, que buscados en la tabla de los años comunes, dan en la columna de las letras dominicales que sirven para el primer centésimo, en que se quita el bisiestos E y D y por ser bisiestos; y estas mismas letras servirán para el año 1744 y 1772, porque en su casilla se hallan 16, 44 y 72. *Siempre que en los años se hallaren dos letras dominicales, el año será bisiestos.*

La tercera tabla sirve desde el año 1800 hasta 1809, por ser el segundo en que se quita el bisiestos, con que el año 1800 será la letra dominical E; mas el año 1828, 1856 y 1884 serán bisiestos, y servirán las dos letras E y D; observando lo mismo que antes, se hallaran las letras dominicales de los demas años hasta 99 como se ve en este ejemplo, y sea el año de 1809.

Operación. Quito de este año 1809 los 1800 y quedan en la tabla de estas letras del segundo centésimo A, y por lo dicho otras veces, veo que esta A servirá para los años 1837, 1865 y 1897 porque en la casilla de los años comunes hay 9, 37, 65 y 97.

La cuarta tabla sirve desde 1900 hasta 1998, porque es la tercera en que se quita el centesimo, asi el año 1880 su letra dominical será G, mas los años 1908, 1936 y 1984 que son bisiestos, servirán las dos letras A y G, de que resulta que los que no llegan a cientos, se hallará la letra dominical con facilidad, y sea el año 1910.

Operación. De este año 1910 quito 1900 y quedan 10 que buscados en los años comunes dan B, y asi dire, que el año 1910 será la letra dominical B y lo sera el año 1938, 1966 y 1994, porque en las casillas se hallan 10, 38, 66 y 94.

El año 2000 que es el centésimo, en que no se quita bisiestos, vuelven a servir las letras de la primera tabla; y así las letras B y A que sirvieron para el año 2000 ó por la disposición de la tabla con los años espansos, que

sirvieron estas letras B y A para el año 1600, 1628, 1656 y 1684, sirven para 2000, 2028, 2056 y 2084, porque en los años espansos hay en su casilla* 28, 56 y 84.

Resta ahora el dar la regla para perpetuar estas cuatro tablas, y es tan fácil, que con lo que se ha dicho era bastante; mas no quiero dejar de poner regla, para que el que está en estas materias no le cueste trabajo y pueda perpetuar la tabla, la cual es como sigue:

TABLA PERPETUA DE LAS CUATRO TABLAS DE LAS LETRAS
DOMINICALES

1	1600	2000	2400	2800	3200	3600
2	1700	2100	2500	2900	3300	3700
3	1800	2200	2600	3000	3400	3800
4	1900	2300	2700	3100	3500	3900

Esta tabla perpetúa las cuatro columnas de letras dominicales, de esta forma: los números 1, 2, 3 y 4 son los que corresponden al año 1600, 1700, 1800 y 1900 como también al año 2000, 2100, 2200 y 2300 y así en adelante; esto es, que el año de 2300 quiere decir que la tabla cuarta de las letras será la que ha de servir, como sirvió el año 1900 y servirá el 2700, 3100, 3500 y 3900, y así continúa hasta el infinito de 400 en 400 años, y lo mismo es en los demás centesimos, como 1600, 2000, 2400, 2800, 3200 y 3600: estos por estar en la primera, dice que son de la tabla, en que no se quita bisiesto: de lo que infiere, que no tiene dificultad el aumentar centesimos a esta tablita.

Nótese una advertencia, por si en este contenido el curioso no se hubiese hecho capaz: que siempre en el centésimo, que se quita bisesto, sólo sirve una letra de las dos que tiene el principio de cada tabla de las cuatro: y así, el año 2100, 2500, 2900, 3300 y 3700 será su letra dominical C como lo fue el año de 1700.

El año 2200, 2600, 3000, 3400 y 3800 es E, la cual lo fue el año 1800.

El año 2300, 2700, 3100, 3500 y 3800 es G, que es la que sirvió para el año 1900, no haciendo caso de las letras de encima, hasta que pasen 28 años.

Véase por esta practica de hallar la letra dominical, que no se necesita el periodo de los 28 años, que dura el circulo solar; más para que no falte su cuenta, digo, que si a los años dados despues de la venida de Cristo al mundo se les añade 9, y si antes se les quita, y esta resta se parte por 28, lo que sobre de la partición es el circulo solar, y si no sobra nada, son 28.

Tabla primera para los centésimos que no se quita bisiesto

B G F F D B A G F D C B A F E D C
 A C E B D F C A G F E C B A G E D C

Tabla segunda del primer centesimo que se quita bisiesto

D B A E F D C B A F E D C A G F E C B A G G D C B C F E
C E G

Tabla tercera del segundo centésimo que se quita bisesto

F	D	C	B	A	F	E	D	C	B	A	F	E	D	C
E	G		B		G		D		F		A		C	

Tabla cuarta del tercer centésimo que se quita bisiesto

A F E D C A G F E C B A G E D C B G F E D E A G F D C B
G B E E F A C

[illegible]

DEL ÁUREO NÚMERO: EXPLICACIÓN DE SUS TABLAS
Y PRACTICA DE HALLARSE PERPETUAMENTE

Después que los romanos inventaron muchas tablas y ruedas, para por ellas hallar las conjunciones del sol y luna, y dar forma como hallarías perpetuamente, y poner esta cuenta en el calendario que les compuso Rómulo, se dieron todas por defectuosas, porque en pocos centenares se reconoció el error de dichas tablas; pues Numa Pompilio, que siguió a Rómulo en el calendario, le enmendó, y dió por defectuosa toda cuenta que había servido hasta él. Para este intento ordenó cuenta nueva, que duró hasta Julio César, que fue 43 años antes de la venida de Cristo al mundo. Y entre tantas cuentas también que se dieron en tiempo de Numa Pompilio para hallar las conjunciones del sol y luna, ninguna fue como la del aureo número, que se halló 432 años antes de la venida de Cristo al mundo. Dicen los más de los historiadores que fue Méton su inventor; este inventor fue ateniense, hijo de Pausanias; y hallada su práctica por el mismo Méton, la recibieron los romanos con mucho aplauso, porque se halló ser fijo, y así lo pusieron en la margen del calendario, con caracteres de oro, que tomó el nombre de aureo número, que es tanto como círculo de oro ó número dorado.

Aunque este aureo número con el tiempo se conoció defectuoso, no por eso se echaba la culpa a él, sino al año solar; más las muchas observaciones hechas han manifestado patente su error. Y así en la reformación del calendario, hecha por Gregorio XIII, se borro, y en su lugar se puso la epacta.

Este aureo número es un círculo que su periodo cumple en 19 años, y al cabo de los 19 vuélvese a contar uno. Y como lo hemos menester por hallar la epacta, será bien dar regla para hallarle: la cual es, que si a los años en que se quisiese saber cuantos son de aureo número, se les añade uno, y la suma se parte por 19, lo que sobra a la partición es el aureo número, y si no sobra nada, son los mismos 19. Para hacer esto y entenderlo, para el que sabe partir excusado es el ejemplar.

Para los que no saben partir, será bien entiendan estas dos tablas. La primera tiene este título: *Tabla primera, que sirve para los aureos números de los años centenares*; al lado de esta tabla hay un título de esta forma: *Aureos números, que sirven de raíz para los años comunes*.

En la segunda tabla hay este título: *Tabla segunda perpetua del aureo número, que sirve en los años comunes*; al lado hay este título: *Años después de los centenares*.

Reconocidas estas tablas con facilidad, se hallara el aureo número de cualquier año centenar, como en otro cualquier comun. Llámense centenares todos aquellos años que se componen de cientos, según están en la primera tabla, y a su lado tiene el aureo número que le conviene. Llámense años comunes todos los que no llegan a cientos, y estos se hallan en la segunda tabla, al lado del título: *Años comunes*, etc., pues se ve que desde uno fenecen en 99, porque en llegando a ciento son de la cuenta de la primera tabla, cuyo título es: *Tabla primera de los años centenares*; de que se infiere, que sabido el aureo número del año centenar, y éste traído o buscado a la cabecera de la tabla y al lado del año común, dará en el angulo recto de estas líneas el aureo número. Esto se entenderá mejor por los ejemplares, y se ahorrará la total explicación de la segunda tabla, lo cual era menester hacer para los que no están en materias, si no se dieran ejemplos.

Sea el primero el del año de 1500. Este, porque es de los centésimos, digo que su aureo número será 19, y lo será el de 3400, 5300, 7200 y 9100. Esto es porque estos años centenares tienen por margen 19, que es el aureo número que se ha de servir en tales años.

Sea el segundo el del año 1700. Busco este en la tabla primera, y hallo que tiene por margen 10, y así se dirá que el año 1700, como el de 3600, 5500, 7400 y 9300, es 10 de aureo número, y así se hará en todos los años centenares.

Tercer ejemplo: El año 1600 hallo en la tabla que a este año le correspondía 5 de aureo número; mas si se

desea saber el año 1649, quito a este año 1600 y quedan 49; entro en la segunda tabla con los 49, que son años comunes, y en la tabla de la cabecera busco el 5 de aureo numero, que es el de 1600, y en el angulo comun de los 49 hallo 16 de aureo numero.

Otro ejemplo: El año 1716 quito 1700, y quedan 16. Por lo dicho hallo que el año 1700 es 10 de aureo numero, que buscando en la tabla segunda, en la cabecera, y al lado de los 16 años comunes dan en el angulo debajo de los 10 de aureo numero 7, y así diré que el año 1716 es aureo numero 7.

Otro ejemplo: El año 1724 hallo, que en 1700 es 10 como antes, que buscados en la cabecera, y los 24 en los años, dan 15 de aureo numero para dicho año 1724, y así en los demas, y nos ahorraremos de los ejemplos.

TABLA PRIMERA PARA EL AUREO NÚMERO DE LOS AÑOS
CENTENARES

Aureo número de los años centenares	1	0	1900	3800	5700	7600
	6	100	2000	3900	5800	7700
	11	200	2100	4000	5900	7800
	16	300	2200	4100	6000	7900
	2	400	2300	4200	6100	8000
	7	500	2400	4300	6200	8100
	12	600	2500	4400	6300	8200
	17	700	2600	4500	6400	8300
	3	800	2700	4600	6500	8400
	8	900	2800	4700	6600	8500
	13	1000	2900	4800	6700	8600
	18	1100	3000	4900	6800	8700
	4	1200	3100	5000	6900	8800
	9	1300	3200	5100	7000	8900
	14	1400	3300	5200	7100	9000
	19	1500	3400	5300	7200	9100
	5	1600	3500	5400	7300	9200
	10	1700	3600	5500	7400	9300
	15	1800	3700	5600	7500	9400

Esta tabla se perpetúa con facilidad, aumentando otra columna u otra mas, y en ellas asentar los años, en orden, que van de 100 en 100, como se ve.

RAICES DE LOS

Tabla perpetua del Aureo Número

centésimos																		
1	20	39	58	77	96	1	6	11	16	2	7	12	17	3	8	13	18	4
2	21	40	59	78	97	2	7	12	17	3	8	13	18	4	9	14	19	5
3	22	41	60	79	98	3	8	13	18	4	9	14	19	5	10	15	2	7
4	23	42	61	80	99	4	9	14	19	5	10	15	2	7	12	17	3	8
5	24	43	62	81		5	10	15	2	7	12	17	3	8	13	18	4	9
6	25	44	63	82		6	11	16	2	7	12	17	3	8	13	18	4	9
7	26	45	64	83		7	12	17	3	8	13	18	4	9	14	19	5	10
8	27	46	65	84		8	13	18	4	9	14	19	5	10	15	2	7	12
9	28	47	66	85		9	14	19	5	10	15	2	7	12	17	3	8	13
10	29	48	67	86		10	15	2	7	12	17	3	8	13	18	4	9	14
11	30	49	68	87		11	16	2	7	12	17	3	8	13	18	4	9	14
12	31	50	69	88		12	17	3	8	13	18	4	9	14	19	5	10	15
13	32	51	70	89		13	18	4	9	14	19	5	10	15	2	7	12	17
14	33	52	71	90		14	19	5	10	15	2	7	12	17	3	8	13	18
15	34	53	72	91		15	2	7	12	17	3	8	13	18	4	9	14	19
16	35	54	73	92		16	2	7	12	17	3	8	13	18	4	9	14	19
17	36	55	74	93		17	3	8	13	18	4	9	14	19	5	10	15	2
18	37	56	75	94		18	4	9	14	19	5	10	15	2	7	12	17	3
19	38	57	76	95		19	5	10	15	2	7	12	17	3	8	13	18	4

Años después de los centenares.

EXPLICACIÓN DE LAS EPACTAS, LA PRÁCTICA DE SUS TABLAS, PARA HALLARLAS POR ELLAS PERPETUAMENTE.

Aunque se ha impreso infinitas veces el Lunario con el título de reformado, en ninguno se añadió la epacta, quedando todos con el defecto, sin conseguir lo que se intituló. El aspirar a conseguirlo podrá suplir lo mal expresado en la práctica, que como consiga que lo entiendan, habré logrado el intento de que todos sepan estas cosas del computo del calendario, tan dignas de que las sepan todos los eclesiásticos y demás personas curiosas, que por sus ocupaciones no se dedican a las matemáticas, y se alegran de hallar en breve tales prácticas.

Esta epacta es la más real invención de cuantas se han podido inventar para entender las conjunciones del sol y la luna: por lo cual, el año de 1582 se mandaron poner en la margen del calendario, donde estaba el áureo número. Empero este lunario, por lo breve no da lugar para poner todas las razones por qué se trastruecan en algunos centésimos las epactas, y por qué 29 de ellas sirven 100, 200 y 300 años, causando gran variedad por los tres días que se le quitan al año, y uno que se adelante las conjunciones de sol y luna, 212 años y medio, por el defecto de la epacta, o aureo número.

Con todo esto he de dar reglas para hacer ecuaciones a la epacta perpetuamente, sin atender a los 312 años y medio del día, que se anticipan las conjunciones, ni tampoco a los tres días que se quitan en 400 años. Con eso consigo el que no duden los que entienden algo de esto, y leen a Galucio, que es el que en español escribió más que otro alguno, mas no da regla para aumentar centenares a su rueda, de que resulta no ser perpetua la practica. De este defecto nació la duda de algunos que como digo, han visto a Galucio, como le sucedió a D. José Valdés y Vega, cura propio de la parroquia de San Ramón de Salamanca, capellán de S. M. (que Dios guarde), en la capilla real de San Marcos,

mayordomo del excelentísimo señor Calderón, obispo de Salamanca, y su tesorero general de pías memorias, pues viendo esta dificultad, no cesó hasta enterarse de ella, pues no le sacaron de ella, aunque la comunicó con varios matemáticos, y no le daban salida a su dificultad, hasta que yo le saqué de ella. Para que a otro no le suceda, he puesto estas tablas perpetuas; con ellas podra, el que tuviere a Galucio, añadirle centenares, y perpetuar sus ruedas de epactas.

Para hallar la epacta, es menester primero explicar las dos tablas de las epactas. La primera empieza desde la epacta*, y en tres columnas fenecer en la epacta I, y contiene todas las 30 epactas. Cada epacta de estas tiene los centésimos que le convienen: como se ve, que el año 1700 y 1800 están en la epacta*. El año 1900, 2000, 2100, están en la epacta XXIX. El año 2200 y 2300 están en la epacta XXVIII, y el año 2400 y 3500 en la XXVII, y así en los demás centenares. Con esta tabla, que es de la epacta ecuada, pueden perpetuar las ruedas del teatro de Galucio: el título de esta tabla es: *Tabla primera de las ecuaciones epactas.*

La segunda tabla es la que sirve para los años después de los centenares, cuyo título es: *Tabla segunda de las epactas para los años comunes.* Esta tabla tiene 30 epactas, y empieza epacta nada, o estrella*, y fenecer en la epacta XXIX. Estas epactas, es de una a otra la diferencia del año solar al lunar, y así hay de una a otra once, que es lo mismo que once días.

Para hallar la epacta en cualquier año dado, no hay más que buscar en la tabla primera de los centésimos, el centésimo próximo pasado el año en que se quiere saber la epacta; y hallado en la tabla, ver qué epacta tiene: esta epacta es la ecuada; busco la epacta en la segunda tabla de los años comunes, y hallada, desde ella cuento el áureo número de tal año aureo número por epacta; y donde feneciese, allí será la epacta por el tal año.

Ejemplo.

El año 1710 de estos los 1700 son el centésimo, que

me ha de dar la epacta ecuada: es el 100 dan en la primera tabla epacta*, busco esta epacta en la segunda tabla, cuento desde esta epacta uno de aureo número, que es la del año propuesto 1710 y se queda en la misma epacta estrella; y así diré que la epacta es*.

Otro ejemplo

El año 1715 el aureo número es 6, que contados desde la epacta* que es la de 1700 (digo igualdad) dan XXV de epacta para dicho año 1715.

Otro ejemplo.

El año de 1700 el aureo número es 10, cuento 10 desde la epacta*, y dan epacta IX.

Otro ejemplo.

El año 1710 el aureo número es 10, y por ser 10 el aureo número, la epacta es IX como antes. *Esta regla sin variar, sirve hasta el año 1899 años; porque 1700 y 1800 están en la epacta*.*

Otro ejemplo.

El año 1954 el aureo número es 17, con el año 1900 en la primera tabla de las epactas ecuadas, dan, ó tienen el año 1900 XXIX de epacta; busco esta epacta en la segunda tabla, desde ella cuento los 17 de aureo número, y me dan XX de epacta; y así diré que el año 1954 la epacta es XXV.

Otro ejemplo.

El año 1942 el aureo número es 13, cuento los desde la epacta XXIX (que es la ecuada del centésimo 1900), y fenece la epacta XXII, y esta epacta es la del año 1942.

Esta cuenta sirve 300 años: porque en la epacta XXIX hay 1900, 2000, 2001, de que resulta que con saber el aureo número del año propuesto contado desde la epac-

ta XXIX, dará la epacta del año; y así se hará en los demás centenares hallada su epacta ecuada por la primera tabla.

Nótese, que siempre que fenece la tabla segunda de las epactas, contando con el aureo número, como sucede con los dos ejemplos postreros que fenece en 11 de aureo número, la epacta XIX para el 12 de aureo número se cuenta desde el principio de la tabla, y al 12 de aureo número le toca* de epacta; y a 13 de aureo número le tocan XI, y así se cuenta en los demás aureos números, hasta fenecer el del año dado, como se ha hecho, que el 17 feneció en XXV y el 14 en XII.

En la tabla primera me parece que hay bastantes centésimos para mientras durase el mundo; pues hay desde 1700 hasta 29600. Mas por si el mundo durase mas, quiero dar regla de aumentar en esta 30 epactas centésimos, para que se consiga el título de perpetuo. Para hacer esto es menester atender la forma, desde donde tomo la cuenta para hacerla hasta 29600 años, que con eso se hará infinito.

De las razones dichas de quitar tres días al año en 400 y adelantarse las conjunciones en 212 años y medio y un día nace que en 10000 años vuelven las ecuaciones, aunque en distintas epactas, a correr con los periodos de 200, 300 o 400 y anteponerse las ecuaciones 100 años antes: con que hecha una vez la ecuación, no hay más que a los centésimos cumplidos añadirles los 100 años, y se irá aumentando la tabla en infinito.

De esta forma: supongo que el año 1700, que es donde fenecieron los 10000 años, no le hay en la tabla, porque fenecieron los 10000 años en la epacta XVII, que es donde está la letra D, y que para empezar otros 10000 años es el primer centésimo 11700; miro donde se hallan 1700 que es 100 años antes, y los hallo en la epacta*; y porque allí hay 1700 y 1800, asiento en la epacta XVII 11700 y 11800, y en la epacta XVI asiento 11900, 12000 y 12100; esto es, porque en la epacta XXIX hay 1900, 2000 y 100, en la epacta XV asiento 12200 y 11400, esto es, porque en la epacta XXVIII hay 2200, 2400, que fue 10000 años. De esta manera se han ido

aumentando centenares en los 10000 años, como se ha dicho, en las mismas ecuaciones, aunque en distintas epactas, y fenece esta cuenta de estos 10000 años en la epacta V donde está la letra C, que es el año 2100, y vuelven en la epacta I a empezar otros 10000 años. Esto visto en la tabla con cuidado, se ve lo fácil y lo breve, para perpetuarla, que a admitirlo el poco espacio del Lunario, se continuaria esta tabla hasta trescientos mil años, que para este tiempo volveran las ecuaciones a ser en las mismas epactas que empezaron. Esto lo trae Clavio con mucha claridad; mas no es para los que no están versados en esto, de que resultara, el que esta forma de ceuar epactas sea apreciable entre matemáticos.

El P. Clavio, como tan docto en las matemáticas, halló por ciertos escrúpulos, o minutos cuartos, para las epactas, a mas de estas ecuaciones, otras que trae; y dice: Que el año de 8300 se ha de quitar un día mas, y el año de 21900 otro día, y el de 35700 otro; y así no hay otra cosa, que hacer más, que el año 8200 es la epacta II, y porque se quita un día será epacta I, y el año 21900 que es epacta III será II, y el año 35700 que es V será IV, y con estas ecuaciones quedan corregidas las epactas, tomando en cada 100 una menos de la que da la tabla, desde el año 8200, y segunda desde 21900, y tercera desde 35700.

Tabla primera de los equinoccios.

*	XXIX.	XXVIII.	XXVII.	XXVI.	XXV.	XXIV.	XXIII.	XXII.	XXI.
1700	1900	2200	2400	2600	2900	3100	3400	3800	3500
1800	2000	2300	2500	2700	3000	3200	3600	3900	3700
	2100			2800		3300		4000	
8700	9000	9100	9400	9600	9800	10100	10300	10600	10800
8800		9200	9500	9700	9900	10200	10400	10700	10900
8900		9300					10500		
15600	15900	16200	16400	16600	16800	17000	17300	17500	17800
15800	16000	16300	16500	16700	16900	17100	17400	17600	17900
	16100					17200		17700	
22600	22900	23100	23400	23600	23800	24100	24200	24500	24700
22700	23000	23200	23500	23700	23900		24300	24600	24800
22800		23300		23700	24000		24400		24900
XX.	XIX.	XVIII.	XVII.	XVI.	XV.	XIV.	XIII.	XII.	XI.
4100	4200	4500	4700	5000	5200	5400	5700	5900	6300
	4300	4600	4800	5100	5300	5500	5800	6000	6400
	4400		4900			5600		6100	
11000	11300	11500	11700	11900	12200	12400	12600	12900	13100
11100	11400	11600	11800	12000	12300	12500	12700	13000	13200
11200		D		12100			12800		13300
17900	18200	18500	18700	19000	19100	19400	19600	19800	20100
18100	18300	18600	18800		19200	19500	19700	19900	20200
	18400		18900		19300			20000	
25000	25200	25400	25700	25900	26200	26400	26600	26800	27000
25100	25300	25500	25800	26000	26300	26500	26700	26900	27100
		25600		26100					

*
 XI.
 XXII.
 III.
 XIV.
 XXV.
 VI.
 XVII.
 XXVIII.
 IX.
 XXI.
 I.
 XII.
 XXI.
 IV.
 XV.
 XXXVI.
 VII.
 XVIII.
 XXIX.
 X.
 XXI.
 II.
 XIII.
 XXIV.
 V.
 XVI.
 XXVII.
 VIII.
 XIX.

Por el expresado de las epactas no se puede saber la epacta antes de 1700 porque convino empezar su tabla de las ecuaciones desde 1700 y no desde antes. Para saber la epacta antes de 1700 sepase que la epacta de 1500 1600 es epacta I. y esta es de donde ha de empezar la cuenta del aureo número para que en esta tabla dé la epacta del año antes del 1700.

Ejemplos

El año 1699 el aureo número es 9, que contados desde I la epacta en esta tabla segunda, fenece en la epacta XXIX, y esa es la epacta del año 1699 y así en los demas.

EXPLICACION DE LA TABLA DE LAS FIESTAS MOVIBLES PERPETUAS

Habiendo puesto las epactas y letra dominical, será bien poner la forma de hallar las fiestas movibles, cosa que el Lunario nunca lo hizo con las reglas que necesita esta cuenta, pues se valió del aureo número, y era menester para su seguridad en cada 100 años retornarle, por lo que quedó defectuoso.

Para hallar las fiestas movibles perpetuamente, se ha de saber primero la epacta y la letra dominical, y esta letra dominical se busca en las siete letras que tiene esta tabla: la epacta entre las epactas, que están en la casa de las letras dominicales; y en donde se hallase la

Continúa la tabla de las ecuaciones.

X.	IX.	VIII.	VII.	VI.	V.	IV.	III.	II.	I.
6300	6600	6700	7000	7300	7500	7800	8000	8200	8500
6500	6800	6900	7100	7400	7600	7900	8100	8300	8600
43400	13600	13800	14100	14200	14500	14700	15000	15200	15400
13500	13700	13900		14300	14600	14800	15100	15300	15500
20300	20600	20800	21000	21300	21500	21700	21900	22200	22400
20400	20700	20900	21100	21400	21600	21800	22000	22300	22500
20500			21200		C		22100		
27300	27500	27800	28000	28200	28500	28700	29000	29100	29400
27400	27600	27900	28100	28300	28600	28800	29200	29300	29600
	27700		28100	28400		28900			

epacta, siguiendo su renglón, dará los días de fiestas movibles.

Si las letras dominicales del año fuesen dos, será bisesto; y siempre que esto sea para entrar en la tabla, se entra con la letra segunda de las dos, y a las fiestas movibles que sean antes de febrero, se les añade un día más: esto será a la Septuagésima y Ceniza, que de ordinario suelen caer antes de marzo; que si caen en marzo, no hay que añadir a la Ceniza, sino a la Septuagésima, que siempre cae en enero ó febrero.

Ejemplo.

El año de 1712 la letra dominical es C y B, y por lo dicho es bisesto, y la B es la que sirve. La epacta es XXII. Busco en la tabla la B, y en ella la epacta 22, y en derechura de esta epacta 22 hallo la Septuagésima a 23 de enero, y la Ceniza a 9 de febrero, y por ser bisesto es la Septuagésima a 24 de enero y la Ceniza a 10 de febrero, Pascua de Resurrección a 27 de marzo, Rogaciones ó Letanias a 2 de mayo, Ascensión a 9 de mayo, Pentecostés a 15 de mayo, Corpus Christi a 27 de mayo, Adviento a 27 de Noviembre.

Otro ejemplo.

El año 1717 la letra dominical es C, y la epacta es XVII, que buscada en la letra C, en el renglón de la epacta 12, dan la Septuagésima a 24 de enero, la Ceniza a 10 de febrero, la Pascua a 28 de marzo, Rogaciones a 3 de mayo, Ascensión a 6 de mayo, Pentecostés a 16 de mayo, Corpus Christi a 28 de mayo, Adviento a 28 de noviembre.

Esta tabla la traen los breviarios y misales, y las epactas 25 las repiten dos veces, ó con distinto color de las demás, ó difetente caracter. Si las ponen en color, y si las más son negras, la 25 es encarnada, ó a la contra, si las ponen de números romanos, ponen las 23 de números arábigos, como las que estan en la margen de este Lunario.

En esta tabla por lo breve no se han podido poner las epactas de números romanos, para diferenciar la epacta 25; ni tampoco el gasto de la imprenta admite el que se diferencie de color. Y aunque esto, no es del caso para hallar las conjunciones, lo es para hallar las fiestas movibles, con el acierto que manda el concilio Niceno.

Para entender esta epacta y cuál es la que ha de servir, sólo es menester atender a la epacta 25 cuando la letra dominical del año fuese C, que no siendo C, aunque la epacta 25 sea de distinto color, no es del caso. Para saber cuál es la que ha de servir, se ha de atender al aureo número del año en que la letra fuese C, y epacta 25, y sabido, observese si el número es 11 ó menos que 11; que si lo fuere, es señal que se toma la epacta del color común, ó número de todos, que en esta tabla de las fiestas es la postrera que está pegada a las 24; y si el aureo número excede de 12 hasta 19 ó es lo mismo 12, se toma la epacta de distinto color, y es en esta tabla de las fiestas la que está pegada a la 26, que siempre es de distinto número ó color.

De no observar esta regla ha nacido el yerro tan notable que hay en algunos misales y breviarios sobre las fiestas movibles que traen el año 1737 la Pascua de Resurrección a 18 de abril, habiendo de ser a 25, que es el año en que viene San Juan y el Corpus en un día.

Con esta cuenta convenció el P. Clavio a Mitilíneo, hereje, que escribió contra la corrección gregoriana.

Tabla perpetua de las

LETRA	EPACTAS PARA LAS FIESTAS							SEPTUAGÉSIMA	GENIZA
D	23							18 Enero.	4 Febrero.
	22	21	20	19	18	17	16	25 Enero.	11 Febrero.
	15	14	13	12	11	10	9	1 Febrero.	18 Febrero.
	8	7	6	5	4	3	2	8 Febrero.	25 Febrero.
E	1*	29	28	27	26	25	24	15 Febrero.	4 Marzo.
	23	22						10 Enero.	5 Febrero.
	21	20	19	18	17	16	15	26 Enero.	12 Febrero.
	14	13	12	11	10	9	8	2 Febrero.	18 Febrero.
F	7	6	5	4	3	2	1	9 Febrero.	26 Febrero.
	*	29	28	27	26	25	24	16 Febrero.	5 Marzo.
	23	22	21					20 Enero.	7 Febrero.
	20	19	18	17	16	15	14	27 Enero.	13 Febrero.
G	13	12	11	10	9	8	7	3 Febrero.	20 Febrero.
	6	5	4	3	2	1	*	10 Febrero.	27 Febrero.
	29	28	27	26	25	24		17 Febrero.	6 Febrero.
	23	22	21	20				20 Enero.	7 Febrero.
A	19	18	17	16	15	14	13	28 Enero.	14 Febrero.
	12	11	10	9	8	7	6	4 Febrero.	21 Febrero.
	5	4	3	2	1	*		11 Febrero.	28 Febrero.
	28	27	26	25	24			18 Febrero.	7 Marzo.
B	23	22	21	20	19			22 Enero.	8 Febrero.
	18	17	16	15	14	13	12	20 Enero.	15 Febrero.
	11	10	9	8	7	6	5	5 Febrero.	12 Febrero.
	4	3	2	1*	29	28		12 Febrero.	1 Marzo.
C	27	26	25	24				16 Febrero.	8 Marzo.
	23	22	21	20	19	18		13 Enero.	9 Febrero.
	17	16	15	14	13	12	11	20 Enero.	16 Febrero.
	10	9	8	7	6	5	4	3 Febrero.	23 Febrero.
D	3	2	1	*	29	28	27	13 Febrero.	2 Marzo.
	26	25	24					20 Febrero.	9 Marzo.
	23	22	21	20	19	18	17	24 Enero.	10 Febrero.
	16	15	14	13	12	11	10	31 Enero.	17 Febrero.
E	9	8	7	6	5	4	3	7 Febrero.	24 Febrero.
	2	1*	29	28	27	26	25	14 Febrero.	3 Marzo.
	24	23						21 Febrero.	6 Marzo.

Fiestas movibles

PASCUA	ROGACIONES.	ASCENSION	PENTECOSTES	CORPUS CHRISTI	ADVIENTO
22 Marzo.	27 Abril.	30 Abril.	10 Mayo.	21 Mayo.	29 Nov.
19 Marzo.	4 Mayo.	7 Mayo.	17 Mayo.	28 Mayo.	29 Nov.
5 Abril.	11 Mayo.	14 Mayo.	24 Mayo.	4 Junio.	29 Nov.
12 Abril.	18 Mayo.	21 Mayo.	31 Mayo.	11 Junio.	29 Nov.
19 Abril.	25 Mayo.	28 Mayo.	8 Junio.	8 Junio.	29 Nov.
23 Abril.	28 Mayo.	1 Mayo.	11 Mayo.	21 Mayo.	30 Nov.
30 Abril.	5 Mayo.	8 Mayo.	18 Mayo.	28 Mayo.	30 Nov.
6 Abril.	2 Mayo.	15 Mayo.	25 Mayo.	5 Junio.	30 Nov.
13 Abril.	19 Mayo.	22 Mayo.	1 Junio.	12 Junio.	30 Nov.
20 Abril.	26 Mayo.	29 Mayo.	9 Junio.	19 Junio.	30 Nov.
24 Abril.	29 Abril.	2 Mayo.	12 Mayo.	23 Mayo.	1 Dic.
31 Marzo.	6 Mayo.	9 Mayo.	19 Mayo.	30 Mayo.	1 Dic.
7 Abril.	3 Mayo.	16 Mayo.	26 Mayo.	6 Junio.	1 Dic.
14 Abril.	20 Mayo.	23 Mayo.	2 Junio.	13 Junio.	1 Dic.
21 Abril.	27 Mayo.	30 Mayo.	9 Junio.	20 Junio.	1 Dic.
25 Marzo.	30 Mayo.	3 Mayo.	13 Mayo.	24 Mayo.	4 Dic.
1 Abril.	7 Mayo.	10 Mayo.	20 Mayo.	31 Mayo.	1 Dic.
8 Abril.	14 Mayo.	17 Mayo.	27 Mayo.	7 Junio.	1 Dic.
25 Abril.	21 Mayo.	25 Mayo.	3 Junio.	14 Junio.	1 Dic.
23 Abril.	28 Mayo.	31 Mayo.	10 Junio.	21 Junio.	1 Dic.
26 Abril.	1 Mayo.	4 Mayo.	14 Mayo.	25 Mayo.	3 Dic.
2 Abril.	8 Mayo.	12 Mayo.	22 Mayo.	1 Junio.	3 Dic.
6 Abril.	15 Mayo.	18 Mayo.	28 Mayo.	8 Junio.	3 Dic.
16 Abril.	22 Mayo.	25 Mayo.	4 Junio.	15 Junio.	3 Dic.
23 Abril.	29 Mayo.	1 Mayo.	11 Junio.	22 Junio.	3 Dic.
23 Marzo.	2 Mayo.	5 Mayo.	15 Mayo.	26 Mayo.	27 Nov.
3 Abril.	9 Mayo.	12 Mayo.	22 Mayo.	3 Junio.	27 Nov.
10 Abril.	16 Mayo.	19 Mayo.	29 Mayo.	9 Junio.	27 Nov.
17 Abril.	23 Mayo.	26 Mayo.	5 Junio.	16 Junio.	27 Nov.
14 Abril.	30 Mayo.	2 Junio.	12 Junio.	23 Junio.	27 Nov.
28 Marzo.	3 Mayo.	6 Mayo.	16 Mayo.	27 Mayo.	28 Nov.
4 Abril.	16 Mayo.	13 Mayo.	23 Mayo.	4 Junio.	28 Nov.
11 Abril.	17 Mayo.	20 Mayo.	30 Mayo.	10 Junio.	28 Nov.
18 Abril.	24 Mayo.	27 Mayo.	6 Junio.	17 Junio.	28 Nov.
25 Abril.	31 Mayo.	3 Junio.	13 Junio.	24 Junio.	28 Nov.

TABLA DE LOS TIEMPOS

AÑOS.	SEPTUAG.	CENIZA	PASCUA
1904	31 enero	17 febrero	3 abril
1905	19 febrero	8 marzo	23 abril
1906	11 febrero	28 febrero	15 abril
1907	27 enero	13 febrero	31 marzo
1908	16 febrero	4 marzo	19 abril
1909	7 febrero	24 febrero	11 abril
1910	23 enero	9 febrero	27 marzo
1911	12 febrero	1 marzo	16 abril
1912	4 febrero	21 febrero	7 abril
1913	19 enero	5 febrero	23 marzo
1914	8 febrero	25 febrero	12 abril
1915	31 enero	17 febrero	4 abril
1916	20 febrero	8 marzo	23 abril
1917	4 febrero	21 febrero	8 abril
1918	27 enero	13 febrero	31 marzo
1919	16 febrero	5 marzo	20 abril
1920	1 febrero	18 febrero	4 abril
1921	23 enero	9 febrero	27 marzo
1922	12 febrero	1 marzo	16 abril
1923	28 enero	14 febrero	1 abril

TABLA DE LAS FIESTAS MOVIBLES

ASCENSIÓN	PENTECOSTÉS	CORPUS	ADVIENTO
12 mayo	22 mayo	2 junio	27 noviem.
1 junio	11 junio	22 junio	3 diciem.
24 mayo	3 junio	14 junio	2 diciem.
9 mayo	19 mayo	30 mayo	1 diciem.
28 mayo	7 junio	18 junio	29 noviem.
20 mayo	30 mayo	10 junio	28 noviem.
5 mayo	15 mayo	26 mayo	27 noviem.
25 mayo	4 junio	15 junio	3 diciem.
16 mayo	26 mayo	6 junio	1 diciem.
1 mayo	11 mayo	22 mayo	30 noviem.
21 mayo	31 mayo	11 junio	29 noviem.
13 mayo	23 mayo	3 junio	28 noviem.
1 junio	11 junio	22 junio	3 diciem.
17 mayo	27 mayo	7 junio	2 diciem.
9 mayo	19 mayo	30 mayo	1 diciem.
29 mayo	8 junio	19 junio	30 noviem.
13 mayo	23 mayo	3 junio	28 noviem.
5 mayo	15 mayo	26 mayo	27 noviem.
25 mayo	4 junio	15 junio	3 diciem.
10 mayo	20 mayo	31 mayo	2 diciem.

Por esta tabla se ha calculado las tablas de las fiestas movibles desde el año 1712 hasta el año 1741. Y porque no hay cuidado de observar la cuenta de la epacta 25 sobre la letra C, acerca de saber los años en que ha de suceder Corpus y San Juan en un día (que es, en los que se yerra) los pongo aquí, hasta el año 4900; más siempre que en la epacta fuese 24 (con las condiciones dichas del aureo número) y 24 con la letra C, será Corpus y San Juan en un día.

Años.	1734	1886	1943	2038	2190
2258	2329	2414	2563	2630	2782
2877	2945	3002	3097	3154	3248
3306	3469	3537	3621	3784	3841
3993	4088	4156	4224	4376	4528
4680	5748	7900			

DE LOS DÍAS EN QUE SE SACA ANIMA POR LA BULA DE LA SANTA CRUZADA

Suelen muchos ignorar el día en que se ha de sacar anima del Purgatorio, por no atender a los días en que lo trae la bula de la santa Cruzada, o por no estar en estas cuentas de las fiestas movibles. Pues el sacar anima del Purgatorio sigue a ellas, de que se tiene en todo el año diez veces el sacar anima. La primera, el mismo domingo de septuagesima; la segunda el martes primero de ceniza; la tercera y cuarta, el sábado y domingo terceros de cuaresma; la quinta, el cuarto domingo de cuaresma; la sexta y séptima, el viernes y sábado del domingo de Ramos; esto es, el viernes y sábado antes de la Semana Santa; la octava, el miércoles de la semana de Pascua, de Resurrección; la novena, el jueves de la semana de Pascua del Espíritu Santo; y la décima, el sábado de la misma semana. Esto es en todos los años una misma cosa,

DE LAS FIESTAS MOVIBLES Y DE LA DIFERENCIA QUE TIENEN CON LAS FIJAS

Las fiestas movibles se diferencian de las fijas por muchas razones: la principal de ella es, que las fijas sólo señalan la festividad del santo, cuya fuere la fiesta, y tal día se celebra la vida y muerte, sin que tenga más misterio que dar a entender sus virtudes, sin que se mude de aquel día, en que murió, o nació el santo; las movibles, a más de no ser fijas, que esto encierra en sí gran misterio, tienen otros innumerables misterios, que no tienen las fijas; porque estas son instituidas por nuestro Redentor Jesucristo, en memoria de aquel misterio tan grande de venir a redimir al género humano, como se irá viendo en cada una de las fiestas movibles, según su orden.

DEL ADVIENTO

El adviento le instituyó san Pedro, en memoria de la venida del Señor al mundo. Dura el adviento por espacio de cuatro semanas, que representan las cuatro venidas de Dios, que son: en la carne, al alma, a la muerte y al juicio final, y no se acaba la cuarta, que da a entender la gloria que se dará a los santos bienaventurados, que nunca tendrá fin. Aunque caiga la Natividad en domingo, no por eso cumplen las cuatro semanas, porque la vigilia de esa Pascua no es ya de adviento. De salvar esto resulta, que el adviento no suba a 27 de noviembre ni baje de 3 de diciembre.

DE LAS CUATRO TEMPORAS Y VELACIONES

Después del adviento se siguen las cuatro temporadas del año, en memoria de sus cuatro tiempos. Fueron establecidas por el papa san Calixto, para que en estos

cuatro tiempos, por medio del ayuno y penitencia, reprimamos los cuatro humores, que de ordinario alteran nuestros cuerpos en las cuatro partes del año.

Las primeras témporas son las del verano: estas se ayunan el miércoles y el sábado de la semana segunda de cuaresma, para que en nosotros se reprima la sangre, que en tal tiempo predomina, la cual por este tiempo inclina al vicio carnal y vanagloria.

Las segundas se ayunan en el estio: la semana antes de la Santísima Trinidad, para reprimir la cólera que en tal tiempo predomina, y mueve los humores a ira, rencor ó engaño.

Ayunanse las terceras en el otoño el miércoles, viernes y sábado siguientes a Santa Cruz, para que en nosotros se adelgace la melancolía, que en tal tiempo suele causar tristeza y avaricia.

Ayunanse las postreras en el invierno, el miércoles, viernes y sábado después de Santa Lucia, para que se disminuya la flema que en tal tiempo causa a los hombres pereza corporal y aun espiritual.

Las velaciones son aquellas bendiciones que reciben los desposados cuando oyen misa nupcial, porque en tales velaciones de ordinario suele haber banquetes y regocijos, y algunas copulas carnales; por eso la santa madre Iglesia las prohíbe en ciertos tiempos del año y en otros las admite. La primera vez es cuando se dice: *Ciérrense las velaciones*: y es en el primer domingo de adviento, y dura este cerramiento hasta el día de los Reyes; y entonces se dice: *Abrense las velaciones*: dura esta abertura hasta el domingo de Septuagésima, que vuelve a decir: *Ciérrense las velaciones*, y dura hasta el domingo de Cuasimodo, que vuelve a decir: *Abrense las velaciones*, y dura hasta el domingo de adviento.

DE LA SEPTUAGÉSIMA

La septuagésima quiere decir 70 días, que comienzan a contarse desde el domingo que llamamos septuagésima. En este domingo cesa el cantarse el aleuya, y en

la misma se canta el oficio que comienza: *Cercáronme los gemidos de la muerte*, y dura hasta el domingo de Cuasimodo.

Esta celebración es en memoria de los 70 años que los hijos de Israel estuvieron cautivos en Babilonia. En este tiempo, que estuvieron cautivos, es figurado nuestro destierro, y así como ellos tuvieron al cabo de los 70 años la alegría de ser librados, y tener licencia de Ciro, rey de Persia, para que se volviesen a su patria, así nosotros en la sexta edad fuimos librados por el Redentor del linaje humano. Contiene esta septuagésima, con los domingos que se le siguen, grandes misterios, como los puede ver el curioso en San Gregorio, homilia sobre el Evangelio: *Ductus est*.

DE LA PASCUA DE RESURRECCIÓN

En ninguna fiesta movable ha puesto la Iglesia cuidado sobre el tiempo de cuándo se ha de celebrar, sino en esta de la Pascua de Resurrección, porque hallada esta, estan halladas las demás. De este cuidado ha nacido el componer el año civil astronomico solar.

La Pascua es vocablo hebreo, porque llamaban así el pase, que celebraba el pueblo de Israel, en memoria de que Dios los había sacado de la cautividad de Faraon. El tiempo de esta celebridad se lo señaló Dios a Moises, diciéndole, que siempre había de ser a los 14 días de la luna del mes de Nisan, primer mes de los del año lunar, que siempre lo empezaban a la próxima luna del equinoccio del verano: siempre que no cumplieran con este mandato, y solemne día de Pascua, además de lo que en si contiene por ser el día en que la santa madre Iglesia celebra la resurrección de nuestro Redentor Jesucristo, nos lo da a entender el misterio de la inmolación del cordero, que era Cristo, en el ara de la redención de los hijos de Israel, cuando el Angel mató todos los primogénitos de los egipcios, dejando al que estaba señalado con la sangre del cordero, en el umbral de la puerta.

DE LAS LETANÍAS

Letania es vocablo griego que significa oración; hacense dos veces en el año: las primeras son en el día de San Marcos, y llámanse mayores. Estas fueron establecidas por san Gregorio papa, por una peste grande que habia en Roma, llamada Inguinaria, por ciertas apostemas que se hacian a los hombres en las ingles, de que morian de improviso, y otros se morian estornudando y bostezando, de que quedó el decir cuando uno estornuda: *Dios te ayude*. Las segundas fueron establecidas por san Mamerto, obispo de Viena de Francia; el cual viendo los temblores de la tierra, que se caian muchas casas en Viena, que de noche se oian horribles voces y gemidos, entrando los lobos y fieras del campo en los lugares, despedazando mucha gente, para aplacar a su Divina Majestad mandó que se hiciesen rogaciones por todo el mundo, lunes, martes y miércoles antes de la Ascensión. A estas letanias llaman menores.

DE LA ASCENSIÓN Y PENTECOSTES

Pasados cuarenta días de la Resurrección del Hijo de Dios, celebra la Iglesia su maravillosa Ascensión a los cielos. La Pascua de Pentecostés ó venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles representa muchísimas cosas, acerca de las que pasaron al pueblo de Israel, cuya memoria la celebran en las tres fiestas, que duraban siete días, las cuales era la pascua del pan centeno, cuando sacrificaban el cordero, la fiesta cuando se dió la ley en el monte Sinai, que es la que se llama de Pentecostés, y la fiesta que llamaban Scenopegia, que quiere decir de las cabañas; de modo que como a 50 días después de la Pascua los israelitas celebran la fiesta de cuando se les dió la ley; así la Iglesia celebra la solemne del Espíritu Santo, a 50 días de la Resurrección, y así como el pueblo de Israel, a los 50 días des-

pués de sacrificar el cordero pascual en Ramatha, vino al monte Sinai a recibir la ley; así a los mismos días fue dada a los apóstoles por el Espíritu Santo, en lo más alto del cenaculo, que estaba en el monte de Sión, como parece por el Éxodo.

LA FIESTA DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD

Esta fiesta no tenia día fijo en la Iglesia antigua, ni tampoco día especial dedicado a ella; porque en todos los días festivos se honra generalmente, pero como después se levantaron muchas quimeras, de que resultaron grandes herejías con muchísimos errores contra la unidad, esencia y distinción de las Personas divinas, ordenaron los santos Padres hacer alguna memoria especial de la santísima Trinidad, a más de la que se hace todos los días festivos con el verso *Gloria Patri*; para que con esta memoria los cristianos acordásemos, como el Padre, el Hijo y El Espíritu Santo son tres personas distintas y un solo Dios verdadero.

DEL CORPUS CHRISTI

El papa Urbano IV, en el año de 1263, para que el pueblo cristiano celebrase con entero oficio la institución que nuestro Señor Jesucristo hizo del glorioso Sacramento, estableció que la solemnidad y memoria de la Santísima Eucaristía se celebrase el jueves después de la octava de Pentecostés. Otorgo grandes gracias a todos los fieles que fuesen presentes a esta fiesta; y se hallasen en las iglesias a las horas canónicas de la noche y día. A este santo papa Urbano le siguió el papa Clemente, Martino y Eugenio, otorgando y concediendo innumerables indulgencias a los fieles cristianos, por esta tan solemne fiesta del Corpus, que como las demás movibles tiene innumerables misterios; porque por medio del Santo Sacramento alcanzamos la gloria.

DE LA LETRA DEL MARTIROLOGIO ROMANO

Antes de entrar á explicar el calendario de los días de los santos, será bien (pues se han expresado las fiestas movibles), dar regla para hallar la letra del Martirologio romano, la cual sirve para el rezo, mas para usar de ella sólo lo necesitan los eclesiásticos, y á ellos toca el saber por qué es A. B. C., etc., grandes ó pequeñas: no doy noticia de esto; mas si, el saber que letra será la del año. Para saber esto, no hay mas que saber la epacta del año; y esta buscada aqui encima de la epacta se halla la letra del Martirologio: por ser fácil esto no se necesita ejemplo.

P.	N.	M.	H.	G.	F.	E.	D.	C.	B.
* XXIX.	XXVIII.	XXVII.	XXVI.	XXV.	XXIV.	XXIII.	XXII.	XXI.	
A.	u.	t.	s.	r.	q.	p.	n.	m.	l.
XX.	XIX.	XVIII.	XVII.	XVI.	XV.	XIV.	XIII.	XII.	XI.
k.	i.	h.	g.	f.	e.	d.	c.	b.	a.
X.	IX.	VIII.	VII.	VI.	V.	IV.	III.	II.	I.

EXPLICACIÓN DEL CALENDARIO, DE LOS DÍAS Y FIESTAS
QUE NO SON MOVIBLES.

Siguese el calendario con los días de los santos y las fiestas, que no son movibles. Las que están con esta señal ✕ son de guardar: las que oyendo misa se puede antes ó después trabajar, con esta † : las de esta * son de corte; mas como este Lunario sirve para muchas provincias, así de España como fuera de ella, cada uno le pondrá la fiesta especial del patrón suyo, y las que en su provincia se guardaren de corte. Este conviene con el de Madrid, sus fiestas de precepto y de corte.

Las letras que desde de primero de enero empiezan a. b. c. d. e. f. y g. son las dominicales que sabida la que sirve, buscada en la margen de los meses, da en qué días quedaron los domingos de aquel año. Las epactas son las que dan los días de la conjunción, buscados como se busca la dominical. Pone Cortes, antes de esto, una explicación del pronóstico general de cada reino y provincia: esto sólo se reduce á escuchar los primeros truenos del año; y pues el pronóstico está al fin de cada mes, cuando habla de las obras de agricultura, excusado es expresar lo que allí se halla. Nótese también, que las vigiliass se mudan solamente en el día del domingo: esto es, que si cayese algún domingo en vigilia, es señal que el santo caerá en lunes. Las abstinencias son, unas por voto de la villa, como la de San Miguel; y otras son por devoción, por ser en días de la Virgen nuestra Señora; y así, en las que son por voto de la villa se puede comer carne fuera de Madrid; mas no en las abstinencias de algún día especial de la Virgen.

ENERO, 31 días, la luna 30.

Epacta. 76

	* a	1 ✕	La Circuncisión del Señor.
XXIX.	b	2 S.	Isidoro, obispo y mr.
XXVIII.	c	3 S.	Anceto, papa y mr.
XXVII.	d	4 S.	Aquilino y comp., mrs.
XXVI.	e	5 S.	Telesforo, papa y mr. <i>Abrense las</i>
25 XXV.	f	6 ✕	Los santos Reyes. <i>velaciones.</i>
XXIV.	g	7 S.	Raimundo de Peñafort.
XXIII.	a	8 S.	Severino, ob. y S. Laur. Just.
XXII.	b	9 S.	Julián y Sta. Basilia, mrs.
XXI.	c	10 S.	Nicanor y comp., mrs.
XX.	d	11 S.	Higinio y S. Teodosio.
XIX.	e	12 S.	Benito, abad y confesor.
XVIII.	f	13 S.	Hilario, obispo.
XVII.	g	14 *	El dulce Nombre de Jesus.
XVI.	a	15 S.	Pablo, primer ermitaño.
XV.	b	16 S.	Marcelo, papa y mr.
XIV.	c	17 S.	Antonio Abad.
XIII.	d	18	La Cátedra de S. Pedro en Roma.
XII.	e	19 S.	Canuto, rey.
XI.	f	20 S.	Fab. y Sebast., mrs. <i>Sol en Ac.</i>
X.	g	21 Sta.	Ines, virgen y mr.
IX.	a	22 S.	Vicente y Anastasio, mrs.
VIII.	b	23 S.	Ildefonso, arzobispo.
VII.	c	24 S.	Timoteo, ob. y mr.
VI.	d	25	La Conversión de S. Pablo.
V.	e	26 Sta.	Paula, viuda.
IV.	f	27 S.	Juan Crisóstomo, ob. y conf.
III.	g	28 S.	Julián, ob.
II.	a	29 S.	Francisco de Sales, ob y conf.
I.	b	30 Sta.	Martina, virgen y mr.
	* c	31 S.	Pedro Nolasco, fundador.

Obras de Enero, según Plinio



En la creciente luna de enero deben los agricultores ingertar los árboles que temprano llevan flor, como son almendros, duraznos, ciruelos y sus semejantes: deben sembrar en tierras calientes las pepitas acedas de naranjas, limones y cidras, poner huesos de duraznos, priscos, ciruelas y nogales.

En la menguante de enero conviene cortar la madera para edificios, de árboles que pierdan la hoja: los rodrigones y horcas para las viñas, y podarlas con tal que sea en tierras calientes; mondar y limpiar los árboles, escardar los panes, y estercolar las vides y huertas, sembrar ajos y cebollas. Dice Plinio, lib. 28, que toda cosa que se haya de coger para guardar ó castrar, cortar, podar ó rozar, se debe hacer en menguante de luna.

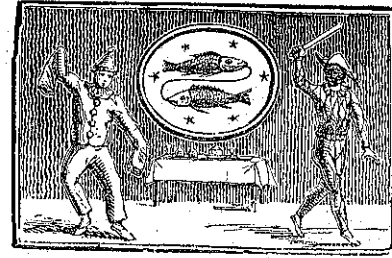
Si en este mes se oyeren los primeros truenos, significa fertilidad de frutos, y esterilidad de bosques y selvas, abundancia de aguas, vientos enfermizos y conmociones de pueblos, y muertes de hombres, de ganados en el reino en que se oyeren.

FEBRERO, 28 días, la luna 29

Epacta.	78
XXVIII.	d 1 S. Ignacio, obispo y mr.
XXVII.	e 2 ✠ La Purificación de Ntra. Sra.
XXVI.	f 3 S. Blas, obispo y mr.
XXV.	g 4 S. Andrés Corsino, ob.
XXIV.	a 5 Sta. Agueda, v. y m.
XXIII.	b 6 Sta. Dorotea, v. y mr.
XXII.	c 7 S. Romualdo, abad.
XXI.	d 8 S. Juan de Mata, fundador.
XX.	e 9 Sta. Apolonia, v. y mr.
XIX.	f 10 Sta. Escolástica, v. y mr.
XVIII.	g 11 S. Saturnino, pbro., y comp. mrs.
XVII.	a 12 <i>Antes</i> † Sta. Eulalia.
XVI.	b 13 S. Benigno, mr.
XV.	c 14 S. Valentín, pbro. y mr.
XIV.	d 15 S. Faustino y Jovita, mrs.
XIII.	e 16 S. Julián y comp. y mrs.
XII.	f 17 S. Pedro Tomás, ob.
XI.	g 18 S. Simeón, ob., <i>Sol en Piscis</i> .
X.	a 19 S. Gavino, pbro. y mr.
IX.	b 20 S. León, ob.
VIII.	c 21 S. Félix, ob.
VII.	d 22 La Cátedra de S. Pedro en Antioquia.
VI.	e 23 S. Cirenio, monje. <i>Vigilia</i> .
V.	f 24 <i>Antes</i> † S. Matías, apóstol.
IV.	g 25 S. Cesario, conf., y S. Matías.
III.	a 26 S. Alejandro, ob., y S. Baldomero.
II.	b 27 S. Leandro, ob.
I.	c 28 S. Roman, ob.

El año que es bisiesto, tendrá este mes 29 días y la fiesta de S. Matías á 25.

Obras de Febrero, según Paladio



En la luna creciente de febrero se acostumbra sembrar el cáñamo y lino regadío; puédense sembrar algunas legumbres, melones, pepinos, mostaza y calabaza, para temprano; ingertar perales, manzanos y otros semejantes; plantar laureles, yedras y arrayanes; trasplantar naranjos, limoneros, álamos y cipreses; echar morgones, tumbar vides, é ingertarias en tierras templadas.

En la menguante de febrero es bueno cortar las cañas y mimbres, para hacer cestas, y para obras gruesas, y es mejor que se corten en la menguante de enero: puédense podar viñas y cavarlas, enrodrigonar y arar las parras, podar los arboles que son tardíos, reconocer las colmenas, como no haga mal tiempo. Finalmente, por todo este mes es peligroso el mal en los pies.

Si en este mes se oyeren los primeros truenos, señala muertes de hombres ricos y poderosos, enfermedades de cabeza y dolores de orejas; mucho hielo, pocas frutas, según Leopoldo.

MARZO, 31 días, la luna 30

Epacta. 80

* d	1 S. Rosendo, conf., y S. Simplicio, p. y c.
XXIX. e	2 S. Lucio, ob.
XXVIII. f	3 S. Hemeterio y Celedonio, mrs.
XXVII. g	4 S. Casimiro, conf.
XXVI. a	5 S. Eusebio y comps., mrs.
XXV. b	6 S. Oligario, ob.
XXIV. c	7 Sto. Tomas de Aquino.
XXIII. d	8 S. Juan de Dios, fundador.
XXII. e	9 Sta. Francisca, viuda.
XXI. f	10 S. Meliton y 40 comps., mrs.
XX. g	11 S. Eugenio, pbro. y m.
XIX. a	12 S. Gregorio, papa y doctor.
XVIII. b	13 S. Leandro, arzobispo y conf.
XVII. c	14 Sta. Matilde, reina.
XVI. d	15 Sta. Madrona, virgen y mr.
XV. e	16 S. Cipriano, mr.
XIV. f	17 S. Patricio, ob.
XIII. g	18 S. Gabriel arcángel.
XII. a	19 <i>Antes</i> † S. José, esposo de Maria Sma.
XI. b	20 Sta. Eufemia, v. <i>Primavera</i> .
X. c	21 S. Benito, abad.
IX. d	22 S. Deogracias, ob.
VIII. e	23 S. Victoriano, y el Bto. José Oriol, conf.
VII. f	24 S. Agapito, ob.
VI. g	25 ✠ La Anunciación de Ntra. Sra.
V. a	26 S. Castulo y Máximo, mrs.
IV. b	27 S. Ruperto, ob. y conf.
III. c	28 S. Castor y Dorotea, mrs.
II. d	29 S. Segundo, mr.
I. e	30 S. Juan Climaco, abad.
* f	31 Sta. Balbina, virgen.

Obras de Marzo, según Paladio



En la luna creciente de marzo es bueno plantar melones, pepinos, cardos y calabazas, y en tierras calientes sembrar el mijo, el panizo, cáñamo y lino, mejor que en el febrero; garbanzos, acelgas, alfalfa, y cualesquiera pepitas acedas; poner higueras en tierras templadas.

En la menguante de marzo se deben escardar las huertas, los trigos de malas yerbas, arar los campos, para que no las crien; podar las higueras, los morales, granados y árboles que brotan tan tarde; y el podar las viñas no se debe pasar del menguante de este mes, porque ya comienzan a apuntar. En este tiempo es muy bueno trasejar los vinos y ponerlos en las bodegas ó sótanos. Finalmente, este mes engendra malos humores; las dolencias de la cabeza son peligrosas.

Si en este mes se oyeren los primeros truenos, significa haber muchos vientos, y abundancia de yerbas y panes, disensiones, espantos y muertes, según Leopoldo, en el reino en que se oyeren.

ABRIL 30 días, la luna 29

Epacta. 82

XXIX.	g	1 S. Venancio, ob. y mr.
XXVIII.	a	2 S. Francisco de Paula.
XXVII.	b	3 S. Ulpiano, mr., y S. Benito.
25 XXVI.	c	4 S. Isidoro, arzobispo.
25 XXIV.	d	5 S. Vicente Ferrer.
XXIII.	e	6 S. Celestino, papa y mr.
XXII.	f	7 S. Ciriaco y comps., mrs.
XXI.	g	8 S. Dionisio, ob.
XX.	a	9 Sta. Casilda, virgen.
XIX.	b	10 S. Ezequiel, profeta.
XVIII.	c	11 S. Leon, papa.
XVII.	d	12 S. Cenon, ob.
XVI.	e	13 S. Hermenegildo, rey de España.
XV.	f	14 S. Tiburecio y comps., mrs.
XIV.	g	15 Sta. Basilisa y Anastasia, v. y mrs.
XIII.	a	16 Sta. Engracia, v. y mr.
XII.	b	17 S. Aniceto, papa y mr.
XI.	c	18 S. Eleuterio, ob. y mr.
X.	d	19 S. Hermogenes, mr.
IX.	e	20 Sta. Inés, virgen. <i>Sol en Tauro.</i>
VIII.	f	21 S. Anselmo, arzobispo.
VII.	g	22 S. Sotero y Cayo, papas y mrs.
VI.	a	23 <i>Antes</i> † S. Jorge, mr.
V.	b	24 S. Dimas y S. Gregorio, ob.
IV.	c	25 * S. Marcos, evangelista.
III.	d	26 S. Cleto y Marcelino, papas y mrs.
II.	e	27 S. Anastasio, papa.
I.	f	28 S. Vidal, mr.
*g		29 S. Pedro, mr.
XXI.	a	30 Sta. Catalina.

Obras de Abril, segun Abecenif



En la luna creciente de abril es bueno sembrar o plantar toda clase de hortaliza, como melones, pepinos, calabazas, puerros, lechugas, alcaparras. Y es de notar, que toda hortaliza, o la mayor parte de ella, en todo tiempo se puede plantar, digo desde enero hasta el mes de agosto, o en parte de mucho regadío. En este mes y creciente de luna, se plantan mejor las estacadas de morales y granados, que en otro tiempo. Es bueno ingerar los olmos de escudete, priscos y duraznos.

En la menguante de abril se debe comenzar a regar los panes o trigos, que se riegan en tierras calientes y secas. Este mes es muy bueno para limpiar las colmenas de muchas sabandijas y arañas, que a ellas se recogen. Finalmente, es cosa muy saludable purgarse por este mes, y cualquier mal en la garganta es peligroso. Si en este mes se oyeren los primeros truenos, señala el año ser próspero, y abundante de vino, ganados y trigos en los secanos y tierras; pero denota peligro en la mar, segun Leopoldo, en los reinos en que se oyeren.

MAYO 31 días, la luna 30

Epacta, 184

XXVIII.	b	1	Antes † S. Felipe y Santiago, apóstol.
XXVII.	c	2	S. Anastasio, ob. y conf.
XXVI.	d	3	Antes † La Invención de la Sta. Cruz.
25 XXV.	e	4	Sta. Mónica, viuda.
XXIV.	f	5	S. Angelo, mr., y S. Pío V, papa.
XXIII.	g	6	S. Juan Ante Portam Latinam.
XXII.	a	7	S. Estanislao, ob. y mr.
XXI.	b	8	* La aparición de S. Miguel arcangel.
XX.	c	9	S. Gregorio Nacianceno.
XIX.	d	10	S. Antonino, arzobispo y conf.
XVIII.	e	11	S. Mamerto, ob.
XVII.	f	12	Sto. Domingo de la Calzada.
XVI.	g	13	S. Pedro Regalado.
XV.	a	14	S. Bonifacio, mr.
XIV.	b	15	Antes † S. Isidro, labrador.
XIII.	c	16	S. Ubaldo, ob. y conf.
XII.	d	17	S. Pascual Bailón.
XI.	e	18	S. Venancio, mr.
X.	f	19	S. Pedro Celestino, papa.
IX.	g	20	S. Bernardino de Sena.
VIII.	a	21	S. Secundino, mr. <i>Sol es Géminis.</i>
VII.	b	22	Sta. Quiteria, v. y mr., y Sta. Rita.
VI.	c	23	S. Julián, ob., y comps. mrs.
V.	d	24	S. Juan Francisco de Regis.
IV.	e	25	Sta. María Magdalena de Pazzis.
III.	f	26	S. Felipe Neri, conf.
II.	g	27	S. Juan, papa y mr.
I.	a	28	S. German, ob.
*	b	29	S. Máximo, ob.
XXIX.	c	30	S. Fernando, rey de España.
XXVIII.	d	31	Sta. Petronila, virgen.

Obras de Mayo, según Paladio



En la luna creciente de mayo es buen tiempo para raer los azafranes, castrar las colmenas, y juntar los cabrones y morruecos con las hembras. Es tiempo dispuesto para plantar las pepitas acedas, y si son tiernas, toman mejor que secas. Puédese plantar todo género de nortaliza, e ingertar los duraznos, priscos, almendro, cidras y naranjos.

En la menguante de mayo es admirable tiempo para cocer ladrillos y tejas, y otras obras que se hacen de barro, porque hechas y cocidas en este tiempo son singulares. Ahora conviene arar los campos, que se han de sembrar al otoño. Si fuere tierra fria, se pueden castrar los becerros, cochinos y corderos. Finalmente, cualquier mal y daño en el brazo es peligroso en este mes, y más si se hiciere con hierro.

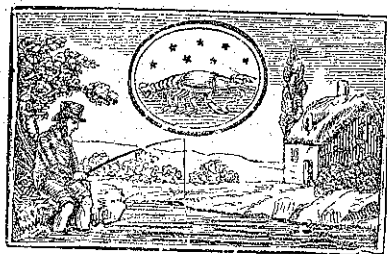
Si en este mes se oyeren los primeros truenos (entiéndase del año) significa abundancia de aguas, y falta de aves; pero copia de pan y legumbres (según Leopoldo) en el reino en que se oyeren.

JUNIO 30 días, la luna 29

Epacta. 86

XXVII.	e	1 S. Segundo, mr.
25 XXVI.	f	2 S. Marcelino y comp.
25 XXIV.	g	3 S. Isac, monge y mr.
XXIII.	a	4 S. Francisco Caracciolo, fund.
XXII.	b	5 S. Bonifacio, ob. y mr.
XXI.	c	6 S. Norberto, ob.
XX.	d	7 S. Pedro y comp. mrs.
XIX.	e	8 S. Salustino, conf.
XVIII.	f	9 Stos. Primo y Feliciano, mr.
XVII.	g	10 Sta. Margarita, reina.
XVI.	a	11 * S. Bernabe, ap.
XV.	b	12 S. Juan de Sahagun.
XIV.	c	13 <i>Antes</i> † S. Antonio de Padua.
XIII.	d	14 S. Basilio Magno.
XII.	e	15 S. Victor y comps. mrs.
XI.	f	16 S. Quirico y Julita, mrs.
X.	g	17 S. Manuel y comp., mrs.
IX.	a	18 S. Ciriaco, Paula, Marco y Marcel, mrs.
VIII.	b	19 S. Gervasio y Protasio, mrs.
VII.	c	20 S. Silverio, papa y mr.
VI.	d	21 S. Eusevio, ob. y mr. <i>Estio.</i>
V.	e	22 S. Paulino, ob. y conf.
IV.	f	23 S. Juan, Pbro. y mr.
III.	g	24 <i>Antes</i> ✕ La Natividad de S. Juan.
II.	a	25 S. Guillermo, conf.
I.	b	26 S. Juan y S. Pablo. mrs.
*	c	27 S. Zoylo y comps. mrs.
XXIX.	d	28 S. León, papa y conf. <i>Vigilia.</i>
XXVIII.	e	29 ✕ S. Pedro y S. Pablo, ap.
XXVII.	f	30 La Conmemoración de S. Pablo.

Obras de Junio, según Paladio



En la luna creciente de junio se puede ingertar de escudete los arboles que tienen la corteza gruesa, como son: naranjos, cidras, higueras, olivos, almendros, laureles, y otros semejantes: y en las tierras frias es bueno sembrar el mijo y panizo, arrancar los ajos, sembrar las borrajas, berzas y otras cosas de hortaliza, para que sean tempranas.

En la menguante de junio es bueno coger y trillar las habas, garbanzos y otras legumbres si estuvieren secas. Dice Paladio que en este menguante no se deben regar las higueras, porque así maduran más presto los higos, y son mejores y más sabrosos. La lana que ahora se trasquilare será mejor que en otro tiempo, por ser más sudada. Finalmente, en este mes son peligrosas las enfermedades en los pechos, estómago y pulmón:

Si en este mes se oyeren los primeros truenos significan abundancia de pan y pesca, y falta de frutas, inquietud de pueblos y avenidas de rios (según Leopoldo) en el reino en que se oyeren.

JULIO, 31 días, la luna 30

Epacta. 88

XXVI. g	1 S. Galo y Secundino, ob. y mr.
XXV. a	2 * La Visitación de Ntra. Sra.
25 XXIV. b	3 S. Marcos y comps., mrs.
XXIII. c	4 Sta. Isabel, reina de Portugal.
XXII. d	5 S. Miguel de los Santos.
XXI. e	6 S. Severino, mr.
XX. f	7 S. Fermin, ob. y mr. y S. Odón, arz.
XIX. g	8 Sta. Margarita, reina de Escocia.
XXVIII. a	9 S. Cirilo, ob. y mr.
XVII. b	10 S. Cristóbal, mr., y Sta. Amalia, h.
XVI. c	11 S. Pío I, papa y mr.
XV. d	12 S. Juan Gualberto.
XIV. e	13 S. Anacleto, papa y mr.
XIII. f	14 S. Buenaventura, doctor.
XII. g	15 S. Enrique, empr., y S. Camilo de L.
XI. a	16 Ntra. Sra. del Carmen.
X. b	17 S. Alejo, conf.
IX. c	18 Sta. Sinfiorosa y 7 hijos, mrs.
VIII. d	19 Stas. Justa y Rufina, v. y mr.
VII. e	20 S. Elías y Sta. Margarita.
VI. f	21 Sta. Praxedes, vg.
V. g	22 Sta. Maria Magdalena. <i>Canicula.</i>
IV. a	23 S. Apolinar, ob. y mr.
III. b	24 Sta. Cristina, v. y mr. <i>Vigilia.</i>
II. c	25 ✕ Santiago, apóstol.
I. d	26 <i>Antes</i> † Sta. Ana, madre de Ntra. Sra.
* e	27 S. Pantaleón, mr.
XXIX. f	28 S. Nazario, Ceiso y Victor, mrs.
XXVIII. g	29 Sta. Marta, v.
XXVII. a	30 S. Abdón y Senen.
XXVI. b	31 * S. Ignacio de Loyola.

Obras de Julio, según Paladio



En la luna creciente de julio se acostumbra plantar las cotes de pella, los nabos, las zanahorias, las cebollas y la mostaza; es muy bueno cubrir las cepas para que no las queme el sol; sacar el gramen de la tierra, el cual no vuelve a nacer así como en otro tiempo.

En la menguante de julio es muy provechoso segar el trigo, para que mejor se guarde y conserve, y lo mismo sera de las almendras. Finalmente, las ansias y dolencias de corazón en este mes son peligrosas, y también las purgas, sangrias y los baños, y el sueño de medio día.

Si en este mes se oyeren los primeros truenos, señala grandes perturbaciones de reinos, conmociones de pueblos, carestía de pan y abundancia de frutas, según Leopoldo, en el reino en que se oyeren.

AGOSTO, 31 días, la luna 30

Epacta.		
25	XXIV. e	1 S. Pedro ad Víncula.
	XXIII. d	2 * Ntra. Sra. de los Angeles.
	XXII. e	3 La Invención de S. Estéban.
	XXI. f	4 * Sto. Domingo, conf.
	XX. g	5 * Ntra. Sra. de las Nieves.
	XIX. a	6 * La Transfiguración del Señor.
	XVIII. b	7 * S. Cayetano, conf.
	XVII. c	8 S. Ciriaco y comp., mrs.
	XVI. d	9 S. Román, mr.
	XV. e	10 Antes † S. Lorenzo.
	XIV. f	11 S. Tibureio, Susana y Filomena, mrs.
	XIII. g	12 Sta. Clara, v.
	XII. a	13 S. Hipólito y Casiano, mrs.
	XI. b	14 S. Eusebio, conf. <i>Vigilia</i> .
	X. c	15 ✕ La Asunción de Ntra. Sra.
	IX. d	16 * S. Roque y S. Jacinto, conf.
	VIII. e	17 S. Pablo, Julián y Liberato, mrs.
	VII. f	18 S. Agapito y Sta. Elena, mrs.
	VI. g	19 S. Luis, ob., S. Magin y S. Mariano.
	V. a	20 S. Bernardo, abad.
	IV. b	21 Sta. Práxedes, v.
	III. c	22 S. Timoteo y comp., mrs.
	II. d	23 S. Felipe Renic. <i>Vigilia. Solen Virgo</i> .
	I. e	24 Antes † S. Bartolome.
	* f	25 * S. Luis rey de Francia.
	XXIX. g	26 S. Ceferino, papa y mr.
	XXVIII. a	27 S. Rufo, ob. y mr.
	XXVII. b	28 Antes † S. Agustín, ob. y doctor.
	XXVI. c	29 La Degollación de S. Juan Bautista.
	XXV. d	30 Sta. Rosa de Lima.
	XXIV. e	31 S. Ramon Nonato.

Obras de Agosto, según Paladio



En la creciente y menguante luna de agosto es bueno estercolar los campos, que han de servir para sembrar trigo, y arrancar las cebollas que se han de guardar; y después de haber llovido, sembrar los altramuces, rabanos, nabos y coles tardías.

En este mes se acostumbran hacer las paseras de los priscos y ciruelos, higos y duraznos, y sembrar habas y berzas. Finalmente, en este mes es dañosísima la compañía de mujeres. El sueño del mediodía y el baño no son muy buenos. Las purgas y sangrias no se deben dar sin grandísima necesidad.

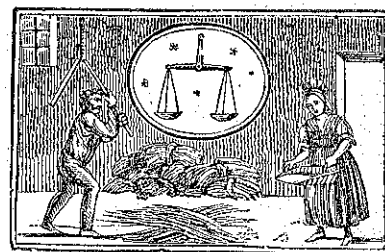
Si en este mes se oyeren los primeros truenos, significan mortandad de peces en el mar y en los animales cuadrúpedos, quietud y sosiego en las repúblicas, y muchas enfermedades, según Leopoldo, en el reino en que se oyeren.

SEPTIEMBRE 30 días, la luna 29

Epacta. 29

XXIII.	f	1 S. Gil, abad y S. Lupo, ob.
XXII.	g	2 S. Esteban, rey de Hungria.
XXI.	a	3 Sta. Dorotea, v. y mrs., y S. Nonito.
XX.	b	4 Stas. Cándida y Rosalia, vs.
XIX.	c	5 S. Victor, ob. y mr. y S. Lorenzo Just.
XVIII.	d	6 Stos. Eugenio, Petronio y Eleuterio.
XVII.	e	7 S. Juan, mr., y Sta. Regina, v.
XVI.	f	8 ✕ La Natividad de Ntra. Sra.
XV.	g	9 El Dulce Nombre de Maria.
XIV.	a	10 S. Nicolás de Tolentino.
XIII.	b	11 S. Proto y Jacinto, mrs.
XII.	c	12 S. Leoncio y com., mrs.
XI.	d	13 S. Felipe, Julián y comp., mrs.
X.	e	14 La Exaltación de la Sta. Cruz.
IX.	f	15 S. Nicomedes, mr.
VIII.	g	16 S. Cornelio y Cipriano, ob. y mr.
VII.	a	17 Pedro Arbues, mr.
VI.	b	18 Sto. Tomas de Villanueva.
V.	c	19 S. Genaro, ob. y comps., mrs.
IV.	d	20 S. Eustaquio y comp. mrs.
III.	e	21 <i>Antes</i> † S. Mateo, ap. y evang.
II.	f	22 S. Mauricio y comp., mrs.
I.	g	23 <i>Antes</i> † Sta. Tecla, v. y mr. <i>Otoño.</i>
*	a	24 * Ntra. Sra. de la Merced.
XXIX.	b	25 Sta. Maria del Socós.
XXVIII.	c	26 S. Cipriano y Sta. Justina, mrs.
XXVII.	d	27 S. Cosme y Damián, mrs.
25 XXVI.	e	28 Bto. Simón de Rojas.
25 XXIV.	f	29 <i>Antes</i> † La Dedicación de S. Miguel.
XXIII.	g	30 S. Jerónimo, doctor.

Obras de Septiembre, según Paladio



En la luna creciente de Septiembre es bueno sembrar el centeno, la cebada, las habas, altramuces y adormideras, y esto en tierras calientes, porque en las frias mejor es antes que ahora: y si en este creciente hubiere sazón es muy bueno sembrar trigo, principalmente el candeal, y es muy buen tiempo para sembrar el lino que no se riega.

En la menguante de Septiembre es tiempo natural para vendimiar, y para coger las uvas que se han de colgar; pero débense coger en el lleno del sol. Es bueno arar, cavar y estercolar las tierras para hortaliza, ó para sembrar en ellas simientes tremesinas, como son: daza, mijo y panizo. Finalmente, por todo este mes es buena la sangria: y cualquier mal en los riñones y nalgas es peligroso.

Si en este mes se oyeren los primeros truenos, señalan sequedad al principio del año y humedad a la pos-tre; abundancia de pan, pero caro: amenaza de muerte a la gente popular, según Leopoldo, en los reinos en que se oyeren.

OCTUBRE 31 días, la luna 30.

Epacta. 78

XXII.	a	1 S. Regimio, ob.
XXI.	b	2 El Angel de la Guarda y S. Leodegario.
XX.	c	3 S. Cándido, mr.
XIX.	d	4 * Francisco de Asis, fund.
XVIII.	e	5 S. Plácido y sus hermanos, mrs.
XVII.	f	6 S. Bruno, fund.
XVI.	g	7 * Ntra. Sra. del Rosario.
XV.	a	8 Sta. Brigida y Reparada, v. y mr.
XIV.	b	9 S. Dionisio Areopagita.
XIII.	c	10 S. Francisco de Borja.
XII.	d	11 S. Nicasio, ob. y mr.
XI.	e	12 N. ^a S. ^a del Pilar y S. Félix y Cipriano.
X.	f	13 S. Eduardo, rey de Inglaterra.
IX.	g	14 S. Calixto, papa y mr.
VIII.	a	15 * Sta. Teresa de Jesus.
VII.	b	16 S. Galo, abad.
VI.	c	17 Sta. Eduvigis, viuda.
V.	d	18 * S. Lucas, evang.
IV.	e	19 S. Pedro de Alcantara.
III.	f	20 S. Juan Cancio, conf. y Sta. Irene.
II.	g	21 S. Hilarión, ob., y Sta. Ursula.
I.	a	22 Sta. Maria Salome.
*	b	23 S. Pedro Pascual.
XXIX.	c	24 S. Rafael arcangel y S. Bernardo Calvo.
XXVIII.	d	25 S. Gavino, Crispin y Crispiniano.
XXVII.	e	26 S. Evaristo, papa y S. Luciano.
XXVI.	f	27 S. Vicente y comp., mrs. <i>Vigilia.</i>
XXV.	g	28 S. Simón y S. Judas, apóstoles.
XXIV.	a	29 <i>Antes</i> † S. Narciso, ob. y mr.
XXIII.	b	30 S. Claudio y comp., mrs.
XXII.	c	31 S. Quintin.

Obras de Octubre, segun Abecenif



En este mes se debe hacer el aceite para comer y también se puede vendimiar en los lugares enjutos y algo tardíos. Es muy buena sazón ahora para sembrar todo género de granos que sirven para pan; como son trigo, centeno, cebada y candéal y sus semejantes. Puedense sembrar habas, altramuces, trasponer los cardos y puerros en surcos. Débense coger las bellotas, castañas, avellanas y nueces, las granadas y membrillos, y todas las frutas tardías; puédense plantar cerezos, guindos, perales y manzanos. Finalmente, toda llaga en este mes es difícil de curar, y más las dolencias de las partes ocultas.

Si en este mes se oyeren los primeros truencos, señala tempestades de vientos y conmoción en los aires, carestia de panes y frutos, con poca vendimia, y muerte de peces y ganados, segun Leopoldo, en el reino en que se oyeren.

NOVIEMBRE 30 días, la luna 29

Epacta. 96

XXI.	d	1 ✠ Todos los Santos.
XX.	e	2* La Conmemoración de los Difuntos.
XIX.	f	3 S. Valentín y S. Armengol, ob.
XVIII.	g	4 S. Carlos Borromeo, ob.
XVII.	a	5 S. Zacarías y Sta. Isabel, reina.
XVI.	b	6 <i>Antes</i> † S. Severo, ob. de Barcelona.
XV.	c	7 S. Florencio, ob.
XIV.	d	8 Los Stos. Cuatro mrs. Coronad.
XIII.	e	9 La Dedic. de la Iglesia del Salvador.
XII.	f	10 S. Andrés Avelino, conf.
XI.	g	11 El Patrocinio de Ntra. Sra.
X.	a	12 S. Martín, ob. y conf., y S. Mena.
IX.	b	13 S. Diego, conf., y S. Estanislao.
VIII.	c	14 S. Serapio y S. Rufo, mrs.
VII.	d	15 S. Eugenio, arz., y S. Leopoldo.
VI.	e	16 S. Rufino y comp., mrs.
V.	f	17 S. Gregorio Taum. y Sta. Gertrudis.
IV.	g	18 La Dedic. de la Iglesia de S. y S. P.
III.	a	19 Sta. Isabel, reina de Hungría.
II.	b	20* S. Félix de Valois, fund.
I.	c	21 La Presentación de Ntra. Sra.
*.	d	22 Sta. Cecilia, v. y mr. <i>Solen Sagitario</i> .
XXIX.	e	23 S. Clemente, p. y m.
XXVIII.	f	24 S. Crisogono, m., y S. Juan de la Cruz.
XXVII.	g	25 Sta. Catalina, v. y mr.
25. XXVI.	a	26 Los Desposorios de la Virgen con José.
25. XXIV.	b	27 S. Fecundo y Primitivo, mrs.
XXIII.	c	28 S. Gregorio III, papa.
XXII.	d	29 S. Saturnino, mr.
XXI.	e	30 <i>Antes</i> † S. Andrés, apóstol.

Obras de Noviembre, según Abecenif



En este mes se suelen arar los campos y tierras, que llevan malas yerbas, para que se pierdan y nazcan; y limpiar los arboles de los resacos y estiércoles, y asimismo las viñas, las cuales se pueden muy bien plantar en las tierras secas y calientes, y tumbar de cabeza, y echar morgonas y poner ajos.

En el menguante de este mes y del que viene, es tiempo muy apto para hacer cenizas y cortar madera para obrar. Finalmente, este mes es bueno para baños y sangrias para curar cualquier dolencia; pero mal en las piernas es peligroso, y más en los terrenos húmedos que en los secos.

Si en este mes se oyeren los primeros truenos, significan alta de ganado ovejuno, abundancia de trigo, contento y alegría en los hombres; andará bueno el tiempo, y caerán las aguas con provecho; aunque las frutas se caerán de los arboles antes de hora, según Leopoldo, en el reino en que se oyeren.

DICIEMBRE, 31 días, la luna 30

Epacta. 98

XX.	f	1 S. Eloy, ob. y conf.
XIX.	g	2 Sta. Bibiana, v. y mr.
XVIII.	a	3 S. Francisco Javier, conf.
XVII.	b	4 Sta. Bárbara, v. y mr.
XVI.	c	5 S. Sabas, abad.
XV.	d	6 S. Nicolás de Bari, ob. y conf.
XIV.	e	7 S. Ambrosio, ob. y dr. de la Iglesia.
XIII.	f	8 ✕ La Concepción de Ntra. Sra.
XII.	g	9 Sta. Leocadia, v. y mr.
XI.	a	10 N. ^a S. ^a de Loreto y Sta. Eulalia de Mér.
X.	b	11 S. Dámaso, papa y conf.
IX.	c	12 S. Donato y S. Cinecio.
VIII.	d	13 Sta. Lucia, v. y mr.
VII.	e	14 S. Nicasio y S. Espiridión.
VI.	f	15 S. Eusebio, ob. y mr.
V.	g	16 S. Valentin y comp., mrs.
IV.	a	17 S. Lázaro, ob., y S. Franco.
III.	b	18 Ntra. Sra. de la O.
II.	c	19 S. Nemesio, mr.*
I.	d	20 Sto. Domingo de Silos, ab. <i>Vigilia.</i>
*	e	21 <i>Antes</i> † Sto. Tomas, apostol. <i>Invierno.</i>
XXIX.	f	22 S. Demetrio y S. Zenón, mrs.
XXVIII.	g	23 Sta. Victoria, v. y mr.
XXVII.	a	24 S. Gregorio, pbro., y S. Delfin. <i>Vigilia</i>
XXVI.	b	25 ✕ La Natividad de N. S. Jesucristo.
25.	c	26 <i>Antes</i> ✕ S. Esteban, protomartir.
XXIV.	d	27 <i>Antes</i> † S. Juan, ap. y ev.
XXIII.	e	28 <i>Antes</i> † Los Stos. Inocentes.
XXII.	f	29 Sto. Tomas Cantuar., ob. y mr.
XXI.	g	30 La Traslación de Santiago, ap.
XX.	a	31 <i>Antes</i> † S. Silvestre, y Sta. Coloma.

Obras de Diciembre, segun Paladio



Aunque es verdad que en este mes son pocas las obras del campo, todavia en las huertas se puede plantar toda cosa de hortaliza para la primavera; y la maderera que se cortare en el menguante de este mes sera muy durable. Al labrador que fuere curioso, no le faltara que hacer en su oficio, como dice Paladio, es a saber: recoger el heno, hacer muladares o estercolero, majar esparto y hacer cuerdas, adobar cubas, y limpiar vasijas y bodegas: puede también en el campo adobar vallados, limpiar acequias y cerrar portillos.

Muchas mas cosas habia de decir en cada mes acerca de la agricultura; pero la brevedad de la obra y pequenez del volumen, no dan lugar para más. Las dolencias en las rodillas son peligrosas.

Si en este mes se oyeren los primeros truenos, señalan próspera salud y buen año, paz y concordia entre las gentes, segun Leopoldo, en el reino en que se oyeren.

PRONOSTICACIÓN SEGUN LOS PLANETAS

Aquí se dá principio á la pronosticación natural, perpetua y general de los tiempos para el día primero que entrare el año discurrendo por los siete días de la semana, (ut scribit Leopoldus de Austria), cuyos nombres representan los siete planetas del cielo, que son Saturno, Júpiter, Marte, Sol, Venus, Mercurio y Luna; y de las calidades y efectos que causan en los que nacen debajo de sus dominios; de la fisonomia que dá á cada uno, y áun en las condiciones, oficios y artes á que cada uno se podrá aplicar.

Antes de entrar en la pronosticación de los años, quiero traer y descubrir aquí un proverbio que anda en las escuelas y aun entre los astrólogos discretos y cristianos, porque viene al propósito de lo que se ha de tratar, el cual dice así: *Astra movent homines, sed Deus astra movet*: quiere decir, que las estrellas mueven, incitan e inclinan á los hombres á diversos y varios afectos, causando lo mismo en todas las demás cosas criadas de este mundo, vivientes, sentientes ó insensibles; influyendo en ellas sus propias calidades, buenas ó malas; pero dice mas adelante el proverbio, que Dios mueve las estrellas, dándoles con su poder infinito y sabiduría eterna, aquella virtud nativa y comunicante para influir en los hombres y en las demás cosas dichas sus mismas propiedades y naturalezas, por las cuales cada uno va siguiendo su natural inclinación, de donde nació el otro proverbio aristotélico, que dice: *Quod a natura inest, semper inest*; esto es, que lo que uno tiene por naturaleza, con dificultad lo puede apartar de sí, antes bien lo conserva; y así es verdad y cada día lo tocamos y experimentamos en nosotros mismos y en los demás: pero también es verdad que puede el hombre con la discreción y la prudencia dominar cualquiera inclinación que por naturaleza tuviere, y así con razón se dijo: *Sapiens dominabitur astris*, que quiere decir: el sabio será señor de las estrellas, mudándose la suerte y áspera naturaleza, en blanda y suave, y la mala

inclinación en buena y deleitable. Sin lo dicho nuestro Dios, que sea por siempre bendito y alabado, ha dado al hombre aquella fortaleza de libre albedrío, que no digo yo las estrellas del cielo, pero ni los demonios del infierno, ni las demás cosas criadas son bastante a forzarle, si él no quiere; y mucho menos le podrán forzar, si fuere ayudado con la gracia de su Criador. Digo, pues que las estrellas pueden inclinar a los hombres, pero no forzarles; de la cual inclinación pretendo hablar en todo el discurso de la pronosticación natural de los planetas, sujetándome en todo y por todo a la corrección y obediencia de la santa madre la Iglesia católica romana.

DE LA CALIDAD Y PRONOSTICACIÓN NATURAL Y EFECTOS DE SATURNO

Este planeta tiene su asiento en el séptimo cielo, y el en orden natural es primero que los demás planetas: el cual es frío y seco, melancólico, térreo, masculino y diurno; es enemigo de natura humana por su naturaleza: causa trabajos, hambre, aficciones, esterilidades en los años, carestias en los mantenimientos: trae lloros, suspiros, cárceles, destrucciones, peregrinaciones y muertes; más adelante representa inquietudes, desasosiegos, tardanzas, miserias y desconfianzas: acostumbra este planeta á causar, en los que son de su naturaleza, aborrecimientos, tristezas, melancolías, congojas, espanto, angustias, soledad y retraimiento; tiene dominio sobre los viejos caducos y solitarios, sobre los avaros y usureros, tristes y melancólicos, sobre los hombres viles, miseros y desconfiados; sobre los glotonés, hechiceros, mágicos y nigrománticos, y aun sobre los que andan entre muertos y ejercitan las obras bajas.

PRONOSTICACIÓN DEL PLANETA *Saturno*

Su día de este planeta es sábado: su hora la primera al salir el sol, y octava después de haber salido: y si acaso el año entrare en sábado, será seco y estéril de

mantenimientos: el invierno largo, ventoso y algo frío, con pocas aguas: en la primavera denota grandes vientos: en el estío humedades: en el otoño será seco y fresco: señala penuria de trigo, de vino, aceite y miel: será casi nada la cogida, y el lino poco y caro; de frutos habrá en abundancia y no de pescado fresco. Señala este planeta que se moverán y tratarán muchos casamientos, y que se arruinarán y caerán muchas casas viejas. Reinaran fiebres, tercianas y cuartanas en muchas y diversas partes del mundo, por las intemperies de los cuerpos. Muchos viejos y caducos acabaran sus días en tal año por serles el tiempo contrario en demasia. Denota mortandad en ganados, y más en el ovejuno y en los gusanos de seda: *sed Deus super omnia.*

LA FISONOMÍA QUE DA SATURNO

Los que nacen debajo del dominio de este planeta son de naturaleza fría y seca: suelen tener el rostro grande y feo, los ojos medianos e inclinados hacia la tierra, y el uno mayor que el otro, las narices carnosas, los labios gruesos, las cejas juntas, el color del rostro moreno, los cabellos negros, algo crespos, duros y asperos: los dientes desiguales, pechos vellosos, las piernas largas y no muy derechas; son nerviosos, enjutos, las venas sutiles, pero muy descubiertas; y si por suerte Saturno estuviere occidental, hace los hombres de pequeña estatura, macilentos, de pocas barbas y de cabellos claros y llanos.

LAS CONDICIONES QUE INFLUYE SATURNO

Los saturninos son cogitabundos, tímidos y de profundos pensamientos, y amigos de la agricultura: son inconstantes, tristes, melancólicos, llenos de engaños, pérfidos; y según el filósofo, son muy lujuriosos, por la mucha ventosidad que en las complexiones de los tales se engendra. Aman la soledad y aborrecen los bullicios, regocijos y contentos: enójanse de poco y dúrales muy mucho, y con dificultad les pasa; pero á todas

estas malas influencias é inclinaciones sabrá resistir el sabio y prudente, con la discreción y libertad del libre albedrío.

A QUE COSA INCLINA EL PLANETA SATURNO

Los saturninos son inclinados á letras y cosas de estudio, especialmente á la filosofía y cosas de entendimiento; porque son muy estudiativos y amigos de saber los secretos de la naturaleza, y aun de las artes mecánicas y liberales. A muchos de estos les inclina este planeta á ser labradores, zurradores y albañiles; á otros les inclina á ser zapateros, blanqueros y guanteros; á otros inclina á tomar oficio de enterrar muertos, de ser canteros, ermitaños y cazadores: los cuales son muy aptos para andar en las minas de azogue, plomo, estaño y otros metales, y suelen ser venturosos en descubrir minas y tesoros, y en hallar cosas viejas y antiguas: finalmente, los tales son muy aptos para religiosos y estar encerrados; porque son muy enemigos de conversaciones y tráfagos.

Este planeta, según Alfragano, es mayor que la tierra 96 veces: su metal es el plomo, su color es de ceniza y su dominio es la tierra, de la cual esta apartado 28.028.750 leguas; cuyo cuerpo tiene 585.680 leguas.

DE LA CALIDAD, PRONOSTICACION NATURAL Y EFECTO DEL PLANETA JUPITER

Este planeta tiene su asiento en el sexto cielo; es caliente y húmedo, aéreo, sanguíneo, masculino, diurno y muy benigno á natura humana, por su templada naturaleza: y así con su influencia se clarifica el aire y corren vientos saludables, y vienen las lluvias á la tierra de gran provecho. Es causa que en el estío se temple el calor y en el invierno la frialdad: disminuye las enfermedades, auyenta las pestilencias purificando el aire, aumenta la producción de los vegetales. Es propio de este planeta causar en los hombres amistades, paces,

concordias, sosiegos, tranquilidades, benevolencias y devociones, y principalmente en los joviales.

Tiene dominio sobre los hombres sabios, honestos, vergonzosos; sobre los liberales, justos y piadosos; sobre los leales, bien inclinados y religiosos; sobre los jueces, rectos y misericordiosos; sobre los compasivos y ayudadores de los pobres, y dadivosos; sobre los inclinados a mujeres, alegres y amorosos; sobre los bien dispuestos, prudentes y muy hermosos; sobre los cautos, remirados y temerosos de Dios.

PRONOSTICACIÓN DEL PLANETA *Júpiter*

Su día de este planeta es el jueves: su hora la primera, y octava: el año que entrare en este día del jueves, el invierno será templado, la primavera ventosa, el estio apacible y el otoño con lluvia: habra abundancia de trigos y mantenimientos: de grano menudo se cogerá mucho: de lino habrá mucha falta, el vino será mucho, el aceite en abundancia, la miel poca y no faltará tocino ni pescado fresco. Por las benévolas influencias de este planeta se harán algunas veces concordias y amistades, salvando siempre el libre albedrío del hombre, como está dicho.

LA FISONOMIA QUE CAUSA JUPITER

Los que nacen debajo del dominio de este planeta, son de muy buena estatura, bien dispuestos y templados, blancos, algo rubios, la barba de color castaño crespo; y hendida la vista, sanguinea, y no muy fuerte ni aguda, los ojos negros y hermosos; la frente grande y carnosá; los dientes grandes y bien cerrados; los cabellos blandos y no muy espesos; los tales vienen a ser esclavos; y finalmente tienen las venas largas y bien descubiertas.

LAS CONDICIONES QUE INFLUYE JUPITER

Los joviales son hombres pacíficos, modestos, amigables, sin doblez ni engaños; son templados en el comer

y beber; virtuosos, fieles, dados á saber; no son vengativos, pero enójanse con legitima causa: cumplen sus promesas con fidelidad, tratan sus cosas con gran discreción; suelen dar buenos consejos seguros, entienden cualquier cosa con facilidad y sin mucho trabajo, porque suelen ser de claro ingenio: son muy aptos para engendrar, viven sanos, y finalmente son muy bien acondicionados.

A QUE COSA INCLINA EL PLANETA JUPITER

Los joviales son inclinados á cosas de la Iglesia, de religión y devoción; porque son personas pacíficas, virtuosas y modestas, y á muchos de ellos inclina este planeta á ser jueces y letrados, á otros á ser mayordomos, consejeros, padres de pobres y de familia; porque son aptos para todo genero de piedad, y aun para todo genero de letras y cargos.

Este planeta, según Alfragano, es mayor que la tierra 95 veces, su metal es el estaño, tiene su dominio en el aire, y dista de la tierra 17 cuentos, 208,020 leguas, cuyo cuerpo tiene 614,000 leguas.

DE LA CALIDAD Y PRONOSTICACIÓN NATURAL, Y EFECTOS DEL PLANETA MARTE

Este planeta está en el quinto cielo: es caliente y seco, colérico, igneo, masculino y nocturno, enemigo de natura humana, con su pésima naturaleza. Este planeta es causa de revolverse los vientos, hacer grandes frios, temporales, heladas, piedras y oscuridades, y á su tiempo grandes calores, vientos destemplados y de mala complexión, causadores de enfermedades; y es de tan contraria y perversa naturaleza y calidad que mueve los animos de los mortales á riñas, cuestiones, bandos, guerras, parcialidades, contiendas, derramamiento de sangre y enemistades; suele también causar latrocinios, rapiñas, incendios, muertes, injurias, afrentas y súbitas cóleras en los marciales.

Tiene dominio sobre los hombres de guerra; sobre los

coléricos, facinerosos, inconstantes y mentirosos; sobre los tragones, desvergonzados y bulliciosos; sobre los pendencieros, espadachines temerarios y furiosos; sobre los ladrones, salteadores de caminos y maliciosos; sobre los quitapelillos, embaucadores y engañadores; sobre los maldicientes, novicholeros y cautelosos; sobre los acelerados, locos, frenéticos y envidiosos; sobre los perfidos, inconstantes y ambiciosos; sobre los iracundos, sanguinolentos y alevosos.

PRONOSTICACIÓN DEL PLANETA *Marte*

Su día de este planeta es el martes: su hora la primera y octava: el año que entrare en este día, el invierno será muy frío, lluvioso, oscuro y con muchas nieves; la primavera será húmeda, el estio caloroso y el otoño seco. En el mar habrá fortunas, borrascas y naufragios: señala que habra carestia de trigo y lo mismo denota en los demás granos menudos: de miel y aceite mediana: las legumbres serán muchas, el vino poco, frutas medianamente: de los ganados menudos morirán muchos por la abundancia de sangre y mucho calor que reinará en ellos. Denota este planeta enfermedad y muertes en el sexo femenino, y más, señala algunas muertes repentinas, y que algunas personas ilustres y grandes *vitam cum morte commutabunt*: y finalmente habra cuestiones y contiendas entre tiranos.

LA FISONOMÍA QUE DA MARTE

Los que nacen debajo del dominio de este planeta, tienen el rostro grande y feo, algunos granos bermejos, suelen tener muchas pecas, los cabellos pocos y bermejos ó rubios: el mirar agudo y espantoso, el cuerpo largo, tienen los ojos encendidos y encarnizados, las narices grandes y abiertas, los dientes claros, y apartados unos de otros y mal proporcionados, pocas barbas, y el cuerpo algo corvado: y si Marte fuere occidental, señala que tendrá el cuerpo delgado, las piernas sùtiles, y darán grandes pasos en el andar, y tendrán los pies muy levantados, los calcaños pequeños, y la cabeza grande.

LAS CONDICIONES QUE INFLUYE MARTE

Los que son de naturaleza de Marte, suelen ser coléricos, llenos de ira, prontos a las manos, falsos de corazón y de palabras, buscadores de ruido y rencillas, enemigos de la paz y quietud, y amigos de sus semejantes, de juegos y de mujeres: suelen ser engañosos, mentirosos y sin piedad; son inclinados a hurtar: pero el sabio y prudente, es señor de las estrellas y de todas sus pasiones.

A QUE COSA INCLINA EL PLANETA MARTE

Los marciales y sujetos al planeta Marte, son inclinados a toda cosa de fuego y de armas; y así los más dan en ser artilleros, herreros y cerrajeros; otros en ser armeros, caldereros, campaneros y vidrieros; a otros inclina a cirujanos, carniceros, herradores y agujeteros; a otros de esta naturaleza inclina a ser tahures, espadachines y aun perros de ayuda.

Este planeta, según Alfragano, es mayor que la tierra una vez y media y una octava parte más. Tiene su dominio sobre el fuego; su metal es de hierro y cobre, y dista de la tierra 2,037,600 leguas, cuyo cuerpo tiene 10,530 leguas.

DE LA CALIDAD, PRONOSTICACIÓN NATURAL Y EFECTOS DEL PLANETA SOL

Este planeta está constituido en medio de los siete planetas, que es el cuarto cielo, como rey y señor de ellos, de quien todos reciben la luz. Es caliente y seco, templadamente; diurno y masculino, por el cual maduran y sazonan todos los frutos, y llegan a sazón y cumplimiento las yerbas y plantas del campo. Es de tanta influencia este planeta, y le ha dado Dios nuestro Señor tanta virtud para producir, que vino a decir el filósofo, que el *Sol et homo generant hominem*; esto es, que el sol y el hombre engendran al hombre. Del cual planeta

dice Hai, que por su influencia nacen todas las cosas de la tierra, y se engendran los vegetales y animales. Aspira, mueve e incita este planeta a los hombres a: cargos importantes, a mandos y libertades, y honras y dignidades, causando autoridad, ambición y gravedad; muchas veces a crueldad, según el planeta a quien se junta.

Tiene dominio sobre los reyes y grandes señores: sobre los hombres graves y magnánimos: sobre los grandes consejos y magníficos; y finalmente sobre todos aquellos que son conciliarios de reyes y grandes señores.

PRONOSTICACIÓN DEL PLANETA

Su día de este planeta es el domingo: su hora la primera y octava. El año que entrare en domingo, el invierno será algo aspero, la primavera templada, el estío caliente en demasia, el otoño ventoso, de mantenimientos habrá abundancia: de trigo, cebada y de los demás granos habrá copia: de vino, aceite y miel será buena la cosecha, y no faltarán frutos en tal año, y finalmente habrá muchos ganados, así grandes como menudos. Significa este planeta, que habrá riñas y cuestiones entre caballeros y nobles, y que se hablarán muchas y varias cosas de los principes y grandes; y finalmente, que tendrán algunas diferencias, aunque denota todo parar en paz y concordia. Denota más adelante, que morirá mucha de la juventud y mocedad; *sed Deus super omnia*.

LA FISONOMÍA QUE DA EL SOL

Los que nacen debajo del dominio del Sol, son blancos y de muchas carnes; tienen el rostro y la boca mediana, los labios un poco gruesos y la frente redonda, las cejas delgadas, los dientes blancos y hermosos, la nariz derecha y bien proporcionada, el cuello y pechos redondos, el cuerpo derecho y bien formado; suelen ser muy fuertes y dispuestos.

LAS CONDICIONES QUE INFLUYE EL SOL

Los solares son hombres graves, honestos, francos, de grandes consejos: desean ser honrados: son de ánimo real, bien hablados y generosos: acostumbran ser continentes y magníficos.

A QUE COSA INCLINA EL PLANETA SOL

A los que domina el Sol, los inclina a tener y procurar cargos, mandos y dignidades: así los tales son aptos para gobernadores, regidores y prelados: para capitanes, pilotos y maestros de campo: para pastores de hombres y de ganados: finalmente son aptos y convenientes para todo arte y oficio que trata en sedas, oro y plata.

Este planeta, según Alfragano, es mayor que la tierra 16 veces. Tiene dominio sobre el fuego, y su metal es el oro y dista de la tierra un cuento, 31.300,033 leguas, cuyo cuerpo tiene un millón, y mas 7.500,580 leguas.

DE LA CALIDAD Y PRONOSTICACIÓN NATURAL Y EFECTOS DEL PLANETA VENUS

Este planeta tiene su asiento en el tercer cielo: es frío y húmedo templadamente, ágeo, femenino, nocturno, algo flemático, amigo de naturaleza humana. Esta estrella es la que más alumbra de noche después de la luna, y la que acostumbran llamar lucero de la mañana: muéstrase algunas veces de día salido el sol, especialmente en el invierno.

Tiene dominio sobre las mujeres y niños, y sobre los músicos y bien hablados: sobre los dichosos y bien afortunados: sobre los justos y prudentes: sobre los gratos y piadosos; y finalmente, sobre todos aquellos que se precian de ir pulidos y ataviados.

PRONOSTICACIÓN DEL PLANETA Venus

El día de este planeta es el viernes, su hora la primera y octava. El año que entrare en este día, no fal-

tarán aguas: el invierno será pesado y muy frío, la primavera ventosa, el estio húmedo y apacible, el otoño en partes seco y ventoso, y en partes con muchas aguas. Habrá copia de mantenimientos, aunque señala que irán caros: la vendimia será mucha y buena: de aceite y miel habrá abundancia. Denota mal de ojos, y que morirán muchos niños de viruelas, y en el ganado menudo señala mortandad; y finalmente denota que se sentirán algunos terremotos en diversas partes.

LA FISONOMIA QUE DA VENUS

Los que nacen debajo del dominio de este planeta tienen la cara abultada, redonda y acalorada, algún tanto rolliza: los ojos negros, alegres y bailones: las cejas negras y algo juntas: los cabellos llanos y extendidos, aunque algunos los tienen crespos, y en el rostro suelen tener alguna señal: la nariz corvada, la boca mediana y el labio de abajo más grueso que el de arriba: el cuello hermoso, los pechos angostos, la estatura del cuerpo pequeña, sin muchas carnes: las piernas abultadas. Si Venus fuere oriental en el nacimiento, hace la persona gruesa, blanca y de hermosa estatura: y si fuere occidental, será pequeño de cuerpo y calvo de cabeza.

LAS CONDICIONES QUE INFLUYE VENUS

Los venereos son de complexión caliente, húmeda y flemática: acostumbran ser elocuentes, prudentes y dichosos, bien afortunados, gratos, amigables, justos, piadosos, de dulces palabras, amigos de músicas y pasatiempos, de danzas y de juego, del ocio y fornicación, de composturas, ornatos y atavíos: finalmente, se precian de ir bien tratados y con vestidos olorosos, y muy pocas veces se dan a las letras.

A QUÉ COSA INCLINA EL PLANETA VENUS

Los de naturaleza de Venus son inclinados a oficios y artes alegres, vistosos, pulidos y gratos, como son: el arte de cantar y tañer, y así los más dan en ser poetas,

organistas y maestros de capilla: otros a ser bordadores, doradores, pintores; y otros a ser cereros, tejedores, corredores, maestros de aguja, velluteros y aun en ser farsantes o comediantes.

Este planeta, según Alfragano, es menor que la tierra 37 veces: su metal es cobre, y tiene dominio sobre las partes vergonzosas, así del varón como de la mujer; dista de la tierra 38.500,650 leguas, cuyo cuerpo tiene 170 leguas.

DE LA CALIDAD, PRONOSTICACION NATURAL Y EFECTOS DEL PLANETA MERCURIO

Este planeta tiene su asiento en el segundo cielo: es masculino, diurno y de naturaleza indiferente; porque toma la naturaleza del planeta con quien se junta: de tal manera, que si llegare a buen planeta, buena será su calidad y naturaleza, y si se juntare con malo, será de su complexión; y tales serán sus influencias, cual fuere el planeta con quien se juntare; y así lo vemos por experiencia, que hay hombres de esta misma naturaleza y condición, que con los buenos se hacen buenos, y con los malos tales cuales ellos.

Tiene dominio este planeta sobre los poetas, escribanos y letrados, sobre los pintores, dibujantes y matemáticos; sobre los inventores, plateros y cordoneros; y finalmente sobre todos los tratantes, diligentes y mercaderes.

PRONOSTICACION DEL PLANETA *Mercurio*

Su día de este planeta es el miércoles: su hora la primera y octava. El año que entrare en este día, el invierno será aspero y frío, y la primavera húmeda y no muy buena, el estio calidísimo, el otoño templado. De trigo y demás granos será la cogida razonable: la vendimia será buena, el aceite en abundancia. Con todo señala que en los demás mantenimientos habrá penuria y hambre en algunas partes: más adelante señala en otoño muerte de algún principal, y en las preñadas abortos y flatos, muchos dolores de costado y cabeza; y

han de contarse muchas cosas nuevas de casos acontecidos en dicho año.

LA FISONOMÍA QUE DA EL PLANETA MERCURIO

Los que nacen bajo el dominio de este planeta son de mediana estatura, de pocas carnes, frente estrecha y helada, la cara algo larga, la nariz larga y afilada, los ojos pequeños y no del todo negros, las cejas largas y extendidas: acostumbra tener la barba negra y rasa, los labios sùtiles, los cabellos extendidos y corvos en las puntas, los dientes torcidos y los dedos de las manos largos.

LAS CONDICIONES QUE INFLUYE MERCURIO

Los mercuriales suelen ser sùtiles de ingenio, hábiles, diligentes y sabios. Son hombres inventivos e industriosos, suficientes en cualquier género de artes, amigos de ir por tierras extrañas, grandes negociantes.

A QUE COSA INCLINA EL PLANETA MERCURIO

Los mercuriales son inclinados á ser notarios, escribanos, imaginarios y pintores: á otros inclina á ser aritméticos, matemáticos, tratantes y mercaderes: á otros á ser escultores, impresores, lapidarios, grandes negociantes y casamenteros.

Esta estrella de mercurio es mucho menor que la luna, y la luna es mucho menor que la tierra, como se dirá en su lugar: su metal es el azogue, dista de la tierra 125,185 leguas, cuyo cuerpo tiene mil millas, que son 200 leguas italianas.

DE LA CALIDAD, PRONOSTICACIÓN NATURAL Y EFECTOS DE LA LUNA

Este planeta tiene su asiento en el primer cielo más cercano á nosotros; es frío y húmedo, acuático, nocturno, femenino, al cual se atribuyen las humedades y la producción de todos los vegetales, por la mucha humedad que dicho planeta influye. Algunos se han desvelado en contemplar las propiedades de la luna, y no po-

cos se han fatigado por alcanzar y entender sus efectos: pero todo ha sido querer agotar el mar: porque son tan varias sus mudanzas, y tan admirables sus secretos, que no es posible darles alcance á todos: y pues viene el propósito, diré algunos efectos de ella en general. Primeramente se ha de notar que los efectos de la luna, en creciente son más deferentes que en menguante; y así todas las personas de prudencia tienen cuenta particular con los crecientes y menguantes de la luna, para muchas y diversas cosas tocantes á la agricultura y la salud corporal. Dice Plinio, en el lib. 8, c. 32, que todas las cosas que se cortan, cogen ó trasquilan, para que se conserven mucho tiempo, se deben cortar, coger y trasquilar en luna vieja ó menguante; porque la madera que se corta en luna creciente, luego se carcoma, si fuere arbol que pierde la hoja. Y los animales que se castran en creciente pasan peligro de morir, y las frutas que se cogen, y los panes que siegan en creciente, según Paladio, se gastan más presto que en el menguante. Es de notar otro efecto de la luna, á saber: que para que se engendren muchos machos, se deben echar los padres á las hembras en la luna creciente; lo mismo deben observar las mujeres cuando echan huevos á las cluecas, si quieren que salgan más pollos que pollas, y si quieren lo contrario, aguarden el menguante de la luna.

OTRO MARAVILLOSO EFECTO ACERCA DE LA LUNA NUEVA, O CONJUNCIÓN

Dice Jacobo de Palermo, italiano, que quien quiera saber el punto de la conjunción de la Luna, que tome una copa de plata, y ponga en ella agua del mar y ceniza de olivo, que al instante que sera la conjunción, se revolverá la ceniza, y enturbiara el agua de dicha copa. El mismo autor de la causa de tal efecto, diciendo: que por cuanto la luna tiene dominio directamente en la plata, el olivo y el agua del mar, al tiempo de la conjunción todas las tres cosas hacen sentimiento, y dan muestras de la naturaleza que de ella tienen recibida.

Tiene dominio este planeta sobre mercantes y sobre los que andan en aguas, sobre los flemáticos y perezosos y sobre los descorazonados y que duermen mucho.

PRONOSTICACIÓN DE LA *Luna*

Su día de este planeta es el lunes: su hora la primera y octava. El año que entrare en este día, no faltaran aguas: el invierno será templado, la primavera fresca, el estio moderado, el otoño muy húmedo: de trigo señal a penuria, y de los demás granos abundancia: de vino y aceite, mediana. Señala grave enfermedad en los animales, tanto que causará admiración en las gentes, y en los hombres y mujeres denota no pocas enfermedades: entre poderosos señala cismas y sediciones, en las mujeres mucho mal de madre; y finalmente habrá ruin cosecha de seda, y menos de miel; porque habrá mortandad en las abejas y en los gusanos de seda.

LA FISONOMÍA QUE DA LA LUNA

Los que nacen debajo del dominio de la luna son hombres muy blancos y flemáticos: tienen el rostro ancho, redondo y pulido: los ojos medianos y soñolientos, y el uno mayor que el otro: suelen tener manchas ó pintas en el rostro, las cejas juntas, la nariz roma y la boca pequeña.

LAS CONDICIONES QUE INFLUYE LA LUNA

Los de la naturaleza de la Luna son inconstantes, vagabundos, dormilones y muy a menudo tienen enfermedades aunque pequeñas: son amigos de navegar, y de ir por agua y lagunas: son inconstantes perezosos y tardos en determinarse.

A QUE COSA INCLINA EL PLANETA LUNA

Los de naturaleza de la Luna son inclinados a cosas varias, y aun a variar en todas: muchos de estos dan en ser pescadores y navegantes: otros se inclinan a ser tenderos, boticarios, taberneros y mesoneros, y otros

dan en ser bodegoneros, venteros, traperos y otros semejantes oficios.

Este planeta, según Alfragano, es menor que la tierra 36 veces: su metal es la plata: y tiene dominio sobre el agua salobre, priscos y olivos, y dista de la tierra 9.000.847 leguas, cuyo cuerpo tiene 166 leguas.

Por las señales y fisonomía que a cada uno da el planeta que le domina, vendrá en conocimiento de su planeta propio, y aun esto lo sabrá mejor, por la condición natural que en sí le influyere y le causare; porque es cierto, que si tuviere las condiciones de Marte, será marcial, si de Júpiter será jovial, y si de Mercurio será mercurial, etc.

REGLA PARA CONOCER SI LA LUNA ES NUEVA O VIEJA

Siempre que los cuerpos ó puntas de la luna miraren hacia donde sale el sol, será la Luna nueva, y si mirasen hacia donde se pone, será luna vieja ó menguante: y así para memoria viene bien un verso, que dice: Luna creciente, puntas a Oriente: la menguante, puntas adelante.

EFFECTOS MARAVILLOSOS DE LA LUNA ACERCA DE LOS FLUJOS Y REFLUJOS DEL MAR

Entre muchos y varios efectos que la luna suele causar, uno de ellos y muy extraño, es el flujo y reflujo del mar, el cual crece y mengua dos veces en el espacio de 24 horas, poco más, por el movimiento de la luna, y de ordinario se detiene en cada creciente y menguante 6 horas y una quinta parte de hora. Acostumbran suceder estos flujos y reflujos en casi todas las costas del mar Oceano, y en algunas del mar Mediterraneo, y a veces son tan grandes estos crecientes y menguantes, que se ha visto en la costa de Panama, quedar enjuta la playa por espacio de dos leguas, y en otras partes más ó menos; de suerte, que será cosa muy conveniente y muy necesaria a los marineros, saber a que hora del día comenzaron los flujos y reflujos del mar, para que sin pe-

ligro y a su salvo, puedan entrar con sus buques en los puertos y por las barras. No menos importa a los médicos saber este maravilloso secreto; porque según escribe Plinio, y lo confirma Pedro Aponiense, todo animal que muere de su muerte natural, no muere en creciente de mar, sino en menguante: cosa por cierto digna de ser notada, y de los médicos experimentada. Pues para saber perpetuamente a que hora del día comenzará cada creciente y menguante del mar, se ha de mirar cuántos días son de luna, el día que lo quieren saber, y buscar los días que fueren de luna por la siguiente tabla. En la primera columna a mano izquierda, y enfrente hacia la mano derecha, se hallará la hora en que comenzarán los crecientes y menguantes del mar por todo aquel día; y adviertan, que la M. quiere decir de la mañana antes del medio día, y la T. de la tarde; y esta cifra, *me*, que quiere decir al medio día; y la cifra, *no*, quiere decir la noche.

Para saber el día de la conjunción de la luna con el sol, no hay mas que saber la epacta del año en que se quiere saber la conjunción: sabida la epacta, se le añadirán tantos días como meses hubiesen pasado desde marzo hasta el mes en que se desea saber la conjunción, y la suma se resta de 30 si los meses son de 31, y sino 29; lo que sobra son días en que será la conjunción.

EJEMPLO

Quiero saber la conjunción del mes de agosto del año 1713, la epacta es 3; añado 6 de los seis meses, que hay desde marzo a agosto; y hacen 9 que quitados de 20 quedan 11, y así dire: que el día 21 de Agosto es el día de la conjunción; y así los demás. Lo mismo sale si los 3 de epacta se buscan en la margen del Calendario, en el mes de agosto, da a 21. Y aunque la epacta 3 está en el día 22, no por eso le hace nada; porque en 200 años se igualaran, en el día, así la del ejemplo, como la de la margen. Y para esta cuenta y las siguientes, basta hallar la cuenta de esta manera, que es de las medianas conjunciones.

DÍAS DE LU.	CRECIENTE hor. qu. de.			MENGUANTE hor. qu. de.			CRECIENTE hor. qu. de.			E. hor.
1	3.	4.	M.	10.	0.	M.	4.	1.	T.	10.
2	4.	3.	M.	10.	4.	M.	5.	0.	T.	11.
3	5.	2.	M.	11.	3.	M.	5.	4.	T.	12. 6. no.
4	6.	1.	M.	12.	2.	T.	6.	3.	T.	12. 4. M.
5	7.	0.	M.	1.	1.	T.	7.	2.	T.	1. 3. M.
6	7.	4.	M.	2.	0.	T.	8.	1.	T.	2. 2. M.
7	8.	3.	M.	2.	4.	T.	9.	0.	T.	3. 1. M.
8	9.	2.	M.	3.	3.	T.	9.	4.	T.	4. 0. M.
9	10.	1.	M.	4.	2.	T.	10.	3.	T.	4. 4. M.
10	11.	0.	M.	5.	1.	T.	11.	2.	T.	5. 3. M.
11	11.	4.	M.	6.	0.	T.	12.	1.	T.	6. 2. M.
12	12.	3.	M.	6.	4.	T.	1.	0.	M.	7. 1. M.
13	1.	2.	T.	7.	3.	T.	1.	4.	M.	8. 0. M.
14	2.	1.	T.	8.	2.	T.	2.	3.	M.	8. 4. M.
15	3.	0.	T.	9.	1.	T.	3.	2.	M.	9. 3. M.
16	3.	4.	T.	10.	0.	T.	4.	1.	M.	10. 2. M.
17	4.	3.	T.	10.	4.	T.	5.	0.	M.	11. 1. M.
18	5.	2.	T.	11.	3.	T.	5.	4.	M.	12. 0. me
19	6.	1.	T.	12.	2.	T.	6.	3.	M.	12. 4. T.
20	7.	0.	T.	1.	1.	M.	7.	2.	M.	1. 3. T.
21	7.	4.	T.	2.	0.	M.	8.	1.	M.	2. 2. T.
22	8.	3.	T.	2.	4.	M.	9.	0.	M.	3. 1. T.
23	9.	2.	T.	3.	3.	M.	9.	4.	M.	4. 0. T.
24	10.	1.	T.	4.	2.	M.	10.	3.	M.	4. 4. T.
25	11.	0.	T.	5.	1.	M.	11.	2.	M.	5. 3. T.
26	11.	4.	T.	6.	0.	M.	12.	1.	T.	6. 2. T.
27	12.	3.	T.	6.	4.	M.	1.	0.	T.	7. 1. T.
28	1.	2.	M.	7.	3.	M.	1.	4.	T.	8. 0. T.
29	3.	1.	M.	8.	2.	M.	2.	3.	T.	8. 4. T.
30	3.	0.	M.	9.	1.	M.	3.	2.	T.	9. 3. T.

Y para que lo dicho se facilite, y la tabla quede entendida, daremos un ejemplo, y sea: que quiero saber a 4 de septiembre del año 1713 a qué hora comenzarán los crecientes y los menguantes del mar. Miro a los dichos 4 de septiembre cuántos días han pasado desde la

conjunción; y hallo, por ser la conjunción a 12, haber pasado 14 días, pues voyme a la tabla precedente de los crecientes y menguantes, y busco los 14 días de la luna en la columna primera a la mano izquierda, y hallo enfrente de ellos, que el primer creciente a los dichos 4 de septiembre será las 2 horas y 1 quinto de hora de la tarde, y su menguante será a las 2 horas y 2 quintos de la tarde; el segundo creciente comenzará en dicho día a las 7 horas y 2 quintos de la tarde, y su menguante comenzará a las 8 horas y 2 quintos de la tarde del día 4 de septiembre; y por este ejemplo se podrán fácilmente entender los demás.

REGLA PARA SABER CUANTAS HORAS VAN DE LUNA
CADA NOCHE

Trasdobla los días que fueren de luna nueva, la noche que querrás saber cuántas horas hay de luna; y tantos cuartos como hubiere en el trasdoblo, tantas horas habrá de luna aquella noche: asimismo trasdoblarás los días que fueren de luna menguante, y tantos como hubiere en el trasdoblo, tantas horas tardará en salir la luna aquella noche, que lo quisieres saber. Y si además de los cuartos que hubiere, sobrare uno, será cuarto de hora, y si dos, dos cuartos y si tres, tres cuartos. Y nota que cada noche se detiene la luna en nuestro hemisferio, si es nueva, tres cuartos de hora, y si es vieja, tardará en salir otros tres cuartos de hora cada noche.

REGLA PARA SABER DE MEMORIA, EN QUÉ SIGNO Y EN
CUANTOS GRADOS SE HALLA LA LUNA CADA DÍA

Para saber en qué signo y en cuántos grados se halla la luna cada día, precisamente se han de notar y advertir tres cosas: la primera es, que el día del girante o conjunción (que todo es uno) ambos luminares, sol y luna se hallan en un mismo signo: la segunda es, que el sol anda todo un mes entero en un signo, y la luna no está más de dos días y medio, poco más o menos, en cada signo: la tercera será saber a cuántos de cada mes

entra el sol en cada signo, cuya entrada se hallará en el calendario de los meses y de los santos, y aun allá en los signos: sabidas estas tres cosas y el día en que fué la conjunción de la luna, cuento los días que van desde el propio día de la conjunción hasta el día que quiero saber en qué signo y grados anda la luna, y dóbloila, añadiendo uno: y tantos signos como hubiere en este número doblado, tantos signos estará la luna apartada del que se giró, ó fuera de la conjunción; y si además de los cinco que hubiere, sobrare algún punto o puntos, cada uno valdrá seis grados para el signo siguiente, y porque con la practica se facilita la teoria, daremos un ejemplo, y sea; que quiero saber a 20 de octubre del año 1712 en qué signo y en cuántos grados andaba la luna; y siguiendo el orden declarado, hallo que la luna estaba en dicho día en 18 grados de Géminis; porque la conjunción de la luna fué a 30 del mes pasado estando el sol en el signo de Libra, y desde 30 de septiembre hasta 20 van 21 cuyo doble es 42 y mas uno, que se añade, son 43, en el cual número hay ocho cinco que representan ocho signos, y mas sobran tres puntos, que valen 18 grados del noveno signo, que se sigue después de los cinco, que es el sobredicho Géminis, contando desde Libra exclusive, como está dicho; porque el sol al tiempo de la conjunción de la luna andaba en Libra, y también por consiguiente la luna, y para que cada uno sepa qué signo sigue tras de otro, los pondremos aqui por su orden: Aries, Tauro, Géminis, Cáncer, Leo, Virgo, Libra, Escorpión, Sagitario, Capricornio, Acuario y Piscis: asimismo se hallan en la plana fól. 113 con sus caracteres.

OTRA REGLA MÁS PRECIOSA QUE LA PASADA PARA SABER
LA LUNA EN QUE SIGNO ANDA CADA DÍA

Cuatrodóblense los días que serán de luna, y tantos dieces como hubiere en dicho número cuatrodoblado, tantos signos estará la luna apartada del signo en quien fué hecha la conjunción: y si además de los dieces que hubiere sobren algunos puntos, cada uno valdrá tres

grados para el siguiente signo; y porque lo dicho mejor se entienda, daremos un ejemplo. Demos que quiero saber en que signo andaba la luna a 15 de mayo del año 1722, y hallo por la regla, que andaba en 6 grados de Virgo, porque la conjunción pasada fué hecha en 2 de mayo, estando el sol en el signo de Tauro; y de 5 de mayo hasta 15 de dicho exclusive van 10 días, que tomados cuatro veces, ó cuatro doblados, hacen numero de 40, en cual numero se hallan cuatro dieces, que representan 4 signos, y así tomo 4 signos, que añadidos a Tauro, sigue Virgo, en el cual está la luna dicho día 15 de mayo; y así de todo lo demás. Y nótese esta regla que es muy principal y verdadera.

EFFECTOS MARAVILLOSOS DE LA LUNA POR LOS SIGNOS ACERCA DE LOS MANTENIMIENTOS

Si la luna de enero entrare creciente en el signo de Acuario, denota ser el año abundante de pan y de los demás mantenimientos; y si entrare menguando, señala molestias, pesadumbres y trabajos, con avenidas de ríos y borrascas en la mar.

Si la luna de febrero entrare creciendo en el signo de Piscis, será causa de ir las mas cosas a bajo precio y muy acomodado; y si entra menguando, denota lluvia y abundancia.

Si la luna de marzo entrare creciendo en el signo de Aries, y ella estuviere hacia la parte septentrional, señala desabrimientos y desasosiegos; pero si entrare menguando, denota buen año y próspero.

Si la luna de abril entrare creciendo en el signo de Tauro, señala mucho bien, contento y alegría y si entrare menguando, denota lo contrario.

Si la luna de mayo entrare creciendo en el signo de Géminis, denota conmociones y mudanzas en aquella región de quien fuere el signo, y si entrare menguando, significa llover mucho.

Si la luna de junio entrare creciendo en el signo de Cáncer, denota revueltas y trastornos, y mudamiento

en la parte de Africa, y si entrare menguando llover muchísimo.

Si la luna de julio entrare creciendo en el signo de León, denota bien y provecho a los labradores e cosechas; y si entrare menguando, señala trabajos ligros y enfermedades.

Si la luna de agosto entrare creciendo en Virgo, amenaza grandes torbellinos, tormentas y tempestades; y si entrare menguando, señala buen año y próspero de salud y mantenimientos.

Si la luna de septiembre entrare creciendo en el signo de Libra, significa abundancia de todo género de granos; pero si entrare menguando, denota tempestades y revueltas.

Si la luna de octubre entrare creciendo en el signo de Escorpión, que domina en nuestra patria y reino de Valencia, denota envidias y contiendas entre letrados; pero si entrare menguando, señala buen año, próspero y abundante en el mismo reino.

Si la luna de noviembre entrare creciendo en el signo de Sagitario, no faltaran aguas y aceite, pero si entrare menguando, denota hambre y aun peligro de peste.

Si la luna de diciembre entrare creciendo en el signo de Capricornio, denota grandes borrascas y tempestades en el mar; pero si entrare menguando, señala mucho contento en los labradores.

Note y advierta el lector curioso, que todas estas significaciones y efectos señalan acontecer principalmente en las tierras y provincias que dominare cada uno de los doce signos, en quien dijera suceder tal y tal cosa. Y el que quisiere saber todas las tierras en general y en particular, que están sujetas a cada uno de los doce signos, hallarlo ha en los propios signos.

En esta declaración trae Cortés la pronosticación general perpetuamente de todos los años, por los días de la semana en que entra el año, y en ella introduce la corrección gregoriana; mas como esta no la trae con el orden que se necesita, y queda ya bastante expresada, no la repito aquí: mas no omito la pronosticación del año; que aunque es verdad que no tiene las premisas

que aquella que se hace por reglas astrológicas, no deja de ser curiosa para los aficionados, no mas que al Lunario.

Para saber si el año sera abundante o estéril, no hay mas que saber la letra dominical; y sabida, lo hallará en esta tabla, y al mismo tiempo enseña en que día entra el año.

EJEMPLO

El año 1712 la letra dominical es C y B: toma la C que es primera, y buscada en esta tabla dice que entra el año en viernes, y que es abundante.

TABLA DEL AÑO ESTÉRIL, O ABUNDANTE

A. domingo, abundancia.
B. sábado, carestia
C. viernes, abundante.
D. jueves, abundante.
E. miércoles, mediano.
F. martes, estéril.
G. lunes, mediano.

Siempre que sea bisiesto, porque hay dos letras dominicales, se advierte que se ha de tomar la primera.

Para saber en qué signo y grado anda el sol en cualquier día del año, no hay mas que a los días en que uno lo quisiere saber añadirle los números que tiene en la tabla el mes, y la suma son los grados en que se halla el sol aquel mes y día: si la cuenta pasa de 30, se quita 30 y el residuo en los grados del otro signo que se sigue.

EJEMPLO

El día primero de enero, añadido a uno el 10 de enero y son 11, y son 11 grados donde se halla el sol.

OTRO EJEMPLO

El día 29 de enero, añadido 10 y son 39, quito 30, quedan 9 para el signo de Acuario, y así en los demas.

Esta regla es bastante para muchas operaciones que se hacen por el grado en que está el sol, y para los eclipses.

DECLARACIÓN DE LOS DOCE SIGNOS, Y SUS CALIDADES Y EFECTOS

En la nona esfera, que llaman cielo cristalino, consideran los astrónomos un circuito que tiene por nombre zodiaco, de trescientos y sesenta grados de longitud y doce de latitud, al cual dividen en doce partes iguales, que son doce signos, y cada parte de estas ó signos contiene treinta grados, cuyos nombres son los siguientes: Aries, Tauro, Géminis, Cáncer, Leo, Virgo, Libra, Escorpión, Sagitario, Capricornio, Acuario y Piscis. Estos nombres les fueron impuestos por los efectos que causaban (y hoy día causan), entrando el sol en cada uno de ellos, a los cuales por otro nombre los llaman casas de los planetas, porque estando cualquiera de ellos en su signo ó casa, tiene más fuerza y vigor que fuera de ella, y cada sitio tiene de longitud 273 millones y 870 mil 47 leguas, y de latitud 22 millones y 818 mil 258 leguas.

Y por si algún curioso deseara saber cuál signo es casa de aquel planeta, lo dire aquí con brevedad. El signo de Leon es casa del Sol, y Cáncer de la Luna: Capricornio y Acuario son casas de Saturno: Piscis y Sagitario de Júpiter: Aries y Escorpión de Marte: Libra y Tauro de Venus: Géminis y Virgo de Mercurio: de las cuales casas ó signos se dirán algunos secretos y efectos naturales que causan en los que enferman, estando la luna en dichos signos ó casas. Volviendo, pues, a mi propósito, digo que entrando el sol en cada uno de dichos signos, causa muchos varios efectos, como se verá en la declaración de ellos.

DE LA CALIDAD Y EFECTOS DEL SIGNO ACUARIO, QUE COMIENZA A 21 DE ENERO, PORQUE A TANTOS ENTRA EL SOL EN DICHO SIGNO.



Este signo es figurado por un hombre con un vaso en las manos derramando agua, denotando las muchas aguas y lluvias que caen. Este signo es de naturaleza caliente y húmeda: imprime calor y sequedad destemplada y muy dañosa, porque corrompe el aire, y así daña a todos los vegetales y plantas. Entra el sol en este signo comúnmente a 21 de enero, y desde que entra hasta que sale crece el día una hora. Es signo aéreo, masculino diurno y fijo, porque estando el Sol en él esta fijo el invierno; el cual signo es casa diurna y goza de Saturno, y detrimento nocturno y diurno del Sol.

Tiene dominio en las provincias, sobre Aragón, Bohemia, Sajonia, Etiopía, Dalmacia, Arabia, Sodamia, Azavia, Piamonte y la India: en ciudades, sobre Constancia, Jerusalén, Urbino, Pavia y Monferrato: en España sobre Zamora, Medina, Palencia y Sevilla.

El varón que naciere debajo del ascendiente de este signo, será de mediana estatura, bien hablado, secreto, de buenas entrañas y venturoso en lo que emprendiere: denota que recibirá algún golpe de hierro, y peligro en agua, y que la melinación lo llevará a tierras extrañas, y le ira mejor allá que en su patria. Señala que si vuelve, volverá rico y próspero, y débese guardar mucho de tomar enojo, porque le empecará en demasia: *In certo quodam anno erit in dubio vita sua*; porque le señala una gravísima enfermedad antes de los treinta años, de la cual, si se librare, promete, según su naturaleza y complexión, cincuenta y ocho años de vida.

Si fuere hembra, denota que será muy reportada y amiga de su parecer, y que pasa peligro no pierda todo lo que con su industria y trabajo habra alcanzado; y aun señala peligro de agua, y que de la mediana edad adelante lo pasará mejor, aunque antes de los 38 años

le señala dos enfermedades; la primera a los 24 años y la segunda a los 36, y promete, según su naturaleza y temperamento, 82 años de vida.

DE LA CALIDAD Y EFECTOS DEL SIGNO PISCIS, QUE COMIENZA A 19 DE FEBRERO, PORQUE A TANTOS ENTRA EL SOL EN DICHO SIGNO.



Este signo es figurado por dos peces; denota que así como los peces son húmedos y siempre están en el agua, también entrando el sol en este signo el tiempo es húmedo y abundante de aguas. Es signo femenino, nocturno, acuático y común al invierno y verano: es de naturaleza fría y húmeda, por lo cual influye e imprime frialdad y humedad intemperada, y dañosa a las aguas de las lagunas y fuentes, causando en ellas corrupción y acedia. Entra el sol en este signo comúnmente a 19 de febrero, y desde que entra hasta que sale crece el día una hora y media, el cual signo es casa nocturna y diurna de Júpiter, exaltación de Venus, caída y detrimento nocturno de Mercurio, y tristeza suya. Tiene dominio en las provincias, sobre Persia, Irlanda, Normandía, Portugal, Libia, Cilicia, Pamphilia, los Geramontes, Mesamontes y la Persia: en las ciudades, sobre Colonia, Agripina, Venecia, Ratisbona y Alejandria: en España, sobre Orense, Santiago, parte de Sevilla y Portugal.

El varón que naciere debajo del ascendiente de este signo, será amigo de ver tierras y deleitarse, ha de ir por aguas, y será muy comedor, por lo cual pasa peligro; vive enfermizo, si ya su planeta no le ayudare a su complexión. Denota que será hombre de pocas palabras, y será inclinado a dejar su patria, al cual señala una grave enfermedad a los 15 años, y otra a los 30, la tercera a los 38, al cual prometo, según su naturaleza, 66 años de vida.

Si fuere hembra, señala que padecerá mal de ojos y que será muy honesta y piadosa, y fatigada de mal de madre; y finalmente se debe guardar de fuego, porque

le señala grande daño y una enfermedad a los 12 años y otra a los 20 o 21, y a los 30 otra, a la cual promete, según su naturaleza, 59 años de vida.

DE LA CALIDAD Y EFECTOS DEL SIGNO ARIES, QUE
COMIENZA A 21 DE MARZO



Este signo, figurado por un carnero, es de naturaleza de fuego; caliente y seca, por lo cual imprime calor y sequedad templadamente. Es diurno, móvil y masculino. Es casa de Marte y exaltación del Sol, caida de Saturno y detrimento de Venus. Entra el Sol en este signo a 21 de marzo: en este día se constituye y tiene principio el primer equinoccio; esto es, que los días son iguales con las noches, y desde que entra el Sol en dicho signo hasta que sale, crece el día una hora y media.

Tiene dominio en las provincias, sobre Inglaterra, Francia, Alemania y Polonia menor: en ciudades, sobre Florencia, Nápoles, Batavia, Venecia, Cracovia, Jumala y Pérgamo: en España, sobre Zaragoza, Tortosa y Valladolid.

El varón que naciere debajo del ascendiente de este signo, será ingenioso, prudente, de noble animo, aunque hablador; se enojará fácilmente, pero presto le pasará. Señala que ira hablando entre si; y que no será muy rico ni muy pobre, y guardara fidelidad a sus amigos, y tendrá que vivir, *mortuorum causa*. Denótele una señal notable en el cuerpo, y daño por algun animal de cuatro pies, y golpe de hierro, y que padecerá algunos infortunios y trabajos: finalmente le señala una peligrosa enfermedad antes de los 22 años, de la cual, si se librare, denota que vivirá, según su naturaleza, 75 años, y que a los dichos 22 años, *forsan ducet uxorem*.

Si fuere hembra, será iracunda y muy viva en sus acciones, de buen parecer y desenvuelta. Señala este signo que si se casa enviudará, y que tendrá una enfermedad peligrosa en la cabeza ó en la rodilla desde los

7 años a los 12, y promete, según su naturaleza, 49 años de vida; y que así el varón como la hembra vendrán a grande penuria, pero después lo recuperarán todo con su propia industria y trabajo.

DE LA NATURALEZA Y EFECTOS DEL SIGNO TAURO, QUE
COMIENZA A 20 DE ABRIL



Este signo, figurado por un toro, es de naturaleza de tierra, fria y seca, y así influye frialdad y sequedad, pero templada, por cuya causa entrando el sol en él se engendran muchas cosas sensibles, y las vegetales se aumentan y crecen. Este signo es nocturno y femenino, en el cual entra el sol comúnmente a 20 de abril, y desde que entra hasta que sale crece el día una hora, el cual signo es casa de Venus y gozo suyo, exaltación de la Luna, detrimento y tristeza de Marte.

Tiene dominio en provincias, sobre Persia, Mesina, Suiza, Asia menor, Irlanda, Egipto, Armenia y Chipre: en ciudades, sobre Cápua, Salerno, Bolonia, Siena, Verona, Ancona, Tréveris, Parma, Mántua y Palermo: en España, sobre Gerona, Oseo, Toro, Badajoz, Astorga y Jaen.

El varón que naciere debajo del detrimento de este signo, señala que será atrevido, presuntuoso y altivo de corazón: inclínale a dejar su patria e irse por tierras extrañas donde le irá mejor: y que si se casa vendrá a tener cargo y hacienda por la mujer: denota que ha de ser mordido de algun perro, y si fuese tratante, será venturoso en el trato de mercar y vender: finalmente, señala que pasará peligro de agua más de una vez, si no se guarda, *et infortunia mulierum causa*; y tendrá una enfermedad a los 12 años, y otra a los 30 y tercera a 40, de la cual si se librare, señala que vivirá, según su naturaleza, 66 años.

Si fuere hembra, denota que será solícita, cuidadosa, determinada, y que tendrá inclinación de ir á tierras extrañas: será fecunda y tendrá muchos hijos. *Et plu-*

res et indicat habitura maritos: Finalmente le señala caída de alto; y una enfermedad a los 16 años, y otra a los 33. Promete este signo, según su naturaleza, 66 años de vida.

DE LA NATURALEZA Y EFECTOS DEL SIGNO GÉMINIS QUE
COMIENZA A 21 DE MAYO



Este signo es figurado por dos niños abrazados, denota la afabilidad del tiempo, que causa el sol entrando en dicho signo: el cual es de naturaleza de aire caliente y humedo, y así influye y engendra un temperamento muy templado para todo vegetante. Es casa diurna de Mercurio, detrimento y tristeza de Júpiter: es signo masculino, diurno y común al verano, influyendo calor y sequedad templada. Entra el sol en este signo comúnmente a 21 de mayo, y hasta que sale, crece el día media hora.

Tiene dominio en provincias, sobre Hircania, Circanica, Marmarica, parte de Egipto, Armenia y Margina: en ciudades, sobre Trento, Cetta, Vita, Vo, Noremberg, Bruselas, León de Francia y Maguncia. En España, sobre Sigüenza, Murviedro, Córdoba y Talavera.

El varón que naciere debajo del ascendiente de este signo, será de buenas entrañas y liberal: denota que su naturaleza le inclinara a no vivir en su patria, y que irá muchos caminos; será persona de mucho crédito, y que vendra a tener mucha hacienda; señala que será diligente en sus cosas, y que se verá en peligro de agua; y guardese de can rabioso. Y finalmente encargo al que naciere en este signo, que se guarde mucho, porque le señala tener cicatrices: y finalmente señala que padecera cuatro enfermedades hasta los 30 años, y que de allí adelante vivirá mas sano; y promete, según su naturaleza, 68 años de vida.

Si fuere hembra, denota que será de grande constancia, y estimada y tenida en mucho e inclinada al santo matrimonio. Recibirá grandes pesadumbres de cosas mal hechas; y señala que padecerá algunas enfermeda-

des. A la cual promete este signo, según su naturaleza, 62 años de vida.

DE LA CALIDAD Y EFECTOS DEL SIGNO CÁNCER, QUE
COMIENZA A 22 DE JUNIO



Este signo es figurado por un pescado llamado canero, cuya naturaleza es de agua, frio y humedo: el cual es femenino, nocturno y movil: porque entrando el sol en él, se muda la calidad del tiempo influyendo humedad y frialdad templada, muy apta y conveniente para los nutrimentos. Entra el sol en este signo comúnmente a 22 de junio, y hasta que sale mengua el día media hora, el cual signo es casa diurna y nocturna de la Luna, exaltación de Júpiter, detrimento de Saturno y caída de Marte.

Tiene dominio en provincias, sobre Numidia, Holanda, Noruega, Zelanda, Bitinia, Burgundia, Escocia, Rodas, Lidia, y la Etiopia, Africa, Colgi y Frigia: en ciudades, sobre Constantinopla, Milán, Pisa, Luca, Venecia, Túnez y Génova: en España, sobre Compostela, Lisboa, Granada y Barcelona.

El varón que naciere debajo del ascendiente de este signo, será esforzado, de igual estatura, secreto, humilde y alegre; denota que padecerá algunos trabajos por pleitos, y que defendera causas ajenas, y parece que le inclina a ser procurador, así vendra a tener los pleitos que señala, y que será grande gastador. Denota peligro de agua, de fuego y hierro, y que será hombre arrogante y de mucha estimación, al cual señala enfermedades, pero pequeñas, y promete que vivirá, según su naturaleza, 73 años.

Si fuere hembra, señala que será diligente, trabajadora, pronta al enojo, y que presto se aplacara y será muy agradecida: denota que padecerá algunas inquietudes por sus hijos y familia. Tendrá muchos hijos, y pasara peligro no caiga de alto; que hallará algunas cosas escondidas, aunque en poco precio. Señala que vivirá sana y promete, según su naturaleza, 75 años de vida.

DE LA CALIDAD Y EFECTOS DEL SIGNO LEÓN, QUE COMIENZA
A 22 DE JULIO



Este signo es de naturaleza de fuego, caliente, y seco en demasia, es masculino y fijo, porque estando el sol en dicho signo, el calor está fijo y firme, en el cual tiempo los vegetales se destruyen y secan.

Entra el sol en este signo comunmente a 21 de julio; hasta que sale, mengua el día una hora, el cual signo es casa diurna y nocturna del sol y tristeza de Saturno y su detrimento. Tiene dominio en las provincias, sobre una parte de Cilicia y otra de Arabia, Bohemia, costa del mar Rojo, la Caldea, Italia, Grecia y Turquía, el Ponto, Alpes y la Macedonia: en ciudades, sobre Roma, Ravena, Cremona, Ulma, Cretón, Damasco y Plaga: en España, sobre Murcia y León.

El varón que naciere debajo del ascendiente de este signo, será dispuesto, hermoso, altivo y de grande animo. Denota que será atrevido, arrogante, elocuente, y que si da a letras, será muy sabio letrado: señala que andará muchas tierras, y que si se casa tendrá que vivir por su mujer; finalmente denota que recibirá algún mal golpe de hierro, y que padecera algún peligro en agua, y será venturoso en ganancias, y por algún tiempo *inveniet pecuniam absconditam*.

Si fuere hembra, será hermosa y terrible, aunque fuerte: denota que padecera dolor de estómago, y que amará mucho el honor, y vendrá a tener mucha hacienda: y finalmente será piadosa y misericordiosa para con los pobres, y pasa peligro que tendrá flujo de sangre.

Al varón señala seis enfermedades por todo el discurso de su vida, y a los 40 años, una muy peligrosa; de la cual si se librare, promete este signo, según su naturaleza, 71 años de vida.

Y a la hembra señala algunas enfermedades por demasiada sangre, que siempre tendrá, y que vivirá, según su naturaleza, 71 años.

DE LA CALIDAD Y EFECTOS DEL SIGNO VIRGO, QUE COMIENZA
A 24 DE AGOSTO



Este signo es de naturaleza de tierra, frío y seco, el cual es figurado por una doncella, denotando la esterilidad de la tierra, por la infecundidad de la doncella cuando el sol entra en tal signo. Este signo es femenino, nocturno, melancólico, y común al otoño y estío. Entra el sol en dicho signo comunmente a 24 de agosto, y desde que entra, hasta que sale, mengua el día hora y media: el cual signo es casa, gozo y exaltación de Mercurio, caída de Vénus, y detrimento nocturno de Júpiter.

Tiene dominio en las provincias, sobre Grecia y parte de Persia y Babilonia, la Siria, Mesopotamia, Sicilia, Rodas, y las islas de Candia: en las ciudades, sobre Pavia, Paris, Ferrara, Tolosa, Parenzo y Corinto: en España, sobre Lérida, Toledo, Avila y Algeciras.

El varón que naciere debajo del subimiento de este signo, será honrado, casto, de noble condición. Denota que será solícito y cuidadoso en sus cosas, y que vendrá a tener algún cargo y mando; denota más, que será hombre vergonzoso y variable, y que tendrá riquezas; pero que vendrá a grande penuria, por no saberse regir y gobernar.

Si fuere hembra, será vergonzosa, trabajada y muy devota. Denota, que caera de alto, y que vivirá algo enfermiza, y finalmente señala que así el varón como la mujer que nacieren en este signo recibirán contento de vivir con limpieza y castidad, aunque padecieran trabajos.

Al varón señala algunas enfermedades hasta los 30 años, y promete este signo, según su naturaleza 85 años de vida.

A la hembra señala una peligrosa enfermedad desde los 30 años hasta los 36, y le promete, según su naturaleza, 77 años de vida.

DE LA CALIDAD Y EFECTOS DEL SIGNO DE LIBRA. QUE
COMIENZA A 23 DE SEPTIEMBRE.



Este signo es figurado por un peso de dos balanzas iguales, significando la igualdad que tienen los días con las noches: entrando el sol en este signo, aquí se constituye y tiene principio el segundo equinoccio: es signo masculino, diurno y móvil; porque entrando el sol en él, fenece el estío, y comienza el otoño: es de naturaleza de aire caliente y húmedo: imprime este signo calor y humedad muy crasa; y así es causa de condensar y espesar el aire, de tal manera, que es muy dañoso a toda cosa viviente, de tal suerte es condensado el aire (entrando el sol en este signo) en vapores fríos y espesos, que causa muchas y muy grandes enfermedades, y no poco fuertes y dañosas. Entra el sol en este signo comúnmente a 23 de septiembre: desde que entra, hasta que sale, mengua el día una hora y media; el cual signo es casa diurna de Venus y caída del sol, exaltación de Saturno, y detrimento diurno de Marte.

Tiene dominio en las provincias, sobre Austria, Cesperia, Bactriana, Regio, Turquía y Siria: en las ciudades, sobre Plasencia, Lodi, Parma, Gante, y Viena: en España, sobre Burgos, Almería y Salamanca.

El varón que naciere debajo del ascendiente de este signo, será honrado y venturoso en lo que emprendiere, y en hacer servicios. Denota que será inclinado a ir por tierras extrañas, en donde le irá mejor que en su patria, y que será hombre de buenos consejos, y finalmente señala que tendrá con que vivir, aunque padeciera algunos infortunios y trabajos.

Si fuere hembra, denota que será alegre, regocijada y muy familiar; y que recibirá daño en los pies por fuego, y tendrá algunas enfermedades. Señala que será inclinado a peregrinar e ir por el mundo.

Al varón señala una enfermedad a los 6 años y otra a los 18 y a los 35 otra, de la cual si se librare, señala en el tal signo según su naturaleza, 77 años de vida: a la hembra 66.

DE LA CALIDAD Y EFECTOS DEL SIGNO ESCORPIÓN QUE
COMIENZA A 24 DE OCTUBRE



Este signo es figurado por un animal llamado escorpión, cuyos efectos corresponden al nombre, que es morder y punzar; y así cuando el sol entra en este signo, comienza a punzar, escocer el frío, con borrascas, truenos, y relámpagos a la postre.

Es frío y húmedo, femenino, nocturno y fijo; porque en este tiempo está fijado el otoño con sus intemperies y malas influencias. Entra el sol en este signo comúnmente a 24 de octubre; y desde que entra, hasta que sale, mengua el día una hora, el cual signo es casa nocturna y gozo de Marte, caída de la Luna, detrimento y tristeza de Venus. Tiene dominio en las provincias, sobre Escocia, y costas del mar, Siria, Mauritania, Getulia, Capadocia y Judea: en las ciudades, sobre Mesina, Padua, Aquilea, Crema y Bugia: en España, sobre Valencia, Játiva, Segovia, Tudela, Fraga, Málaga y Burgos.

El varón que naciere debajo del ascendiente de este signo, señala que será de malas costumbres, engañoso, lujurioso, porfiado, doblado en su trato e inclinado a robar, y será grave y amigable, y de buenas palabras, pero falsas; *sed sapiens dominabitur Astris*. Denota que padecerá dolores en los genitales y en el estómago, y que pasará peligros de golpe de piedra y de hierro: finalmente se inclinará a ir por diversas tierras, y será sutil y astuto en sus dichos y hechos, que nadie le entenderá, y no será muy rico ni muy pobre: señala también que tendrá algunas enfermedades, aunque menudas, al cual promete y es signo, según su naturaleza, 72 años de vida.

DE LA CALIDAD Y EFECTOS DEL SIGNO DE SAGITARIO, QUE
COMIENZA A 3 DE NOVIEMBRE



Este signo es figurado por un centauro que está tirando flechas, el cual representa los efectos que causa el sol, al tiempo que anda justamente con este signo, que es arrojarlos agua, granizo, truenos y rayos,

Es de naturaleza de fuego, caliente y seco: es masculino, diurno, y común al otoño é invierno. Entra el sol en este signo comunmente á 23 de noviembre; desde que entra hasta que sale mengua el día una hora: el cual signo es casa diurna de Júpiter y gozo suyo, y es detrimento de Mercurio.

Tiene dominio en las provincias, sobre España, la Arabia Feliz, la Esclavonia, Dalmacia, Etruria y parte de Liguria: en las ciudades, sobre Malta, Avión, Jerusalén, Aste y Milán: en España sobre Jaén, Calahorra y Medinaceli.

El varón que naciere debajo del ascendiente de este signo será vergonzoso, afable, honesto y venturoso: señala que será inclinado á ir por el mar, por donde vendrá á tener hacienda, y que recibirá daño de animal cuadrúpedo, y padecera algunas enfermedades; la primera á los 7 años, otra á los 18 y otra á los 28. Vivirá, según su naturaleza, 67 años.

Si fuere hembra, denota que será cogitabunda, temerosa y vergonzosa: alcanzará riquezas, y será llamada madre de hijos: finalmente, así el varón como la mujer, serán inconstantes, mudables, aunque misericordiosos y de buena conciencia: le señala una enfermedad á los 4 años, otra á los 21 y otra á los 30. Promete, según su naturaleza, 57 años de edad.

DE LA CALIDAD Y EFECTOS DEL SIGNO DE CAPRICORNIO,
QUE COMIENZA A 21 DE DICIEMBRE



Este signo es figurado por una cabra, animal que se va encaramando y subiendo por los árboles y las breñas más altas que halla. Así el sol, cuando entra en este signo, se va subiendo hacia nosotros, y comienzan á crecer los días. Es de naturaleza de tierra fría y seca; y es femenino, nocturno y móvil; porque sale el otoño y entra el invierno. Entra el sol en este signo comunmente á 22 de diciembre, y después que entra, hasta que sale crece el día media hora: el cual signo es casa nocturna de Sa-

turno y exaltación de Marte, caída de Júpiter y detrimento de la Luna.

Tiene dominio en las provincias, sobre Macedonia, Berberia, Portugal, Rumandiola, Alvania, Moscovia, Credosia, Tracia, Croacia, la India, y parte de Esclavonia: en las ciudades, sobre Verona, Forli, Saboya, Favencia y Constantinopla: en España, sobre Tortosa, Soria y Carmona.

El varón que naciere debajo del ascendiente de este signo será iracundo, vano y mentiroso. Denota que irá muchas veces hablando entre sí: será algo melancólico, animoso inclinado á la guerra: *Et gaudebit bonis alienis*; y finalmente *habebit curam de animalibus quadrupedibus*, y que padecera algunas tribulaciones, *mulierum causa*, y vivirá enfermizo, al cual promete, según su naturaleza, 77 años de vida.

Si fuere hembra, señala que tendrá la condición perversa, y que si no se va á la mano, se perderá y abandonará. Denota que será mordida de animal de cuatro pies, y que pasa peligro no carga de alto: padecera algunas enfermedades, pero ligeras, á la cual promete este signo, según su naturaleza, 66 años de vida.

REGLA ASTRONÓMICA PARA SABER EL SIGNO DE LA HORA
EN QUE UNO NACE

Para saber el signo de cada uno, ya no habrá necesidad de hoy en adelante de hacer temas astronómicos; solamente será menester notar tres cosas: la primera, saber en qué signo andaba el sol el día que nació, la segunda, á que hora sale el sol por entonces, las cuales dos cosas se sabrán por el presente lunario: la tercera cosa que se ha de saber muy bien es la hora en que nació. Sabidas bien estas tres cosas, miro desde la hora en que salió el sol, hasta la hora que uno nació, cuantas horas van inclusive; y por cada dos horas tomo un signo, y cuento desde el signo en que andaba el sol aquel día, hasta el signo que reinaba en la hora que nació inclusive: y tengo el signo propio y natural de cada uno. Todo lo dicho se entenderá y facilitará

con dos ejemplos: y demos, que nació uno en Madrid, a cuatro del mes de agosto a la una hora de la tarde del año 1708 (aunque no importa saber el año). Digo, que el signo de este tal será Escorpión; porque en Madrid a cuatro del mes de agosto, sale el sol a las 5 horas de la mañana (como se verá en el presente Lunario por una tablilla que está al principio), y hasta la una de la tarde van ocho horas, que representan cuatro signos, pues contando desde el signo que por entonces andaba el sol, que era el León, hasta el cuarto signo inclusive hallo que es Escorpión; y ese es el signo que al sobredicho dominaba. Sea el segundo ejemplo de uno que nació en Italia a diez de octubre, a las once horas y media de la tarde; siguiendo la regla, hallo que su signo era Géminis, porque el sol a 10 de octubre siempre anda en el signo de Libra (como se puede ver en el Calendario de este repertorio), y asimismo el sol en el propio día siempre sale allá en Italia a las cinco horas y media, y desde las cinco horas y media de la mañana hasta las once y media de la tarde van diez y ocho horas, que representan nueve signos, y el noveno signo, contando desde Libra en que andaba el sol por entonces, hallo que es Géminis; y este diremos que es el propio signo del sobredicho que nació en Italia. Advuértase, que si además de las horas que hubiere pares, sobrare una hora entera, ya se tomará por el signo siguiente; y si no llegase a hora entera, no hay que hacer caso de ella, porque no impide a la regla. Si algún curioso me preguntase de qué sirven aquellos signos de quienes hablan los lunarios y repertorios, diciendo que el que naciere debajo del subimiento de este signo, será esto, y esto...—Respondo, que aquellos son comunes y generales para todos los que nacen dentro de un mes entero de treinta días. Y aunque es verdad que causa muchos y grandes afectos en los que nacen dentro de aquellos días; pero no tienen que ver en el signo particular de la hora en que uno nace; y así se juzga mucho mejor y más verdaderamente por el signo de nuestra presente regla, que por el otro; mas puede dudar el curioso, diciendo:—Que, ¿porqué razón tomo de

cada dos horas de salir del sol un signo?—A lo cual respondo, que el signo de quien doy la regla, es el que sube al horizonte al tiempo que uno nace, y cada signo tardará en subir dos horas; y esta es la causa por la cual tomamos un signo por cada dos horas después de salir el sol; y si alguno naciere por la mañana antes de salir el sol, se ha de tomar la cuenta del día antes, al salir de dicho sol. Y porque al salir el sol es con poca diferencia casi lo mismo que lo que trae la tabla para toda España, no hay que detenernos en cuál es la diferencia, pues para el tema no es menester.

DE LOS ECLIPSES DEL SOL Y DE LA LUNA

Para perfección y cumplimiento de este Lunario perpetuo, me ha parecido tratar algo de los eclipses, con la brevedad que la obra requiere, y poner en ella la forma de saber hallar los eclipses, cosa que en ningún Lunario de Cortés se ha hecho nunca, siendo muy curiosa cuenta para los que no saben de astronomía. Mas para entender esto, es menester saber primero, que eclipse de sol no es otra cosa que ponerse el cuerpo de la luna entre el sol y nuestra vista, de tal manera, que nos impida la luz y rayos del sol; y esto sucede en la conjunción de la luna: pero hase de advertir, que para eclipsarse el sol, han de concurrir dos cosas: la primera que el sol y la luna estén en conjunción; y la segunda, que los dos luminares se hallen en uno de los puntos, que llaman los astrónomos Caput y Cauda Draconis; y así, no siempre que el sol y la luna estén en conjunción habrá eclipse de sol; sino cuando entrambos lunares se hallaren en uno de los dichos dos puntos y según que más lejos ó cerca del Caput ó cauda Draconis se eclipsare el sol, así será menor ó mayor el tal eclipse.

Eclipse de luna no es otra cosa que privación de la luz, esto causa la sombra de la tierra, la cual llega hasta el orbe de la luna, y mas adelante; de suerte, que entrando el cuerpo de la luna por la sombra de la tierra, queda privada de la luz, que recibe; y esto es propiamente eclipse; porque entonces está la luna opuesta diametralmente al sol, de quien ella recibe la

luz y claridad que tiene, cuando no está eclipsada; y para que haya eclipse de luna, han de concurrir dos cosas; la primera, que estén ambos luminare opuestos; y la segunda, que un luminar esté en uno de los puntos arriba dichos, Caput, o Cauda Draconis, y el otro luminar en el otro punto. Y por si algún curioso deseara saber qué cosa es Caput, y Cauda Draconis, digo, que los astrónomos consideran en el cielo una faja de doce grados de ancho, la cual llaman zodíaco, por medio de la cual anda el sol con su propio movimiento, y este camino por donde anda el sol, le llaman eclíptica; y adviértase que la luna con su propio movimiento nunca se aparta de la latitud y faja del zodíaco; pero unas veces anda por una parte de la eclíptica, o camino del sol; y otras veces por la otra parte. Pues cuando la luna viene a pasar de la parte del norte a la del sur, o mediodía, corta la eclíptica, o por mejor decir, pasa por la línea que anda el sol, y aquel punto que pasa de una parte a otra, llaman Cauda Draconis; y cuando vuelve de la parte sur a la del norte, otra vez vuelve a cortar o pasar por dicha eclíptica; y a este punto llaman Caput Draconis. Este orbe lunar anda cada día tres minutos, poco mas, y pues de él nace el hallar los eclipses, añado aquí la practica, para saber en qué signo anda perpetuamente.

EXPLICACION DE LA SIGUIENTE TABLA DEL VERDADERO LUGAR DE LA CABEZA DE DRAGÓN

Esta tabla está dividida en tres columnas: en la primera se hallan los numeros de los años, desde 1 fenéce en 93, y en tantos años cumple con su revolución la Cabeza del Dragón, y vuelve al cabo de los 93 años a estar en el signo y grado en que se halló al principio, con la diferencia de añadir un grado y 15 minutos: en la segunda columna se hallan los años, desde 1712 hasta 1804; en tantos años no hay que añadir nada, sino tomar de la tabla lo que se hallase: en la tercera columna se hallan los signos: estos signos están señalados con números, empezando Aries 0, Tauro 1, Gémi-

nis 2, Cáncer 3, Leo 4, etc., señalados en la cabeza de la tabla con esta S., los grados señalados con esta G. y los minutos con esta señal M. Con que para saber en que signo y grado se halló la Cabeza del Dragón en marzo del año 1712, no hay más que buscar el año en la tabla, y a su lado se hallan 9 signos, 22 grados y un minuto; dire, que 9 signos, contando desde Aries nada; sale Capricornio: con que se halla en primer día de marzo la Cabeza del Dragon en 22 grados y un minuto de Capricornio; y así los demas años.

Esta cuenta es en primer día de marzo: si se quiere saber en 14 días de marzo, en que grado se hallará, voyme a los días, tomando siempre un día menos, que es el 13: hallare en 13 días estar la Cabeza del Dragón en 11 signos, 19 grados y 19 minutos, que sumados estos con los 9 signos, 22 grados y un minuto, como se ve en esta tablita, hacen 9 signos, y 21 grado, 20 minutos, y así dire, que se halla en 21 grados, 20 minutos de Capricornio el día 14 de marzo; y de esta forma se hará en los demás días que se quisiere saber, añadiendo lo que se hallase en la tabla de los meses y días.

S.	G.	M.
9	22	1
11	19	19
9	21	20

OTRO EJEMPLO PARA AÑOS QUE NO SE HALLAN EN LA TABLILLA

Quiero saber el año 1920 en primeros de marzo, en que signo se hallará la Cabeza del Dragon: quito de este año 1920 el 1712 que es donde empezó a correr la tabla primera de los 93 años, y quedan 108: a estos añado uno por la regla general, y hacen 109, partense por 93 y le cabe a uno, y sobran 16 que es la tabla 16: con que el año 1727 es el que corresponde al año 1920: con que añadiendo a los signos 0 grados 1 minutos 42 un grado, y 15 minutos, hacen signos 0 grados 2 y minutos 57, y así dire; que en primero de marzo del año 1920 que se halla en dos grados, y 57 del signo de Aries, que es señalado por el 0. Nota, que el día 1.º por la corrección gregoriana es el día 2 de marzo, a causa de que el día se quitó, en el año centenar de 1900, que

el día de 1800 ya está suplido, y enmendado en las tablas: el uno que cupo en la partición, es la revolución que se dió, y por eso se añadió el grado y 15 minutos, y si cupieren dos, se añadirá dos veces el grado, y 15 minutos, etc.

Tabla del lugar de la Cabeza del Dragón

Tabla	Años	S.	G.	M.	Tabla	Años	S.	G.	M.
9	1720	4	27	16	35	1746	11	24	22
10	1721	3	27	52	36	1747	11	5	1
11	1722	3	8	32	37	1748	10	15	40
12	1723	2	19	13	38	1749	9	26	18
13	1724	1	29	55	39	1750	9	7	7
14	1725	1	9	31	40	1751	4	17	40
15	1726	0	21	12	41	1752	7	28	20
16	1727	0	1	42	42	1753	7	28	20
17	1728	11	12	13	43	1754	7	8	59
18	1729	10	23	10	44	1755	6	19	38
19	1730	10	3	50	45	1756	6	0	18
20	1731	9	14	31	46	1757	5	10	59
21	1732	8	25	11	47	1758	4	21	35
22	1733	8	5	47	48	1759	4	2	16
23	1734	7	16	26	49	1760	3	12	56
24	1735	6	27	7	50	1761	2	4	13
25	1736	6	7	47	51	1762	1	14	53
26	1737	5	18	27	52	1763	0	25	34
27	1738	4	29	6	53	1764	0	6	14
28	1739	4	9	27	54	1765	11	16	52
29	1740	3	20	27	55	1766	10	27	31
30	1741	3	1	5	56	1767	10	8	11
31	1742	2	11	45	57	1768	10	10	52
32	1743	1	22	25	58	1769	9	29	30
33	1744	1	5	1	59	1770	8	10	49
34	1745	0	13	36	60	1771	8	20	51

Tabla del lugar de la Cabeza del Dragón

Tabla	Años	S.	G.	M.	Días	Meses	S.	G.	M.
61	1772	7	1	31		marzo.	11	28	22
62	1773	6	12	7		abril.	11	26	46
63	1774	5	22	48		mayo.	11	25	6
64	1775	5	3	48		junio.	11	23	31
65	1776	4	15	9		Julio.	11	21	54
66	1777	3	24	46		agosto.	11	20	15
67	1778	3	5	26		septiembre.	11	18	40
68	1779	2	16	6		octubre.	11	17	1
69	1780	1	26	46		noviembre.	11	15	16
70	1781	1	7	24		diciembre.		13	48
71	1782	0	18	3		enero.			
72	1783	11	28	45	1	febrero.			
73	1784	11	9	25	2	S. G. M.	16	S. G. M.	
74	1785	10	20	2	3	11	29	27	13
75	1786	10	0	42	4	11	29	45	18
76	1787	9	11	22	5	11	29	50	19
77	1788	8	22	3	6	11	29	47	20
78	1789	8	24	0	7	11	29	44	21
79	1790	7	13	20	8	11	29	41	22
80	1791	6	24	0	9	11	29	38	23
81	1792	6	4	41	10	11	29	34	24
82	1793	5	16	17	11	11	29	31	25
83	1794	4	25	58	12	11	29	28	26
84	1795	4	6	48	13	11	29	25	27
85	1796	3	17	17	14	11	29	22	28
86	1797	2	53	53	15	11	29	10	29

DE CÓMO SE PUEDEN CONOCER LOS EFECTOS QUE SUELEN
CAUSAR LOS ECLIPSES

Por el signo ó causa en que se hallare cualquiera de los dos luminares eclipsados, podrá saber cada uno (sin ser astrónomo) los efectos que causará el tal eclipse; de suerte, que si el luminar eclipsado se hallare en uno de los 12 signos, ó casas del planeta Marte, decimos con Ptolomeo, lib. 2. cap. 7, que los efectos de aquel eclipse serán parciales: los cuales podrá ver y leer cada uno en el capítulo del planeta Marte luego al principio; y si el luminar eclipsado se hallare en cualquiera de los demás signos, ó casas de los otros planetas, se irán á buscar los efectos en el capítulo del planeta, cuyo fuere el signo, ó casa, en quien estuviere el luminar eclipsado; que los doce signos son llamados casas de los planetas, como está dicho y declarado en este Lunario al principio de los signos.

DEL TIEMPO QUE COMIENZAN LOS EFECTOS DE LOS ECLIPSES

Sabida la hora en que comenzará el eclipse, y las horas que por entonces tendrá el día oficial, se sabrá el tiempo en que comenzarán sus efectos. Para que lo dicho mejor se entienda, demos que el sol eclipsase dos horas después de haber salido por el horizonte, y que el día tuviese doce horas; digo que los efectos de tal eclipse comenzarán de allí dos meses, que son la sexta parte del año; porque aquellas dos horas son la sexta parte de las doce horas, que suponemos tener el día artificial; y si el día tuviese diez horas, los efectos tendrán dos meses y doce días; porque aquellas dos horas son la quinta parte de las diez horas, que decimos tener el día; y así la quinta parte del año es los dichos dos meses y dos días; y si el día tuviese catorce horas, los efectos tendrán la séptima parte del año que es un mes y veinte y un días; porque aquellas dos horas son la séptima parte de las catorce horas que decimos tener el día; y con este orden y proporción, se entenderá de los otros eclipses en los demás días mayores y menores

del año; y así lo mismo que se ha dicho del eclipse del sol, se ha de entender del de la luna.

DEL TIEMPO QUE DURARAN LOS EFECTOS DE LOS ECLIPSES

Si el luminar eclipsado durante una hora en su eclipse fuere el sol, sus efectos durarán no más que un año, y si el eclipse fuere de luna sus efectos durarán no más que un mes; y si el eclipse del sol durare dos horas, dos años durarán los efectos: de la luna dos meses; y así proporcionalmente de los demás eclipses que sucedieren.

DE CÓMO SE PUEDE CONOCER Y SABER EN QUÉ PARTE DEL
MUNDO SERÁN EJECUTADOS LOS EFECTOS DE LOS ECLIPSES

Sabiendo en qué signo se halla el luminar eclipsado, se sabrá en qué partes del mundo serán ejecutados los efectos de tal eclipse; porque en las tierras, provincias y ciudades que estuvieren sujetas al dicho signo, se ejecutarán los efectos de aquel eclipse. Las tierras, provincias y ciudades que están sujetas á los doce signos, se hallarán desde la página 112 hasta 122 donde se habló del influjo de los propios signos, y allí se verá en qué tierra ó provincias domina, así en general, como en particular.

También se sabrá en qué signo y grado se hace el eclipse, así del Sol como de la Luna, si se observan las reglas de la pág. 106 y 107, advirtiendo que el eclipse del Sol es siempre en la conjunción, y el de la Luna en el lleno; esto se verá mejor en la regla de hallar los eclipses.

Pronosticación natural de los tiempos sacada de los Metéoros de Aristóteles, Plinio y Ptolomeo.

DE LOS COMETAS, SUS NATURALEZAS Y EFECTOS EN GENERAL

Cometa no es otra cosa, según parecer de gravísimos filósofos, que una máxima calidad de exhalaciones ca-

lientes y secas, atraídas de la tierra á lo alto, por la virtud y fuerza natural del sol, y de las demás estrellas, elevando dichas exhalaciones á la suprema región del aire, en donde por estar tan vecinas á la esfera del fuego, y por la ventilación del aire, se encienden é inflaman: conforme la densidad que tienen, así duran poco ó mucho tiempo sin deshacerse. Estos cometas y señales, según afirman todos los filósofos (y la experiencia lo demuestra), siempre, ó por la mayor parte señalan infortunios: como son guerras, pendencias, hambres, carestias y pestilencias, con muertes de principes y grandes señores.

Hase de notar, que por la forma y disposición que tienen los cometas, y por los colores con que aparecen, se conocen sus influencias y efectos, y de qué calidades sean. Lo mismo se ha de entender de los eclipses acerca de los colores.

Si el cometa ó eclipse que apareciere, tuviere el color algo negro y tirante al verde, será de naturaleza de Saturno: señala mortandad y pestilencia, grandes frios, heladas, nieves y oscuridad en el aire, tempestades, torbellinos, terremotos y diluvios, con hambres y falta de mantenimientos.

Si el cometa tuviere el color blanquecino, y algo azafranado, será de naturaleza de Júpiter, y señala muerte de algún rey y hombre poderoso. La forma de este cometa es grande y redonda, y al parecer de un rostro humano.

Si el cometa apareciere con el color rojo y encendido y la cola larga, será de naturaleza de Marte, y si apareciere hacia el oriente con la cabeza baja y la cola alta, señala hacia el occidente grandes hambres y guerras, terremotos, falta de aguas y desolamientos de ciudades y reinos.

Si el cometa apareciese muy blanco, de horrible aspecto, y junto al sol, será de su naturaleza, y señala mudanza en los Estados, flaca cogida de frutos, y muerte de reyes y de hombres ricos y poderosos.

Si el cometa apareciere con un color dorado, será de naturaleza de Vénus, y su aspecto grande á semejanza de la Luna, con crines, dejando rayos tras sí, señala

daño en los hombres poderosos, y nuevas sectas, señaladamente hacia las partes donde echare la cola.

Si apareciere con diversos colores, ó de color de cetrúleo, de pequeño cuerpo y de cola larga, será de naturaleza de Mercurio, y señala muerte de algún principe, sediciones, hambres, guerras, carestias, muchos truenos y relámpagos.

Si apareciere de color de plata muy acendrada, tan resplandeciente, que excediere á la claridad de otras estrellas, será de naturaleza de la Luna, y significa abundancia de mantenimientos, especialmente si en tal ocasión se hallare Júpiter en el signo de Cáncer ó Piscis. Y es de notar, que si el cometa apareciere á la parte de oriente, sus efectos serán muy presto ejecutados en las tierras que estuvieren sujetas al signo con quien apareciere: hacia el occidente, se verán mas tarde sus efectos.

DE LOS DIAS CANICULARES, Y CUANDO COMIENZAN Y ACABAN

De estos días caniculares habla en este lugar Cortés, y así él como los más de los astrólogos dan la causa de este calor tan grande á una estrella, llamada Can, que se halla en la imagen de Leo; mas como nunca he podido persuadirme que el ardor de estos días, llamados caniculares, procediese de alguno de los Canes, mayor ó menor, sino del signo de Leo del primer móvil, en el cual entra el Sol comunmente á 22 de julio, en mi sentir empiezan los caniculares en ese día. Esta opinión es probable; pues en todos los signos se han contado á 22 de julio: lo certifica esto Geminiano, maestro de Procio, que floreció 80 años antes de la venida de Cristo nuestro Señor al mundo. De esta opinión son los mas insignes matemáticos astrónomos, como Petavio, Lébar, Plinio, Varrón, Columela y Manilio. Esto, y el que si se contarán de la estrella Can, por tener ella movimientos, hubiéranse contado en marzo, y por ahora empezarán por primeros de agosto, y de aquí algunos siglos fueran por septiembre. Otra razón hay que más confirma esta verdad, y es: que los que siguen al Can, toman el ortocosmico y helíaco de esta estrella, y según

las alturas del polo, diferencian en empezar los caniculares en más de 15 días; y registradas las historias de distintos habitantes del mundo, que gozan de distintas alturas de polo, todos convienen que estos calores empiezan a 21 ó 22 de julio. Puedenme argüir algunos astrólogos que no son matemáticos, que este calor lo causa la estrella, por ser de naturaleza de Marte. A que respondo que hay otras estrellas de esta naturaleza, y cuando el sol pasa por ellas aunque causa calor, no es tan hirviente ni produce los efectos de cuando el sol anda en Leo, tan malos: además que este calor, nuestros antipodas, como lo son los que habitan a la parte austral, ó habitantes de Chile, experimentan los caniculares en nuestro invierno. Por estas y otras razones hallo que los caniculares se han de contar a todos los habitantes de la parte septentrional a 22 de julio, sin que a esto haya razón encontrada; porque el calor de estos días, a mi corto conocimiento, debe la causa a las alturas mayores que goza el sol sobre el horizonte en los signos anticios; porque así como Géminis es anticio de Cáncer, y estos signos que son por junio y julio, el sol acaba de consumir toda la humedad del invierno y verano, cosa que no lo pudo conseguir en Géminis; así que sale el Cáncer, queda consumida, y entonces entra en Leo y empiezan los calores. El que sean más ó menos en unos años que en otros, lo causa el tránsito de los planetas por Leo, porque se ha visto que estando Saturno en Leo han sido los caniculares templados, como se han visto por los años 1710, 1711, 1712, porque Saturno en estos años se halló en Leo. Conque queda concluido que los caniculares comienzan a 22 de julio, y duran 30 días, como lo dije en el Gottardo del año 1815, mas no me opongo a que duren 30, pues según la disposición de los encuentros de los planetas que puede haber mediante este tiempo, puede pasar el influjo 40 días, no llegar a los 30, ni tampoco me opongo que en tales días los médicos se recelen de no purgar, ni sangrar, ni aplicar medicamentos, sino que sea con grande necesidad. Los vinos, según Plinio, es menester guardarlos de este calor; y esto se consigue con agua de

pozo muy fresca, regar las bodegas, y aun las cubas en que se guarda el vino: Las mujeres curiosas observan en los caniculares esta propiedad, y es: que si muelen la sal muy menuda en estos días caniculares, se conserva por todo el año sin humedecerse, aunque sea el invierno muy lluvioso; esta curiosidad sirve para que en los saleros de plata no les tome el moño; esto es, porque moliendo la sal se le va toda la humedad, y no consiente que se introduzca otra. Por este tiempo encargo que los perros estén proveídos de puestos donde tengan agua que beber; porque por no tenerla en tales tiempos suelen rabiar: de este mal nos libre Dios nuestro Señor Jesucristo.

JUICIO DE UN AÑO PARA OTRO, POR EL DÍA QUE COMIENZAN LOS CANICULARES

Escribe Diáfanos, que si el día que comienzan los días caniculares, se hallare la luna en el signo de Aries, señala que el año siguiente habra muchas aguas y poco trigo, pero abundancia de aceite, aunque mortandad de ganados.

Si en el signo de Tauro, no faltarán trabajos y miserias, lluvias y granizo, con flaca cogida de panes.

Si en el signo de Géminis, habra mucho pan y vino, con abundancia de frutos, pero muchas dolencias.

Si en el signo de Cáncer, falta de aguas, y de mas trigo.

Si en el signo de Leon, trigo, vino y aceite en abundancia: los demas frutos a buen precio: habra terremotos, inundaciones y borrascas en el mar.

Si en el signo de Virgo, denota año fértil, aunque abortarán las preñadas; muchas aguas, y los ganados irán a bajo precio.

Si en el signo de Libra, muy poco aceite, y muchísimo vino; el trigo fallara; y las almendras, nueces y piñones abundantes con las avellanas y castañas.

Si en el signo de Escorpión, mortandad de abejas y guanos, aires pesimos y poca seda.

Si en el signo de Sagitario, no faltarán aguas ni trigos, ni aves en abundancia; pero ¡ay del ganado!

Si en el signo de Capricornio, abundancia de aguas, de trigo, vino, aceite y de los demas mantenimientos.

Si en el signo de Acuario, falta de trigo y de aguas, pero no de langosta; y aun peligro de algun mal contagioso.

Si en el signo de Piscis, denota lluvias, mucho trigo y lluvia, aunque falta de aves, pero no de enfermedades; y todo se entiende de un año para otro, supuesta la voluntad de Dios nuestro Señor.

DECLARACION DE LAS TABLAS DE LAS CONJUNCIONES, Y LLENOS DE SOL Y LUNA, DESDE EL AÑO 1712 HASTA 1742, Y DESPUÉS PERPETUAMENTE.

Para saber las conjunciones y llenos de sol y luna, desde el año 1712 hasta 1742, no es menester más que entrar en las presentes tablas, y encima de ellas buscar el año en que se ha de saber la conjunción, o el lleno: a la margen busca el mes, y en su renglón seguido dirá los días y las horas de conjunción, o lleno. Estas horas y minutos son horas como las cuentan los matemáticos y astrónomos, que es de medio día hasta el otro medio día siguiente; que resulta, que si las horas no exceden de 12, serán horas de la tarde o noche, y si exceden, serán horas de la mañana; mas del día siguiente; esto es, porque el día empieza a las 12 del día, y fenece a las otras 12 del medio día siguiente. Llamán a todas las horas que hay desde un día a otro, *horas post meridiem*, que son las de las tablas; mas la cuenta civil, las toma desde las 12 del día hasta las 12 de la noche, y desde las 12 de la noche hasta las 12 del día. Todo lo dicho se entenderá mejor con los ejemplos siguientes:

Quiérese saber en el mes de marzo del año 1712 a cuantos será la conjunción y el lleno de sol y luna; busco este año en las tablas, y le hallé en la tabla 1. En el mes de marzo, que está a la margen de las tablas, veo que es la conjunción a 12 días, 15 horas, 59 minutos, señalados con esta señal *l*, no haciendo caso de los minutos, que están señalados con esta señal *Min.*: estos

sirven para perpetuar las tablas, como se dirá en su lugar. El lleno es a 26 días, 15 horas y 27 minutos *post meridiem*; esto es, según la cuenta astronómica; y la civil, es a 13 días, 3 horas y 57 minutos de la mañana; esto es, porque al día 12 astronómico se le añadió 12 horas, y porque de las horas 15 se le han quitado las 12, sobran 3 y 59 minutos que son de la mañana del día siguiente al 12. El lleno por lo mismo es a 27 días, y 3 horas y 37 minutos de la mañana. En abril es la conjunción a 11 días, 6 horas y 29 minutos, y porque no pasan de las 12, dire que las 6 horas y 29 minutos son de la tarde del día 11. El lleno es a 35 días, horas 4 y minutos 6 de la tarde: esto es así en todas las horas que no pasan de 12, que si pasan, se quitan 12, y las que sobran son de la mañana del día siguiente, observando esta misma regla en todas las conjunciones y llenos de sol y luna.

Estas tablas son 31, las cuales sirven por treinta y un años, como han servido desde el año 1712 hasta 1751, y vuelven a servir por otros 31 años, que comienzan en el año 1761 y fenecen en el año 1778. A estos años llamaremos años de la primera revolución, los cuales tienen encima 1 con una R que quiere decir: primera revolución. Al lado de estos años hay un 2 y en algunos un 3, esto quiere decir: a estos años se les ha de añadir a las conjunciones o llenos, los días que se hallasen dos o tres, en los años de la primera revolución, advirtiéndole que en estos años la conjunción sirve para llenos, y el lleno por conjunción; los minutos de la margen son minutos, que se han de quitar los minutos de las horas de las conjunciones. Todo esto es porque al cabo de 31 años vuelven a hacerse las conjunciones, o el lleno por conjunción, y la conjunción por lleno en las mismas horas, menos los minutos de la margen, que son los que se quitan con dos días mas en años no bisiestos, y tres en bisiestos. Entendido esto, se facilitará mejor con un ejemplo.

En el año 1743 quiero saber en marzo a cuantos será la conjunción, y por lo dicho de trocar las conjunciones busco el lleno, y hallo que es a 22 días, horas 11 y 18

minutos; añado los 2 días, y sera 22 días, horas 12 y 18 minutos; quito los 25 de la margen y sobran 53 minutos; mas por ser los minutos que se quitan mayores que de los que se quitan, se quita de las 62 horas una, y son 60 minutos, que se añaden a los 18, y son 78 minutos: con que restando 25 de 78 quedan 53, y asi dire que en marzo es la conjunción a 24 días, horas 11 y minutos 43 *post meridiem*, y porque no pasan de 12 horas, sera a las 11 y 53 minutos de la noche.

El lleno es a 6 días, horas 22 y minutos 45, esto es, sin igualar añado a los 6 días los 2, y es a 8 días, horas 22 y minutos 45; de estos minutos quito 21, que son de la margen, y quedan 24; y asi dire que el lleno es a 8 días, horas 22 y minutos 24 *post meridiem*, que en cuenta civil es a las 10 y 24 minutos de la mañana del día 9.

El lleno de abril de este mismo año 1743 es a 5 días, horas 13, minutos 2 sin igualar; quito de los 2 minutos los 22 de la margen, quedan 40 minutos, mas las horas ya no son 13, son 11, como se dijo en el otro ejemplo; añado a los 5 días 2, seran 7 días, y asi dire que el lleno es a 7 días, horas 12, minutos 40 el mes de abril del año 1743. Estas horas son horas *post meridiem*, las cuales como son las 12 y 40 minutos, se puede decir horas 11 y 40 minutos de la noche; que si fuera alguna hora mas de las 11, se dira de la mañana del día siguiente. Lo mismo se observara en todos los demas años desde 1743 hasta 1773.

Desde el año 1774 hasta 1804 vuelven a servir otra vez las mismas conjunciones, añadiendo 4 días en unos años que son comunes, y en sus bisiestos 5 días. Estos números estan al lado de cada año, y encima de los años hay un 2 con esta R., que quiere decir revolución; los minutos se quitan dos veces de las horas; *las conjunciones sirven para conjunciones y los llenos para llenos*; esto es porque si al cabo de 31 años y 2 días la luna se halló en el opuesto del punto cuando estuvo al principio de los 31 años, de preciso al cabo de 6 y 4 días se ha de hallar en el mismo punto, donde se halló en el principio de 62 años.

Esto se hallara llano con algunas operaciones de las

conjunciones de estos años 1774 hasta 1803. Sea que quiero saber a qué día sera la conjunción del mes de marzo del año 1774: hallola a 6 días 11 horas, 45 minutos, quito a los 45 minutos dos veces 11, sobran 3 minutos, y añado los 4 días a los seis, y son 10 días, y asi dire que la conjunción del mes de marzo del año 1774 es a 10 días, 11 horas y 3 minutos *post meridiem*, y según la cuenta civil es a las 10 y 3 minutos de la mañana del día 11.

El lleno es a 22 días, que añadiendo 4 es a 6 días, horas 12 y minutos 18; de estos quito dos veces 26, sobran 28; mas por haberse quitado a las horas 12 una para hacer la resta de los minutos, por ser mayores los que se quitaban que los 18, de quienes se habían de quitar dos veces 25, que son 50, quedan 11 horas y 28 minutos, y asi dire que la luna llena es a 26 días de marzo, a las 11 horas y 28 minutos *post meridiem*, y en la cuenta civil en la misma hora; mas por no pasar a las 12 se dice a las 11 y 18 minutos de la noche del día 26. De esta forma se hallara en los demas.

Cuando sucediere en los días de las conjunciones o llenos, excéder de mas de 30 ó 31 (que son los días en que se numeran, ó tienen los meses) por los días, se les añade a las conjunciones o llenos, se restan los meses, y la sobra seran días del mes siguiente.

Ejemplo: la conjunción del mes de agosto de este mismo año, es a 51 días, horas 13, minutos 53, que añadidos a 31 días los 4, son 35 días; quito 31 que tiene agosto, y seran 4 de septiembre; y asi dire, que la conjunción es a 4 días, horas 13, minutos 53 del mes de septiembre: quito de 53 minutos dos veces 27 minutos, mas las horas 13 se han quedado por la resta de los minutos en 12, y asi dire, que la conjunción es a 4 días, horas 14, minutos 50 *post meridiem*, y según la cuenta civil es a 12 y 50 minutos de la noche del día 4 de diciembre. Atendiendo a esto nos ahorraremos de dar mas ejemplares acerca de estos años 1774 hasta 1804. Sólo resta dar un aviso y es que desde el año 1800 en adelante se les ha de añadir a las conjunciones y llenos, a mas de de los días que tienen los años, un día más: esto es, por

el día que se le quitara al año 1800 por la reforma como se ha dicho. Esto se entenderá mejor con un ejemplo, y sea en el mismo año 1800, el cual se halla en la tabla 27 que sirvió para el año 1738, sin añadir nada: hallo que el lleno es á 4 días del mes de marzo: añado 5 días que son los que tiene este año en esta misma tabla, y hacen 9, y una de la reforma, hacen 10, y así diré, que el lleno del mes de marzo del año de 1800 es á diez días, horas 21 y 8 minutos, menos dos veces 24 minutos, que igual a esto es, restar dos veces 24 de 68 minutos, quedan 20 minutos: quito a las 21 horas una, porque a los 8 minutos se les añadió 60 para restar dos veces 24; y queda en 20 horas: y así diré por último, que el lleno del mes de marzo es a 10 días, horas 60 y 20 minutos *post meridiem*, y según la cuenta civil es a las 8 y 20 minutos del día 11, esto es, porque a las 20 horas se les quita 12 para reducirlos al tiempo civil. De esta forma se hará en todos los años que pasasen de 1800; siempre se les añadirá un día mas, y quedarán las lunas ó conjunciones hasta el año 1804.

Para las de 1805 hasta 1835 que son otros 31 años, no habrá que advertir nada, si se atendié a los días que añadir, los cuales están al lado de los años. Encima de estos hay un 3 con la R., que quiere decir 3 revolución, y por tercera revolución se quitan tres veces a las horas y minutos los minutos de la margen, y por ser revolución impar sirven los llenos por conjunciones y las conjunciones por llenos, no olvidando el día que hay que añadir, a mas de los que tienen los años, por lo que se ha dicho en el año 1800. Aunque con lo dicho hay bastante para hallar las conjunciones y llenos en los años dichos desde 1805 hasta 1835, con todo esto será bien hacer una operación, y sea, que quiero saber la conjunción de marzo del año 1814 a cuantos días será: este año la hallo en la tabla 11; al lado de este año hay 7 que son los días que hay que añadir, y uno por el año 1800 es 8 días, los cuales añadimos a 2 días que tiene la luna, que según lo dicho es conjunción, y así diré, que la conjunción de marzo es a 10 días, horas 16, minutos 13, que quitados 15 tres veces, quedan 28 minutos, y

así diré, que la conjunción igual es a 10 días, horas 15, minutos 28 *post meridiem*, y en la cuenta civil es a 11 días, horas 3 y minutos 28 de la mañana.

En mayo de este mismo año la conjunción es a 30 de mayo a las 5 y 53 minutos *post meridiem*, eso es sin igualar; para igualarla añado a los 30 días 8, siete por el año, y uno por 1800, hacen 30 los 31 que tiene mayo, y sobran 7 y son de junio; quito a las 5 horas 53 minutos los 36 minutos de la margen tres veces, y para hacer esto, son 3 veces los 36 y hacen una hora y 46 minutos, que restados de las 5 horas 53 minutos quedan 4 horas y siete minutos; así diré, que la conjunción del sol y la luna es a 7 de junio, a horas 4, y minutos 7 *post meridiem*; y según la cuenta civil es la misma hora y día, sólo que se nombra de la tarde; y así se obra en todos los meses que sucediese esta cuenta, desde el año 1805 hasta 1835.

Para el año 1836 hasta 1866 en todas las lunas se añadirán 9 días que son los que tienen las tablas en sus mismos años y uno por 1800 son 10, y los minutos de la margen se quitan 4 veces, y por ser resolución para la conjunción será conjunción, y el lleno, lleno. En los demás es como en las demás que se han igualado.

Esta cuenta se aumenta, ó se hace perpetua, de esta manera. En el año 1734 asíéntese 1807, en el 1774 asíéntese 1898, en 1805 asíéntese 1929, y en 1836 asíéntese 1960. Puestos estos años en los lugares dichos quedarán asentados en la primera tabla, en la primera R. 1867, y a su lado 2 días como tuvo para el año 1743, para el año 1898 4 días con revolución 2 R., para el año 1929 7 días con tres R., y para el año 1960 9 días con 4 R. Entendido esto, con facilidad se irán aumentando años de 31 en 31: mas es menester atender al ponerlos en el asiento donde tocan de la 1 R., 2 R., 3 R. y 4 R., porque es del caso para saber qué días son los que se han de añadir a las conjunciones, porque al año 1768 se le añaden dos, que son los que tienen la primera revolución, y 9 por las 4 revoluciones cumplidas (que son del año 1866), hacen 11 días, y uno de 1800 hacen 12 días; y tantos hay que añadir a las conjunciones para el año

1867, y quitar los minutos de la margen 5 veces, una por la primera revolución que corre, y cuatro por las cuatro revoluciones que cumplieron el año 1866. Para asentar los demás años desde 1867 hasta 1897 no hay sino asentar en el año 1774 1868, en 1715 1869, y continuando en esta forma, no hay que expresar más cerca de asentar los tres años que hay desde 1867 hasta 1896, y este será para la postrera tabla 31 y se pondrá en el año 1773, y porque tiene tres días, son 23 los que se han de añadir a las conjunciones, 3 por la primera revolución, 1 por el año 1800 y los 9 por las cuatro revoluciones cumplidas, anotando siempre que en las revoluciones 1 R. y 3 R. las conjunciones son llenos y los llenos conjunciones.

Para el año de 1898 hay que añadir 14 días, 4 por la segunda revolución, y 9 por las 4, y 1 por 1800, que todos juntos hacen los 14, y se quitan los minutos de la margen 6 veces, porque son las 6 revoluciones. Los 31 años que hay desde 1898 hasta 1902 se asientan de la misma manera que antes, que es, en donde esta 1775 se pone 1899, y en donde está 1776 se pone 1900, que es en la tabla tercera, y así se continuarán hasta fene- cer en el año 1911 en la tabla 31 en 1897.

En la tabla 3 es donde entra el año 1900, y por ser año en que se quita el centésimo, a más de los días 5 que tiene el año 1776, que es donde se ha de asentar el año 1900 y 9 por las cuatro revoluciones, se le añaden 2 días, uno por 1900, que todos juntos hacen 16 días, por ser revoluciones pares, las conjunciones son conjunciones y los llenos sin variar.

El año 1929 que se asienta en el año 1805, y a su lado hay 6 días, y 9 que se añaden por las 4 revoluciones, hacen 16, y 2 que se añaden por 1800 y 1900, hacen 18 días, y tantos son los que se han de añadir a las lunas del año 1929. Dos minutos de la margen se han de quitar a las horas siete veces, y por ser las revoluciones pares se mudan los aspectos.

Para el año 1960 que se asientan en el año 1836 se han de añadir 20 días, 9 por las 4 revoluciones pasadas, otros 9 por las 9 que tiene el año 1836 y 2 por 1800 y 1900.

Los minutos de la margen se quitan 8 veces. Las conjunciones por ser las revoluciones pares, no se mudan los aspectos.

De lo dicho se ve, que si a los años, después de 1960, que son los que cumplirán en la tabla 31, se vuelve a querer empezar otros años, desde 1961, se observará lo mismo, aumentando siempre sobre los que llevan en la tabla primera de 31 en 31 años; esto es, que supongo que asenté ya en la primera tabla, sobre 1773, 1897, pues sobre este he de poner 1991, sobre 1774 ó sobre 1898 los otros 31 años, mas que es 20, 2, y así se pueden perpetuar las tablas en infinito, observando que el año 1991, a más de los 2 días que tiene por el asiento de la tabla, se le han de añadir los 20 que se añadían a las tablas de la revolución, ó tabla que cumplió el año 1990, los 18 por las 8 revoluciones, y los 2 días, por 1800 y 1990 siempre se han de ir aumentando a los días de los años, los que son corrientes; esto es por 4 revoluciones 9 días, como se ha hecho en lo que se ha explicado: son 8 revoluciones, 18 días; 12, 27, y si 16, 42. Siempre que se quitasen días a los centenares, también se han de añadir, como se ha hecho de 1800 y 1900. Los años en que se quitan bisiestos a los centenares, se hallarán en la tabla de la aumentación de los centésimos de los años para las letras dominicales, que se halla al fól. y son todos aquellos años en que están estos números 2, 3 y 4, no haciendo caso de 1700, porque ese está suplido en las tablas; y así en las tablas, donde cayeron 2100, 2200 y 2300, habrá que añadir 2 días, por 1800 y 1900, y los tres por los demás centésimos de 2100, 2200 y 2300, no haciendo caso de los años 2200 y 2490 ni todos aquellos del número uno: porque son centésimos en que no se quita bisiesto, advirtiendo sólo que cuantas fuesen las revoluciones, tantas veces se han de restar los minutos de la margen. En esta tabla siguiente hay la forma de aumentar años a las tablas, y tiene por raíz ó principio la tabla primera con sus cuatro revoluciones y al lado sus días por la tabla primera. Teniendo la cuenta con la primera tabla de allá, se pueden con facilidad continuar las otras por las reglas dadas.

TABLA DE LOS AÑOS Y DÍAS QUE LE TOCAN AÑADIR A LA PRIMERA TABLA DE LAS CONJUNCIONES Y LLENOS

1. R.	Días	2. R.	Días	3. R.	Días	4. R.	Días
1743	2	1774	4	1405	7	1836	9
1867	11	1898	13	1929	16	1960	18
1961	20	1992	22	2023	25	2054	27
2085	29	2116	31	2147	33	2178	36
2209	38	2240	40	2271	40	2302	45
2333	47	2364	59	2292	52	2326	54

Vése en esta tabla como los años van subiendo de 31 en 31, como los días de 2 en 2 excepto los que son bisie-
tos, que son de 3 en 3. Esta cuenta discrepa muy poco de
la que se hace por cálculo de medios movimientos de la
luna, y no era fácil dar en este lunario regla, para que
por ellas ajustasen las conjunciones; porque era menes-
ter para su inteligencia, que los aficionados se hallasen
en los principios siquiera del computo y cálculo astro-
nómico.

1. R.	2	2. R.	4	3. R.	7	4. R.	9
1743		1774		1805		1836	

Tabla 1.

del año 1712.

MESES.	ASPECTOS.	DÍAS.	H.	l.	MIN.
Marzo.	lleno.	6	22	45	21
Marzo.	conjunción.	22	13	18	55
Abril.	lleno.	5	12	2	22
Abril.	conjunción.	20	22	21	32
Mayo.	lleno.	5	6	5	24
Mayo.	conjunción.	20	6	34	37
Junio.	lleno.	3	19	32	26
Junio.	conjunción.	18	12	27	40
Julio.	lleno.	3	10	18	28
Julio.	conjunción.	17	21	2	39
Agosto.	lleno.	2	0	50	18
Agosto.	conjunción.	16	4	21	36
Septiembre.	lleno.	14	14	13	30
Septiembre.	conjunción.	30	3	29	26
Octubre.	lleno.	14	2	40	23
Octubre.	conjunción.	29	15	38	26
Noviembre.	lleno.	12	18	27	16
Noviembre.	conjunción.	28	4	42	26
Diciembre.	lleno.	12	12	44	12
Diciembre.	conjunción.	27	13	25	27
Enero.	lleno.	11	8	16	10
Enero.	conjunción.	25	22	46	20
Febrero.	lleno.	10	3	20	12
Febrero.	conjunción.	14	24	59	20

1. R.	3	2. R.	4	3. R.	6	4. R.	9
1744		1775		1806		1837	

Tabla 2.

del año 1713.

MESES.	ASPECTOS.	DÍAS.	H.	L.	MIN.
Marzo.	lleno.	11	20	30	18
Marzo.	conjunción.	25	21	19	26
Abril.	lleno.	10	10	31	25
Abril.	conjunción.	23	9	6	28
Mayo.	lleno.	8	21	36	32
Mayo.	conjunción.	24	21	49	28
Junio.	lleno.	8		25	37
Junio.	conjunción.	21	11	28	29
Julio.	lleno.	7	14	12	40
Julio.	conjunción.	22	1	5	27
Agosto.	lleno.	5	20	52	39
Agosto.	conjunción.	20	16	4	25
Septiembre.	lleno.	4	4	19	36
Septiembre.	conjunción.	19	9	12	22
Octubre.	lleno.	3	13	29	30
Octubre.	conjunción.	19	0	43	21
Noviembre.	lleno.	2	0	54	24
Noviembre.	conjunción.	17	15	14	21
Diciembre.	lleno.	1	15	44	28
Diciembre.	conjunción.	17	4	44	13
Enero.	lleno.	15	18	3	25
Enero.	conjunción.	30	2	55	12
Febrero.	lleno.	14	2	12	27
Febrero.	conjunción.	28	31	44	13

1. R.	2	2. R.	5	3. R.	7	4. R.	9
1745		1766		1807		1838	

Tabla 3.

del año 1714.

MESES.	ASPECTOS.	DÍAS.	H.	L.	MIN.
Marzo.	lleno.	15	9	29	9
Marzo.	conjunción.	30	15	15	18
Abril.	lleno.	13	21	14	13
Abril.	conjunción.	29	6	21	25
Mayo.	lleno.	13	6	32	33
Mayo.	conjunción.	28	18	55	32
Junio.	lleno.	11	17	7	33
Junio.	conjunción.	27	5	4	36
Julio.	lleno.	11	5	41	31
Julio.	conjunción.	16	13	37	38
Agosto.	lleno.	9	18	39	27
Agosto.	conjunción.	24	21	31	37
Septiembre.	lleno.	8	10	9	22
Septiembre.	conjunción.	23	5	21	34
Octubre.	lleno.	8	3	5	18
Octubre.	conjunción.	22	14	26	30
Noviembre.	lleno.	6	20	36	16
Noviembre.	conjunción.	21	1	1	25
Diciembre.	lleno.	5	13	25	17
Diciembre.	conjunción.	20	13	54	21
Enero.	lleno.	5	4	43	16
Enero.	conjunción.	10	5	18	16
Febrero.	lleno.	3	19	40	23
Febrero.	conjunción.	17	21	2	14

1. R.	2	2. R.	5	3. R.	7	4. R.	9
1746		1777		1803		1839	

Tabla 4.

del año 1715.

MESES.	ASPECTOS.	DÍAS.	H.	l.	MIN.
Marzo.	lleno.	5	4	22	27
Marzo.	conjunción.	19	15	39	16
Abril.	lleno.	3	13	27	32
Abril.	conjunción.	18	8	41	20
Mayo.	lleno.	2	21	20	35
Mayo.	conjunción.	18	0	26	25
Junio.	lleno.	1	5	6	37
Junio.	conjunción.	16	14	12	30
Julio.	lleno.	14	1	53	33
Julio.	conjunción.	29	23	58	33
Agosto.	lleno.	14	13	34	33
Agosto.	conjunción.	28	12	25	27
Septiembre.	lleno.	12	27	57	33
Septiembre.	conjunción.	27	7	45	21
Octubre.	lleno.	12	7	2	31
Octubre.	conjunción.	26	20	50	15
Noviembre.	lleno.	10	16	17	29
Noviembre.	conjunción.	25	15	25	12
Diciembre.	lleno.	10	2	32	26
Diciembre.	conjunción.	25	10	5	13
Enero.	lleno.	8	14	9	23
Enero.	conjunción.	24	2	18	16
Febrero.	lleno.	7	3	18	20
Febrero.	conjunción.	22	17	31	21

1. R.	2	2. R.	4	3. R.	7	4. R.	9
1747		1778		1809		1840	

Tabla 5.

del año 1716.

MESES.	ASPECTOS.	DÍAS.	H.	l.	MIN.
Marzo.	lleno.	7	18	0	19
Marzo.	conjunción.	23	5	22	28
Abril.	lleno.	6	9	25	20
Abril.	conjunción.	21	4	25	33
Mayo.	lleno.	6	1	11	24
Mayo.	conjunción.	20	22	10	38
Junio.	lleno.	4	17	35	29
Junio.	conjunción.	19	7	20	40
Julio.	lleno.	4	4	20	29
Julio.	conjunción.	18	12	26	38
Agosto.	lleno.	2	20	53	29
Agosto.	conjunción.	16	21	7	34
Septiembre.	lleno.	1	9	41	29
Septiembre.	conjunción.	15	8	11	28
Octubre.	lleno.	14	22	15	21
Octubre.	conjunción.	30	8	18	27
Noviembre.	lleno.	13	15	12	14
Noviembre.	conjunción.	28	19	49	27
Diciembre.	lleno.	13	9	13	11
Diciembre.	conjunción.	28	5	0	27
Enero.	lleno.	12	5	45	11
Enero.	conjunción.	26	11	34	25
Febrero.	lleno.	10	21	58	14
Febrero.	conjunción.	25	1	2	24

1. R.	2	2. R.	4	3. R.	7	4. R.	9
1748		1779		1810		1841	

Tabla 6.

del año 1717.

MESES.	ASPECTOS.	DÍAS.	H.	l.	MIN.
Marzo.	lleno.	12	15	59	21
Marzo.	conjunción.	26	14	37	25
Abril.	lleno.	11	9	29	27
Abril.	conjunción.	15	4	6	26
Mayo.	lleno.	20	14	72	44
Mayo.	conjunción.	24	15	42	27
Junio.	lleno.	8	22	21	29
Junio.	conjunción.	23	8	48	28
Julio.	lleno.	8	5	15	40
Julio.	conjunción.	22	22	32	27
Agosto.	lleno.	6	22	5	36
Agosto.	conjunción.	21	14	41	26
Septiembre.	lleno.	4	20	26	34
Septiembre.	conjunción.	20	5	34	24
Octubre.	lleno.	4	6	18	28
Octubre.	conjunción.	19	19	43	23
Noviembre.	lleno.	2	19	0	22
Noviembre.	conjunción.	18	8	53	23
Diciembre.	lleno.	2	11	8	16
Diciembre.	conjunción.	17	20	39	19
Enero.	lleno.	1	5	3	12
Enero.	conjunción.	17	7	29	26
Febrero.	lleno.	31	0	17	10
Febrero.	conjunción.	14	14	46	7

1. R.	3	2. R.	5	3. R.	7	4. R.	9
1749		1780		1811		1842	

Tabla 7.

del año 1718.

MESES.	ASPECTOS.	DÍAS.	H.	l.	MIN.
Marzo.	lleno.	1	18	13	13
Marzo.	conjunción.	16	3	35	28
Abril.	lleno.	14	13	38	38
Abril.	conjunción.	30	1	51	47
Mayo.	lleno.	14	5	56	51
Mayo.	conjunción.	29	13	30	34
Junio.	lleno.	12	13	53	31
Junio.	conjunción.	27	21	52	38
Julio.	lleno.	21	1	0	29
Julio.	conjunción.	27	5	45	39
Agosto.	lleno.	10	15	38	26
Agosto.	conjunción.	25	14	24	37
Septiembre.	lleno.	9	7	36	22
Septiembre.	conjunción.	23	20	56	34
Octubre.	lleno.	9	0	10	29
Octubre.	conjunción.	23	6	20	20
Noviembre.	lleno.	7	10	83	18
Noviembre.	conjunción.	21	18	3	23
Diciembre.	lleno.	7	8	19	19
Diciembre.	conjunción.	12	8	14	18
Enero.	lleno.	5	22	8	21
Enero.	conjunción.	20	0	57	14
Febrero.	lleno.	4	9	47	25
Febrero.	conjunción.	18	18	71	18